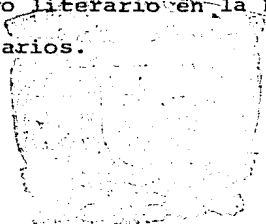


5
207

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

Facultad de Filosofia y Letras

Análisis de un peculiar género literario en la Nueva España:
almanaques, pronósticos, lunarios.



T E S I S

★ ★
Que Presenta

SECRETARIA DE
ASUNTOS ESCOLARES

MARIA DEL CARMEN CORONA HERRERA

para obtener el título de:

Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PROLOGO

Vista a ojo de pájaro

INTRODUCCION

Panorama de conjunto. Textos, contextos y pre-textos. Teoría

CAPITULO I

INDICE GENERAL

El escenario: La Nueva España en el siglo XVII

Telón de Fondo: La Ciudad de México

En el "corral" de la Real y Pontificia Universidad de
la Ciudad de México

Parlamentos: el Humanismo y la Escolástica

Obra apta para todo público

CAPITULO II

Los actores: Don Carlos de Sigüenza y Góngora,
personaje protagónico; Don Antonio Sebastián
de Aguilar Cantú, personaje antagonico. Per-
sonajes secundarios. Coro. Toda la compañía

CAPITULO III

Tema de la puesta en escena: Almanagues, Prognósticos, Lunarios. Año natural y Año civil. Sistema de composición: Astrología y Astronomía. Restricciones astrológicas: Determinismo vs. Libre Albedrío

CAPITULO IV

Características formales de los almanagues, prognósticos, lunarios. Dinámica del discurso. Huellas de cambio. Ensayo general

CONCLUSIÓN

A manera de desenlace. Punto final

NOTAS

BIBLIOGRAFIA

APENDICES

Transcripción y subtítulos a los manuscritos
Fotocopias de los manuscritos originales

PROLOGO

PROLOGO

Vista a ojo de pájaro

El presente estudio plantea el resultado de la investigación sobre los textos llamados lunarios, calendarios, almanaques o pronósticos de temporales que se componían e imprimían en la Nueva España en el siglo XVII. De igual manera, se intenta definir el género literario al que sería factible pudieran pertenecer.

La investigación fue realizada entre 1985 y 1987.¹ Durante este periodo solo encontramos el texto de José Miguel Quintana llamado La astrología en la Nueva España en el siglo XVII que transcribe gran parte de los lunarios contenidos en el Tomo 670, Ramo Inquisición, del Archivo General de la Nación a la vez que brinda una visión general de la astrología en ese siglo. Además aporta datos de los redactores de dichos lunarios.

Debido a este único antecedente, nuestro enfoque originó la necesidad de acudir a bases teóricas para poder encausar el acercamiento cuyo propósito ha sido el de plantear hipótesis y abrir otras perspectivas a la investigación literaria. Consciente de que optar como tema de tesis por textos tan heterogéneos como son los lunarios era un asunto que llevaba implícito un riesgo para la intención literaria que este tipo de trabajos requiere, decidí aceptar el reto.

El interés que me despertó un escrito como el que aquí se analiza fue enorme debido a la multiplicidad de líneas que convergen en un solo texto. De ahí el origen de mi inclinación al tema. El amplio espectro de conocimientos que se funden en la creación de un lunario --que bien podríamos llamar enciclopédico-- nos hace pensar en lo que hoy llamaríamos producción interdisciplinaria.

Si por una parte es importante situar genéricamente un texto, como se intenta hacer, por otra es igualmente necesario acercarnos a una revaloración de la producción intelectual novohispana con una apertura que permita la evaluación, parcial o total, sin ceñirla necesariamente a la camisa de fuerza que un género impone.

Al profundizar en las diversas áreas inherentes a la investigación, fueron surgiendo numerosos cuestionamientos que pusieron en tela de juicio su intención inicial, es decir, el enfoque literario requerido por el análisis. No obstante a pesar de esta inquietud cuyo latido constante casi llegó a convertirse en padecimiento crónico, no pude sino orientar el estudio hacia la búsqueda de posibles soluciones a las múltiples interrogantes que pueblan estos textos tan complejos.

Luego entonces, necesitaba encontrar respuestas, opciones o alternativas a preguntas como ¿acaso no se han estudiado los lunarios por su vínculo con la astrología? ¿existía una

lucha encubierta entre la ideología dominante y la mentalidad popular? ¿había pruebas del dominio inquisitorial sobre la producción intelectual? ¿cuáles eran las propuestas filosóficas vigentes a fines del siglo XVII? ¿se podía detectar un índice de transición hacia la modernidad? ¿se percibían indicios de un pensamiento precursor que se enlazara al conocimiento ilustrado y, en consecuencia, apuntara hacia el ensayo?

Todas estas y otras muchas interrogantes surgían continuamente en tanto progresaba el trabajo. Su revisión me condujo a integrar definiciones conceptuales a las que intenté permanecer fiel a lo largo de la investigación. Sin perder de vista mi objetivo, me serví de estas definiciones, incluidas en el panorama de conjunto, para apoyar cualquier hipótesis.

En el primer capítulo se describen y explican algunos aspectos históricos, artísticos, filosóficos y literarios del siglo XVII novohispano. El situar específicamente el período de proliferación de textos como el que me ocupa, posibilitará establecer las causas de su popularidad y amplia circulación entre las que se encuentran, principalmente, factores ideológicos, religiosos, médicos y agrícolas. Los conceptos que de los lunarios se desprenden están dentro de las dos corrientes de pensamiento que imperaron en la época: el Humanismo y la Escolástica.

En el capítulo dos presentamos a los autores de los textos (don Carlos de Sigüenza y Góngora y don Antonio Sebastián de Aguilar Cantú) acercándonos hasta un primer plano que permita comprender su carácter rivalitario y competitivo. También intervienen otros intelectuales como marco de referencia que auxilie la penetración en un mundo tan contradictorio y complicado como fue el barroco. El corifeo cortesano tiene aquí importancia tangencial, aunque la escena se cierra con la participación insistente de, digamos, música y acompañamiento.

El tercer capítulo aborda el origen y la evolución calendárica desde los registros más antiguos hasta el siglo XVII. Igualmente, expone los sistemas empleados para su creación y las disciplinas a las que necesita acudir para auxiliarse en su composición. Por último, se hace referencia a las restricciones vigentes para emitir los juicios allí consignados. Este desarrollo permite situar los diferentes componentes de un lunario y así poder determinar las ramas del conocimiento vinculadas a cada una de las partes.

En el capítulo cuarto se aborda la clasificación del texto en orden a su característica literaria. A pesar de que se trata de un material híbrido en el cual se da cabida a múltiples enunciados, bien sea científicos o religiosos, creemos

que la porción estrictamente literaria pertenece tanto a la llamada "Juicio del Año" como a la dedicatoria que encontramos en uno de los textos. El análisis que me ocupa no pone bajo el reflector a ésta última porque no aporta elemento alguno que modifique o innove el estilo literario acostumbrado en esa época para este tipo de expresión. Todo lo contrario sucede con los "Juicios". En ellos hemos creído detectar las huellas del cambio. Mi intención es señalarlo, explicarlo, clasificarlo.

A título de conclusión, se anotan posibilidades que no tienen más pretensión que servir de hipótesis que pudieran significar nuevas perspectivas para futuros estudios en materia literaria.

I N T R O D U C C I O N

INTRODUCCION

Panorama de conjunto

Desde los primeros tiempos el hombre ha tenido la tendencia de explicarse al mundo en orden a los fenómenos que observa a su alrededor. Su espíritu dominado por el temor ante los cambios impredecibles como luz, oscuridad; frío, calor; - lluvias, rayos, eclipses busca un ser superior capaz de - guiarlo a través de su existencia. Fue así como al elevar su mirada hacia los cielos convirtió a las estrellas en - dioses tutelares con poder para proteger su vulnerabilidad.

Entre las primeras culturas, las estrellas son símbolo de la divinidad; ellas, al brillar en las tinieblas de la noche, - adquirieron paulatinamente una enorme y misteriosa significación. Aún en la actualidad, estamos conscientes de la gran influencia que ejercen el Sol y la Luna en nuestras vidas. Por lo tanto, es consecuente que el asombro del hombre primitivo ante los inexplicables procesos de vida y muerte, frente al eterno círculo del orden natural, se orientara hacia una definición sensible del universo.

Desde el punto de vista astrológico, ya que a través de la historia y hasta el comienzo del racionalismo hace menos de trescientos años, la astrología y la astronomía se fundían en una sola disciplina, los cuerpos celestes giraban a nuestro

alrededor en forma casi inalterable. La astrología surge a través de la observación e interpretación de las estrellas fijas, el Sol, la Luna y los planetas. Los caldeos, quienes fueron grandes astrónomos y matemáticos, observaron que los acontecimientos del cielo seguían una constante; las estrellas se movían en la bóveda superior siguiendo un orden fijo y los planetas giraban casi en un mismo plano sobre el fondo estelar. Resultó evidente que los planetas tenían y seguían sus propias reglas, y fue así como se diseñaron las primeras efemérides o tablas de movimientos planetarios.

Para crear un sistema cosmológico, los caldeos utilizaron las doce constelaciones más importantes por las que el sol y la luna pasaban periódicamente y que constituyen los antecedentes del Zodiaco. Todos estos descubrimientos fueron llevando a los observadores hacia la aplicación práctica de sus conocimientos, mismos que utilizaron para empezar a predecir mareas o tormentas peligrosas, épocas propicias para sembrar u ofrecer sacrificios, además de realizar predicciones de tipo personal encaminadas a descubrir los sucesos que - acontecerían en la vida de los individuos.

Es indudable que el hombre conocía los ciclos lunares desde la más remota antigüedad. Sin embargo, la agrupación de períodos regulares, conforme los conocemos a partir de las sociedades históricas occidentales, se basan en el sistema

egipcio. Desde este punto de partida, los romanos desarrollaron el calendario juliano que se utilizó en Europa durante más de 1,500 años. .

Textos

El tema que aborda este trabajo se vincula a la agrupación de períodos constantes que pueden ser llamados días, semanas meses o años, los cuales a su vez, también se han conocido en diversas épocas y específicamente en la Nueva España durante el siglo XVII, como almanaques, lunarios, calendarios, o pronósticos de temporales. Asimismo, nos referimos a la influencia que los - cuerpos celestes tenían, conforme las creencias astrológicas comunes de la época, en la ocurrencia de acontecimientos importantes dentro de la vida individual y colectiva de los pueblos, que se consignaban, igualmente, en este tipo de textos.

El período que delimita al presente estudio es el siglo XVII y la ubicación se da en la Nueva España. Estos dos factores se encuentran estrechamente ligados no sólo con los dos creadores de almanaques y con los lunarios que se analizan en el estudio, sino con la mentalidad imperante de una sociedad en una época que se caracterizaba, principalmente, por estar bajo el férreo dominio inquisitorial. Esto explica, en parte, las limitaciones que la tradición - ejemplificada por el sistema -

cosmológico aristotélico/ptolemaico- impuso al desarrollo científico novohispano y que lo obligó a la conciliación - entre los dogmas cristianos y las nuevas teorías basadas en los descubrimientos europeos del siglo XVI.

Los lunarios que veremos datan de 1692. Es por tanto, un año crítico en el que ocurren sucesos importantes y disruptores como el motín y alboroto del 8 de junio que uno de nuestros autores consigna detalladamente en una carta dirigida a su amigo el almirante Pez.¹ En esta rebelión don Carlos de Sigüenza y Góngora tuvo una actuación ejemplar al arriesgar la vida para salvar documentos que de otra forma se hubiesen perdido en el incendio provocado en el palacio virreinal.

Contextos

El orden de la composición que centra este estudio guarda en su sección tradicional la cronología característica de los calendarios gregorianos seguida en el mundo cristiano a - partir de su corrección oficial en 1582.² Con esto que-remos indicar que se tratan de almanaques en los que, por principio de cuentas se divide al año en doce meses, de 29 (por ser bisiesto) 30 y 31 días y se consignan los cambios de estación.

cada uno de los días señalados en el calendario trae un indicativo relacionado con la salud o con el clima. Puede también hacer referencia a alguna festividad religiosa y determinar su grado de importancia. En algunos casos, un sólo día tiene los tres tipos de anotación.

Tomado lo anterior como cimientos en la construcción del edificio que poco a poco iremos levantando, se podría continuar con pisos, paredes y techos, algunas puertas y ventanas para finalmente poder apreciar la fachada y determinar su estilo. Aunque no es nuestra intención adelantarnos, - siempre es conveniente sintetizar una y otra vez para no dispersar la información ni olvidarnos del objetivo.

Si dividimos la serie narrativa del lunario en dos unidades primarias, sujeto y predicado pongamos por caso, la segunda unidad (predicado) estaría constituida por los meses y los días con sus respectivas recomendaciones. Ahora bien, la primera unidad (sujeto) -a todas luces sin tanto complemento- vendría a constituirse en una especie de eje (núcleo) que actuara como guía motriz en los acontecimientos del año. Por supuesto, nos referimos a los "Juicios del año" que presiden los lunarios.

En consecuencia, al otorgarle a los "Juicios" contexto nuclear en la primera unidad de la serie narrativa, tenemos un núcleo

con modificador y adjetivo en uno de los casos y en el otro sólo el núcleo más su modificador. Estos términos se refieren a los preliminares de los textos como son épocas, fiestas y t^ém^oras (modificador) y a la dedicatoria en sólo uno de ellos (adjetivo). Dado que los "Juicios" son eje central de toda la serie narrativa, es este núcleo el que da cohesión a las diferentes partes del texto. De ellos se desprende nuestra hipótesis literaria.

Pre-textos

Obligado es hablar aquí de las obras que se producían en la Nueva España durante el siglo XVII y, por sobre todo, de la prosa que escribían no pocos hombres ilustres, si bien podemos decir (a pesar de ser discutible en la opinión de algunas autoridades) que la literatura en América se inicia con diarios, - cartas y crónicas (Colón, Cortés, Bernal Díaz del Castillo) y continúa con la lírica italianizante (Gutierre de Cetina, Juan de la Cueva, Francisco de Terrazas). Ya en el siglo XVII, las obras muestran un abanico amplísimo de ejemplos que pueden citarse: historiadores y cronistas (Vetancourt, Torquemada, Pérez de Rivas), poetas y dramaturgos (Balbuena, Sandoval y Zapata, Ruiz de Alarcón), filósofos y científicos (Sor Juana, Enrico Martínez), moralistas y teólogos (González de Eslava, Miguel Sánchez) escriben dentro de las formas literarias desarrolladas hasta ese momento que tienen su punto de partida, claro está, en los clásicos.

Antes de abordar la especificidad del texto que nos ocupa para intentar definir por medio de la caracterización su naturaleza y de ahí enunciar una hipótesis clasificadora, debemos anotar que la producción novohispana tenía vetada la expresión en los géneros de cuento y novela por ser considerados peligrosos para la desbordante imaginación de los nativos del nuevo continente.

Dicho esto, podemos continuar con el acercamiento a los pensadores novohispanos que manifiestan argumentos y observaciones a través de todo tipo de textos. Sin embargo como lo que este tema manifiesta está escrito en prosa, prácticamente, es necesario señalar que ésta se proyectaba a través de escritos que (entre otros) en ese momento eran llamados "Tratados", muy a la manera medieval o "Diálogos" dentro de la línea renacentista. En ellos, los autores exponían con gran erudición en orden a la autoridad de los antiguos o recomendaban basados en un tipo de preceptiva clásica. Apuntamos hacia los Tratados y Diálogos debido a su carácter expositivo que se vincula con los textos bajo estudio en esta investigación.

El establecimiento de un nuevo género literario está relacionado con la expresión de un nuevo tipo de pensamiento. Esta otra forma de ver la vida y por lo tanto de enunciarla, parte en el siglo XVI de un libre pensador francés: Miguel de Montaigne.

Miguel de Montaigne (1533-1592) expresó su manera de pensar en un libro llamado Ensayos en el que proclama que sólo se puede comprender al mundo a través del conocimiento de uno mismo. Este aparentemente sencillo enunciado constituye en el siglo XVI una novedad revolucionaria. Montaigne abandona la tradición que basa sus juicios en las autoridades para empezar a explicarse lo que percibe esencialmente a través de la propia experiencia con un afán de conocimiento que, como dice Gide, "libera al hombre de la máscara que lo oculta al oponerse a la convención, las creencias establecidas y el conformismo con un espíritu crítico que está en alerta constante ya que su meta es conocer y no moralizar".³

El nuevo género que Montaigne crea adopta el título de su libro: ensayo. Sus seguidores principian con el inglés - Francis Bacon (1561-1626) y tienen un destacado exponente en el español Benito Jerónimo Feijóo (1676-1764). El ensayo ha sido asociado a través de su desarrollo con mentes constructivas, inquisitivas, antidogmáticas, metódicas, sistematizadoras, escépticas. ¿Mentes como la de don Carlos? Sin duda. ¿Mentes como la de don Antonio? Quizá.

Teoría

Por último, quedan por enunciar los postulados que hoy definen al ensayo. Robert G. Mead⁴ aporta una definición breve: "Rezaría

más o menos como sigue: una composición, usualmente en prosa, de una extensión moderada y sobre un tema limitado." En el mismo libro cita a Enrique Anderson Imbert: "Como no creo en los géneros tampoco creo en las definiciones. Una aproximación escolar sería esta: el ensayo es una composición en prosa, discursiva pero artística por su riqueza en anécdotas y descripciones, lo bastante breve para que podamos leerla de una sola sentada, con un ilimitado registro de temas interpretados en todos los tonos y con entera libertad desde un punto de vista muy personal. Si se repara en esa definición más o menos corriente se verá que la nobilísima función del ensayo consiste en poetizar en prosa el ejercicio pleno de la inteligencia y la fantasía del escritor. El ensayo es una obra de arte construida conceptualmente; es una estructura lógica, pero donde la lógica se pone a cantar... cualquier construcción está animada con un toque de poesía cuando su unidad interior se ha hecho visible, fácil y placentera. Hay sistemas filosóficos, enrollos matemáticos, hipótesis científicas, caracterizaciones históricas, que se convierten en poemas por obra y gracia del espíritu unificador. Y el ensayo es, sobre todas las cosas, una unidad mínima, leve y vivaz donde los conceptos suelen brillar como metáforas".⁵

En un espléndido y breve estudio, Arturo Souto⁶ enumera entre las características del ensayo una serie de rasgos que transcribimos y en los que basaremos nuestros postulados:

- A) "Variedad y libertad temática. ...las ideas en juego abarcan muy diversos dominios: la moral, la ciencia, la filosofía, la historia, la política...
- B) "Prueba. Porque el ensayo arraiga en la duda, en el escepticismo, no tanto en el sentido peyorativo de la palabra, del que no cree, sino en el etimológico del que considera y examina las cosas. Visto así, el ensayo se opone por definición a toda actitud dogmática. Presupone el ensayista un espíritu abierto, libre de prejuicios, - quizá un tanto ecléctico...
- C) "Hipótesis. El ensayo no aspira a definir verdades definitivas, sino a remover la inteligencia, a inquietar los espíritus. No se mueve en el ámbito de los hechos establecidos, sino en el de las sugerencias y los proyectos...
- D) "Originalidad. Suele apoyarse el ensayo en el conocimiento profundo del tema que trate, pero su punto de mira debe ser diferente al empleado antes...
- E) "Ciencia y literatura. Una de las fronteras entre ciencia y poesía está en el ensayo. Se le ha llamado género "literario-científico", se ha dicho que participa de la imaginación artística y del razonamiento científico...

- F) "Madurez. ...en el ensayo las ideas están decantadas, provienen de lentos, viejos arrastres aluviales...
- G) "Tono polémico. Si el ensayo proviene de la duda y la inconformidad, si pretende en la mayoría de los casos inquietar los espíritus, remover lo establecido, se desprende de inmediato que suele estar escrito en contra de algo... De ahí el carácter polémico agresivo...que tienen los mejores ensayos...
- H) "Subjetivo. El ensayo nunca ha pretendido expresar hechos evidentes para todos mediante un lenguaje convencional. Por lo contrario, el ensayo es y debé ser personal, subjetivo. Es una visión particular del escritor, un ángulo específico desde el cual enfoca un problema, cualquiera que éste sea...
- I) "Estilo. Siendo el ensayo una visión subjetiva, se refleja necesariamente en él la personalidad total del que lo escribe. Así, al igual que la poesía, el cuento, la novela, el ensayo está teñido por el espíritu propio de su autor..."

Para concluir, expongo someramente las siguientes hipótesis que servirán como guía teórica en el estudio del material que nos ocupa. Considero que los textos, específicamente, los "Juicios del año" se inscriben en el género que hoy denominaríamos ensayo.

Expongo las corrientes de pensamiento que se manifiestan a partir de los escritos bajo estudio para tentativamente establecer una división que pueda aclarar la contradicción entre el determinismo y el libre albedrío que tanto preocupó al Santo Oficio. Intento probar la lucha entre la ideología dominante y la mentalidad popular. Cuando hablo de los autores, me propongo demostrar su conocimiento de antiguas teorías y nuevos enfoques. Al estudiar el tema de sus escritos pretendo establecer su madurez y tono polémico a través de la subjetividad inherente a cada cual y el estilo en que la expresan. Después de ensayar esta metodología, vuelvo a proponer los textos como factibles de inscribirse en el género de ensayo.

C A P I T U L O I

CAPITULO I

El escenario: la Nueva España en el siglo XVII

El siglo XVII en la Nueva España se caracteriza, desde el punto de vista territorial, como de expansión. El mapa general nos muestra que al Norte los límites llegaban hasta California, - Sonora, Texas y Nuevo México; hacia el Sur la porción de territorio conquistado comprendía Guatemala y Honduras; por el Este limita al territorio el Golfo de México y por el Oeste el Océano Pacífico.¹ Por lo que toca a la geografía física de este espacio una descripción esquemática lo dividiría en las regiones interiores por sus cordilleras, en las costas por sus planicies y en el centro por sus valles. Sujeto a un clima tropical por el Trópico de Cáncer que lo cruza, su relieve origina una notable variedad de temperaturas: desde las cálidas y húmedas de las zonas bajas hasta las frías de las regiones montañosas, pasando, claro está, por las áreas templadas de altitud media.²

La expansión fue paulatinamente abarcando el Norte a través de los asentamientos de misioneros cuyo principal afán era la evangelización.³ Paralelamente, avanzaron soldados, ganaderos y colonos con miras al dominio y a la explotación del suelo. A no dudar, todas estas intenciones expansionistas significaron un gran esfuerzo no sólo por la resistencia de las indómitas tribus del Norte sino también por la dificultad que enfrentaron los nuevos pobladores ante un medio ambiente árido e inhóspito, bastante - despoblado pero, por sobre todo, desconocido.

Las principales ciudades surgidas durante el siglo XVI como Puebla, Oaxaca, Guadalajara, Durango y la propia ciudad de México aseguraron su permanencia y durante el siglo XVII se fueron definiendo como centros urbanos en donde se empezaron a fincar las bases de una futura nacionalidad. Los puertos de Acapulco en el Pacífico y de Veracruz en el Golfo se usaron para establecer un comercio entre el Oriente y la Península Ibérica a través del territorio novohispano.

La fértil Meseta del Altiplano que, a la llegada de los españoles, era la más poblada, fue la que sirvió de base por su riqueza agrícola para apoyar el desarrollo. Al Norte, las enormes llanuras de pastizales propiciaron el auge en la cría de ganado. Se puede percibir que, a pesar de que las ciudades van adquiriendo características hispánicas, todavía en el campo al inicio del siglo XVII, domina una agricultura preeminentemente indígena en la que poco a poco se introducen técnicas e instrumentos de labranza europeos.

En el siglo XVI se instauraron dos órdenes de partición política, social y económica: la república de indios y la república de españoles. Se basaron en la distribución de la tierra y de sus pobladores y dieron como resultado la encomienda y los repartimientos. A principios del siglo XVII estos regímenes de trabajo habían desaparecido casi por completo. Al intentar la abolición de estos sistemas casi esclavistas que habían exterminado prácticamente a más de las epidemias- a la población indígena, se estableció para protegerla un sistema de contrato voluntario por prestación de

servicios.⁵ En 1601 se expidieron nuevas Cédulas Reales que prohibieron el trabajo obligatorio.⁶

Estas medidas proteccionistas fueron consecuencia del gran desastre demográfico que se registró en la Nueva España. Las epidemias y los trabajos forzados habían diezclado de tal forma a la población indígena que, según los cálculos demográficos, ésta había disminuido casi en un ochenta por ciento a fines del siglo XVI. De acuerdo con Baudot, hacia 1605 se registra la cifra de un millón setenta y cinco mil pobladores indígenas, quizá el año de más baja densidad entre los naturales.⁷ Pese a todo, es conveniente señalar que "todas las cifras de población para la época colonial descansan en hipótesis, pues los métodos de cuenta son parciales".⁸

Si bien la población indígena fue la más numerosa, encontramos aunque en proporción menor, otra clase de habitantes en la Nueva España del siglo XVII: españoles, criollos, mestizos y negros.⁹ Asimismo había algunos extranjeros, mulatos, chinos y además, estaban las castas también llamadas "gente menuda", surgidas a partir de la mezcla de razas.

Con todo esto ya podemos decir que se completa el escenario. Un territorio inmenso, si bien ya muy despoblado, de variado relieve; una partición política que aunque intenta ordenar margina a una parte importante de los habitantes y una población que se manifiesta heterogénea racial, social y económicamente. El siglo XVII en la Nueva España es, por tanto, una

etapa de readaptación en los órdenes económico, político y social. De este reordenamiento se irá apreciando el desarrollo cultural que tanto interesa a este estudio.

Telón de fondo: la Ciudad de México.

Una bella descripción contenida en la Grandeza Mexicana, de Bernardo de Balbuena nos da una visión poética de lo que era la ciudad de México al inicio del siglo XVII. Así dice el poeta:

Sobre una delicada costra blanda,
que en dos claras lagunas se sustenta,
cercada de olas por cualquiera banda,
labrada en grande proporción y cuenta
de torres, chapiteles, ventanajes,
su máquina soberbia se presenta.¹⁰

Plásticamente, tenemos una perspectiva panorámica pintada sobre un biombo cuya factura es atribuida al pintor mulato Diego Correa y que se conserva en el Castillo de Chapultepec. El lienzo es conocido como "Plano del Conde de Moctezuma" y aunque no se ha podido determinar la fecha precisa de su realización, podría ubicarse entre los años de 1676 y 1697.¹¹ La obra muestra un hermoso retrato de la ciudad, con su Catedral casi terminada, el Palacio Real, la Plaza Mayor, antiguas calzadas, acequias o calles de agua con sus puentes para atravesarlas.

otro plano, hecho por el arquitecto Juan Gómez de Trasmonte en 1629,¹² plasma una ciudad todavía con rasgos medievales. Las casas son bajas a diferencia de las que se ven en el biombo de Correa, ya de dos pisos y muy adornadas. Por último, otro documento plástico es el de la "Plaza Mayor" de Cristóbal de Villalpando, en donde queda plasmada la destrucción de una parte del palacio Real causada por el incendio provocado a raíz del motín de 1692, año del que se ocupan los calendarios bajo estudio en este trabajo.

El talón de Aquiles de esta bella ciudad de trazo renacentista es estar cercada por las aguas, a las que debe, oh paradoja, gran parte de su hermosura. De las inundaciones que continuamente la aquejan sufre dos graves en el siglo XVII, la de 1604 y la de 1629. Esta última dura cinco años,¹³ y deja a la ciudad al decir de un poeta anónimo convertida en "cadáver de piedra hundido/en cristalino sepulcro..."

Para remediar este mal crónico, se comenzó en 1607 la construcción de un canal de desagüe cuyos cálculos fallaron una y otra vez. El problema no se solucionó sino varios siglos más tarde.

En síntesis y como se desprende de las panorámicas o planos de los que hemos hablado, indica don Francisco de la Maza que "...la ciudad terminaba en una línea trazada de El Carmen a Santa María

María la Redonda; por el poniente esa línea sería San Diego y San Juan de la Penitencia; por el sur, San Jerónimo y San Pablo y por el oriente San Lázaro y el mismo San Pablo; al fondo el imponente "albarradón" o dique que desde los señores aztecas detenía las lagunas de Texcoco y Chalco".¹⁴

El "corral" de la Real y Pontificia Universidad de México

Elegir como espacio escénico a la Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de México tiene un doble propósito: asistir a la presentación teatral de obras con una gran multiplicidad de temas y participar con sus actores y espectadores del latir, pensar, vivir y sentir de la sociedad que las motiva. La denominación de "corral" es la que se le daba durante el siglo XVI a los sitios en donde se hacían escenificaciones teatrales, es decir, a los patios que quedaban en el interior de las manzanas de las casas.^{14bis}

Si toda obra lleva implícita un trozo de vida, hemos pensado que el ambiente que se respira en el espacio universitario es una muestra de la vida, en este caso novohispana, a la vez que el reflejo de la sociedad que la nutre. Por tanto, somos espectadores y analistas, que duda cabe, de lo que allí sucede. Además, es importante lo que ocurre y discurre entre los límites reales de la construcción, toda vez que los sucesos que allí acontecen influyen dentro del ámbito de las ideas, los planteamientos, las soluciones y los logros.

Decretada su fundación por Cédula Real en 1551 y después de ocupar diversas casas se colocó la primera piedra del edificio destinado a albergar a la Real y Pontificia Universidad en - 1584 en los antiguos solares del Marqués del Valle situados en la Plazuela del Volador.¹⁵ Por supuesto, su estilo fue el imperante en la época, es decir, renacentista, fachada que conservó hasta el siglo XVIII.

En 1631 la construcción se hallaba totalmente terminada como nos indica Jiménez Rueda:

"El patio estaba limitado por veintiocho columnas, múltiplo de siete que simbolizaban las siete artes del Trivium y el Quadrivium fundamento de la Universidad. A cada una de - este grupo correspondía un Aula General, siendo la primera la de Teología, con sus cátedras de Escolástica y Sagrada Escritura; a otro grupo de siete correspondían la de Prima de Cánones, de Decretales, y Prima de Leyes. A la sala destinada a los actos literarios correspondían otras siete y, por último, otro grupo del mismo número abarcaba el - Aula General en la que se leían Artes, Retórica y Gramática."¹⁶

Las "siete artes liberales" que componían el Trivium y el Quadrivium consistían en Gramática, Dialéctica y Retórica para el - primero y Aritmética, Geometría, Música y Astrología para el segundo.¹⁷

Las facultades que componían la Real y Pontificia Universidad de México eran cinco: Teología, Artes o Filosofía, Derecho - Canónico, Derecho Civil y Medicina.¹⁸ Los estatutos que la regían fueron cambiando por las diversas correcciones que hicieron Oidores, Rectores o Visitadores. Finalmente, "todas las reglas fueron definitivamente compiladas por don Juan de Palafox y Mendoza en 1646".¹⁹

Tuvo, como todas las instituciones dedicadas a la enseñanza, dificultades financieras y a pesar de habersele asignado, en 1557, una renta de 1000 pesos oro que fue aumentando con el transcurrir de los años, Plaza nos dice de la Universidad que, si bien "no fue de las más ricas en bienes temporales y rentas, lo fue en aventajados sujetos y grandes habilidades".²⁰

Imaginemos por un momento estar situados en este espacio, bello y clásico, rodeados por los protagonistas de la escenificación. "los maestros, doctores y bachilleres usaban traje especial, - es decir, la toga si eran civiles, o si eran religiosos la muceta y el bonete borlado con los colores de la facultad. Los estudiantes usaban la 'beca' o sea una banda de lana, ancha, que colgaban del cuello, también con los colores de la carrera universitaria".²¹ Y allí, percibir un espíritu que infundía el deseo de aprender, que alentaba el afán de conocimiento, que despertaba la inquietud para investigar, que propiciaba la confrontación,

la producción y el análisis. Pero aún hemos de hablar de la forma en que todo esto se llevaba a escena, de qué línea había en los parlamentos.

Los parlamentos: el Humanismo y la Escolástica

El hablar de la Universidad en la Nueva España es introducirnos no sólo a su estructura externa e interna, sino adentrarnos en las ideas que rigen en las cátedras impartidas. Aún cuando el siglo que interesa a esta investigación es el XVII en el ámbito novohispano, es claro que la intelectualidad que se manifestaba en el medio seguía la línea peninsular. Era impensable concebir que la Nueva España siguiera otra corriente de pensamiento que la que España impuso en todo su Imperio. Para asegurarse de que se siguieran sus lineamientos, el Estado confió esta tarea a la Inquisición.

Podríamos considerar que las corrientes de pensamiento que alternan durante el siglo XVII en la Nueva España son el Humanismo y la Escolástica, pero en realidad, esto pecaría de una excesiva simplificación. Si bien a la llegada de los españoles a Indias el pensamiento renacentista es el que domina en Europa, muy pronto la situación político-religiosa del medio europeo creará un gran cisma entre los Estados y España se erigirá --con la Contrarreforma, surgida a raíz del Concilio de Trento-- en la defensora de la fé. En la evolución que significa la aparente

progresión en la historia de las ideas, podríamos hacer la analogía entre extroversión e introspección, es decir, la parte humanista perteneciente al Renacimiento sería lo primero y el retroceso que significa la limitación que sufre la instauración de esa progresión, o sea la Contrarreforma, quedaría ejemplificado por lo segundo, es decir, introspección.

Ahora bien, es necesario hacer una descripción, aunque breve, de lo que está considerado como pensamiento humanista o renacentista y pensamiento escolástico o neo-medieval, también llamado tradicional y específicamente para este siglo XVII, barroco.

El Humanismo, como lo indica su nombre, nos remite a la idea de que el hombre es capaz de emancipar su mente al tiempo que eleva su espíritu. El Renacimiento (si tomamos como punto de partida 1453, año de la caída de Constantinopla) está considerado por muchos pensadores como el origen del homocentrismo, signo que podemos pensar, se erige en símbolo del anhelo humano por dirigir su destino dentro de un mundo que, considera, es capaz de dominar. Este cambio, sutil en sus inicios, que nos lleva del concepto teocentrista al homocentrista del Universo, subraya, en un proceso dialéctico, la especificidad del hombre que le es otorgada por la razón. Hay aquí un retorno a los pensamientos de la Edad Clásica, primordialmente a Platón. Gran influencia de este periodo es el poeta italiano Petrarca (1304-1374). Se podría considerar que en España la influencia renacentista -

italiana ejercida por el petrarquismo enraiza y crece sustentada medularmente por el Humanismo de Erasmo (1467-1536) y el impacto de sus ideas (y para indicar un inicio podemos considerar 1492, año de la toma de Granada y del descubrimiento de América). La repercusión que estos dos sucesos van a tener sobre la sociedad española es enorme. Por una parte, estamos ante la fracción optimista del Renacimiento: el concepto de la Edad de Oro, o sea, la búsqueda de una perfección utópica en el marco de una Era Dorada, cuadro fácilmente confundible dentro de los logros histórico-religiosos triunfalistas de la recién instaurada unidad castellana. Por otra, los nuevos descubrimientos (geográficos o científicos) reflejan una realidad política, económica y social que ensancha los horizontes y obliga a un cuestionamiento de los conceptos al enfrentar a la sociedad con el Estado, a la religión con la incipiente ciencia moderna.

Esta situación de apertura no duró en España sino unos años, escasamente media centuria. La vanguardia hubo de replegarse cuando las luchas que surgieron en Europa a raíz de la Reforma protestante, es decir, a partir de la escisión religiosa, separó a Europa en dos: la católica y la protestante. El periodo que sigue a la separación europea (ya hemos mencionado el Concilio de Trento en 1545-1563) llamado Contrarreforma en España, es el principio de la etapa barroca española en la que va a dominar la Escolástica, es decir el pensamiento neo-medieval.

Leonard nos dice sobre el origen de la palabra 'barroco'²² que "deriva de un disparate con que los humanistas del Renacimiento se mofaban del escolasticismo medieval". De ahí que al marcar la Contrarreforma un regreso a la ortodoxia tradicional, es decir, al escolasticismo, se le asigne (en el siglo XIX) este término al periodo.²³

La filosofía escolástica tiene, claro está, origen eclesiástico y es llevada a la cúspide por Santo Tomás (1224-1274). Su método es racional-conceptual y está basado en Aristóteles; se desarrolla en un mundo metafísico y religioso.²⁴ Leonard nos dice:

"La premisa básica del escolasticismo es que Dios es la fuente de toda verdad, y que, según su sabiduría, esta verdad, o porciones de ella, han sido divinamente reveladas a individuos escogidos como agentes humanos de transmisión. Sus escritos son el producto de la revelación y por tanto constituyen la autoridad suprema de todo saber. Como productos de la inspiración divina los escritos de los Padres de la Iglesia constituyen la más alta autoridad, y se considera que contienen en sí mismos la refutación de todos y cada uno de los argumentos presentados por la razón humana. Este concepto de conocimiento obviamente hace hincapié en las dotes de la memoria y

y no en el poder del raciocinio, pues las páginas de esos libros contienen una respuesta a toda pregunta. En consecuencia, la brillantez intelectual se manifestó en la dialéctica y en la capacidad de citar a las autoridades".²⁵

El periodo barroco es un retorno a este tipo de pensamiento, a este tipo de lógica discursiva y rechaza totalmente los principios fundamentales inductivos de la ciencia renacentista.

Obligadas las mentes creadoras y progresistas a someterse a este retroceso impuesto por la ortodoxia, se ocasionó una sustitución, aparentemente inadvertida, de los procesos intelectuales. Al cambiar dudas por dogmas, pensamiento científico por deslumbrante lenguaje retórico, el barroco creó tal circularidad en el aparente avance que sólo era perceptible, dentro de la confusión, un impreciso marasmo de ideas. Estas ideas encontraron mayor refugio en las artes, ya fueran arquitectónicas, - plásticas o literarias, que en la ciencia. La represión encontró un cauce libre por medio del artificio que proyectaba una fachada lo suficientemente deslumbrante o sólida para ocultar hábilmente cualquier desliz ideológico.

Los parlamentos que aparecen en la Nueva España en el siglo XVII y muy específicamente sobre el espacio escénico de la

Real y Pontificia Universidad de México ya se han analizado en origen y fundamento. Pero veamos lo que Gallegos Rocafull indica sobre este siglo y los universitarios novohispanos:

"...la escolástica, a la que permanecían tan firmemente adheridos, estaba en la misma España dando los últimos resplandores de su vigoroso renacimiento. Los pensadores más ilustres del XVII, un Suárez o un Vázquez, habían nacido, se habían formado y habían publicado la mayor parte de su obra en el siglo anterior. El pensamiento moderno en los demás países de Europa se aparta decididamente de la escolástica y corre por otros cauces, pero no son del gusto que sigue prevaleciendo en España y en la Nueva España. Únicamente a fines de siglo, concretamente con Sigüenza y Góngora, empiezan a aparecer los primeros signos del gran viraje que había de darse en el XVIII. La tónica general del XVII es de tradición y de reposo, como quien después de un pesado camino hace un alto y recoge sus fuerzas antes de reemprender la peregrinación".²⁶

Es cierto que uno de nuestros autores pertenece a la transición que anuncia a la Ilustración. Sigüenza y Góngora va a representar el avanzado pensamiento del siglo XVII de la intelligentsia novohispana, no exento de contradicciones como veremos en su texto, en oposición al pensamiento tradicional que ostenta el segundo creador de lunarios abordado, el muy ortodoxo y retórico don Antonio Sebastián de Aguilar Cantú.

Obra apta para todo público

Ya una vez escogido lugar, sitio, espacio y parlamentos hemos de abordar la obra que ha de escenificarse. La preceptiva aristotélica de las tres unidades no guarda mucha relación en este caso, aunque pudiérase decir que la unidad de tiempo - (de Sol a Sol o sea 12 horas) tiene alguna semejanza con los 12 meses del año, que la unidad de espacio casi se cumple - puesto que se trata de un solo territorio y que la unidad de acción sí podría ajustarse ya que transcurre en un solo año sin interrupción directa y continuadamente.

Ya Lope de Vega (1562-1635) había roto con la preceptiva clásica en sus obras de teatro y en el Arte nuevo de hacer comedias dice:

en el acto primero ponga el caso,
en el segundo enlace los sucesos,
de suerte que hasta medio del tercero
apenas juzgue nadie en lo que para.²⁷

Y además, como es el caso de los lunarios de don Carlos y don Antonio, sus obras van destinadas al pueblo:

y escribo por el arte que inventaron
los que el vulgar aplauso pretendieron;
porque, como las paga el vulgo, es justo
hablarle en necio para darle gusto.²⁸

esta no es precisamente la intención de los almanaques puesto que pretenden orientar al vulgo y no conseguir su admiración, aunque don Carlos sí dice que los suyos son "los mas gastables" nunca intenta hablar en necio para hacerlos más comprensibles en sus juicios; antes al contrario, se sirve, como don Antonio también, de un lenguaje sobrio poco usual en la época.

El tema, en este caso, podría ser histórico, geográfico o social o bien, los tres juntos y llamamos a las obras comedias porque como las de Lope de Vega conjuntan lo culto y lo popular. Además, no faltaría quien pudiese decir, hoy en día, que las predicciones astrológicas no son sino algo poco serio o bien una broma, es decir, risibles.

Por último, la aseveración de que es una obra apta para todo público tiene su razón de ser en un dictamen de uno de los calificadores del Santo Oficio, encargado de revisar los textos. El calificador P. Antonio Nuñez dice en sus indicaciones para la corrección que debe hacerse al lunario de don Carlos de Sigüenza y Góngora destinado al año de 1674 que "como el cuaderno corre en la plebe y de ella no en la mas entendida puede ocasionar el error..."²⁹

Dicho y consignado todo esto, hablaremos de las partes que componen los textos en el cuarto capítulo del estudio.

C A P I T U L O I I

CAPITULO II

Los actores: don Carlos de Sigüenza y Góngora, personaje protagónico; don Antonio Sebastián de Aguilar Cantú, - personaje antagónico

Don Carlos de Sigüenza y Góngora nació en la Ciudad de México el 14 de agosto₁ de 1645 y murió en la misma ciudad el 22 de agosto de 1700. A la edad de quince años, en 1660, entró como novicio en la orden jesuita y profesó sus "votos simples" en el Colegio de Tepotzotlán el 15 de agosto de 1662. Más tarde fue trasladado al Colegio del Espíritu Santo en Puebla, del que - varias veces escapó durante la noche en correrías juveniles. Esta trasgresión a las normas disciplinarias del colegio motivaron su expulsión de la orden el 15 de agosto de 1668,₂ a la que no habría de regresar, a pesar de varios intentos, sino hasta el final de sus días.₃

El propio don Carlos nos dice en su almanaque para 1692, cómo "desde el año de 1667" comenzó a estudiar sin maestro las matemáticas todas y con más cuidado la astrología. Podemos comprender entonces por qué el 20 de julio de 1672 ganó, por oposición, la Cátedra de Astrología y Matemáticas, misma que leyó hasta el 24 de julio de 1693, aunque "continuó dando clases con interrupciones".₄

El año de 1671 fue el primero en que Siguenza empezó a publicar sus lunarios y pronósticos y a pesar de que hay textos o permisos que faltan en los documentos que conserva el Archivo General de la Nación, el mismo don Carlos nos dice en la introducción y Juicio del Año al almanaque de 1690: "Veynte son con este los Lunarios, Pronosticos o Almanagues que con el nombre supuesto del Mexicano, o el propio mio, o el de Juan de Torquemada, he impreso en otros tantos años aun más por el util de la República que por el propio mio".⁵

El último lunario que publica Siguenza es póstumo. Solicita el permiso su sobrino para que se imprima el pronóstico que para 1701 dejó terminado don Carlos.⁶ Aún cuando faltan permisos o textos de los lunarios podemos suponer que Siguenza publicó 30 almanques en total. Ninguno de los impresos se conserva según hemos investigado en diversas bibliotecas de esta ciudad, de Oaxaca y de Guadalajara. No obstante, los manuscritos a que nos referimos están incluidos en los Tomos 670, 490, 495 y 543 del Ramo Inquisición del Archivo General de la Nación.

Es muy poco lo que sabemos de don Antonio Sebastián de Aguilar Cantú. Fue hijo de Sebastián Cantú radicado en la Ciudad de México. Durante el tiempo que vivió don Antonio en Michoacán fue médido del Obispo, Deán y Cabildo de la Iglesia de Valladolid. Seguramente por este motivo, era su padre quien solicitaba a la Inquisición en su nombre la licencia para la publicación

de los lunarios. Años más tarde don Antonio radicó en el Real de Guanajuato.⁷

La primera solicitud de licencia que de él encontramos entre los documentos del Tomo 670 a que nos hemos referido, tiene anotada como fecha de presentación el 15 de septiembre de 1681.⁸ Esta solicitud es para el Prognóstico de Temporales del año de 1682. También como en el caso de Siguenza, a partir de esta fecha no encontramos todas las licencias que debieron haber solicitado los autores de almanaques. No obstante, se encuentran en ese Tomo entre textos y solicitudes de Aguilar Cantú, doce manuscritos. El último es para el año de 1700, lo que nos hace suponer que don Antonio compuso dieciocho lunarios.

Debemos considerar aquí también otras facetas de nuestros autores ya que eran prolíficos con la pluma en diversas áreas donde demostraban su creatividad. Los escritos de don Carlos son múltiples y de ellos se han ocupado insignes especialistas, pero destacan por sobre todo sus relatos históricos. En cuanto a don Antonio, encontramos consignada su participación en el certámen poético de San Juan de Dios el año de 1700, donde obtiene un tercer lugar, y dice Méndez Plancarte que su calidad es tanta que supera la del poeta que obtuvo el segundo premio. He aquí un fragmento del poema de Aguilar Cantú que elige el citado investigador:

"En el golfo salado,
sobre la verde espalda de Neptuno...,
tumulto cristalino
inquietó la nevada pesadumbre...,
y el reino diamantino
corrió negra cortina a su techumbre"...⁹

Estos breves datos de los autores son sólo antecedentes personales para situarlos dentro del marco social en el que se desenvolvían e intentar desentrañar la influencia que ambos ejercían en el medio cultural que los rodeaba.

Conocido es que los avances del conocimiento europeo tienen su columna vertebral en los descubrimientos científicos del siglo XVI. Su influencia, dado el contacto de la Nueva España con Europa y a pesar del rígido control inquisitorial, habría de alcanzar el ámbito indiano. Es indudable que esta influencia se reflejaba tanto en los estudiosos como en las cátedras que impartían.

La difusión del conocimiento en la Nueva España se hacia medularmente a través de la Universidad. A ella se vinculan los dos creadores de lunarios: don Antonio Sebastián de Aguilar Cantú es Bachiller y Médico Aprobado y don Carlos de Sigüenza y Góngora es Catedrático en Matemáticas y Astrología. Es lógico suponer que don Antonio realizó sus estudios de medicina en esta institución, aún cuando no haya practicado su profesión en la

capital, sino en provincia. Por otra parte, sabemos que don Carlos estudió dentro de la orden jesuita en Tepotzotlán y en Puebla y que obtuvo su cátedra universitaria en 1672.

Si hemos dicho además que existe un carácter rivalitario y competitivo entre los autores que presentamos es porque la línea de cada uno es absolutamente opuesta a la que presenta el otro.

Personajes secundarios

La Cátedra de Astrología y Matemáticas que se leyó en la Universidad durante el siglo XVII fue erigida por fray Diego - Rodríguez, tras mandamiento universitario del 22 de febrero de 1637 y confirmación virreinal del 23 de marzo del mismo año. Tres días después fray Diego tomó posesión del cargo que le fue otorgado en reconocimiento a su capacidad y dedicación.¹⁰

Esta cátedra es de gran significación en la evolución de la educación universitaria novohispana, porque incorporó a los estudios tradicionales los últimos avances del pensamiento científico europeo. El término de astrología incluía dos vertientes: los conocimientos de los aforismos de los antiguos y el estudio de las matemáticas que posibilitaban los cálculos astronómicos. Las matemáticas podían ser puras o impuras. A las primeras pertenecían la geometría, el álgebra, la aritmé-

tica y la trigonometría y a las segundas pertenecerían la astronomía, la fabricación de astrolabios, la astrología judiciaria y los calendarios, entre otras disciplinas.¹¹

Tenemos así que en la Universidad se explicaba a Ptolomeo pero también a Copérnico, a Tycho Brahe, a Kepler y a Galileo. Es por esto que podemos detectar el avance científico que se vincula a los lunarios que se traduce en el auge que éstos - tuvieron durante el siglo XVII. Don Carlos de Sigüenza y Gónzaga, último estudioso que leyó en la Universidad la Cátedra de Matemáticas y Astrología es el más reconocido representante de la corriente avanzada instaurada por fray Diego, a la vez que clara figura de transición hacia la modernidad. Don Antonio Sebastián de Aguilar Cantú, indudablemente cursó esta asignatura que "era obligatoria para los estudiantes de la - Facultad de Medicina"¹² debido a la estrecha relación que todavía en el siglo XVII, existía entre la medicina y la astrología. Esto se debió a la vigencia que seguían teniendo los tratados de Galeno e Hipócrates, estudios que lo facultaban para redactar sus propios lunarios y, por supuesto, entrar en polémica con don Carlos.

Al estar difundido el conocimiento por una institución perteneciente al estado, es consecuente que éste tuviera injerencia directa sobre el tipo de instrucción que habría de impartirse en sus aulas. Mencionamos que la Corona Española había confiado el cuidado de la unidad del reino, basada en la unidad reli

giosa, a la Inquisición. Este organismo fue creado no sólo para enjuiciar a trasgresores o disidentes de la religión - oficial, sino para controlar cualquier tipo de infiltración --en este caso específicamente de pensamiento-- que pudiese ocasionar conflictos con la ideología dominante que se caracterizaba, primordialmente, por seguir lineamientos vinculados a los dogmas cristianos.

Y entonces nos preguntamos ¿cómo pudo enseñarse en la Universidad junto con el Almagesto¹³ y el Tetrabiblos de Ptolomeo (120-190) el De Revolutionibus^{13bis} de Copérnico (1473-1543) obra en la que asigna al Sol la posición central? Más explicable es la enseñanza de las teorías de Tycho Brahe (1546-1601) quien plantea que la tierra es el centro del mundo, igual que en el sistema de Ptolomeo, y a su alrededor giran el Sol y la Luna. Mercurio, - Venus, Marte, Júpiter y Saturno giran alrededor del Sol.¹⁴ Esta solución respecto a la inmovilidad de la tierra sin duda fue elaborada como artículo de fe. En realidad no es sino una mezcla del sistema de Ptolomeo y el de Copérnico. Y ¿qué decir de - Kepler? ¿Cómo podría justificarse el conocimiento de sus famosas leyes del movimiento de los planetas que condujeron a la verdadera teoría del sistema solar?¹⁵ Por otra parte, también estaban las aportaciones de Galileo (1564-1642) quien da evidencia experimental concordante con el sistema copernicano.¹⁶ El recurso del que se sirvieron los maestros universitarios del siglo XVII para no infringir los lineamientos instituidos por el Estado, y de los que era fiel guardián el Santo Oficio, fue el enseñar, con restricciones, los nuevos descubrimientos calificándolos como - "hipótesis científicas".¹⁷

Coro

Es evidente que, a pesar de que muchos de los intelectuales o pensadores novohispanos pertenecieron al clero, estuvieron vinculados con la actividad docente o ejercieron otra actividad profesional, no es posible afirmar que formaran parte de una sociedad o de una comunidad que agrupara u orientara los progresos que intentaban lograr dentro de su conocimiento individual.

Ejemplo de esto, nos dicen Pardo y Sarmiento es el asunto que más trataron los estudiosos novohispanos. "Tal cuestión fue el repetido intento de explicar el origen y las consecuencias de los cometas... En este tema se da con absoluta claridad la mescolanza de métodos y creencias que existía entre nuestros científicos, así como el modo individual de proceder..."¹⁸

Este proceso es explicable por la censura imperante que obligaba a los intelectuales a ejercer la autorrepresión, a la vez que establecía una desconfianza tácita entre ellos mismos, por el temor al que vivían sujetos de ser blanco de cualquier acusación que los obligara a comparecer ante los tribunales del Santo - Oficio.

El sistema que imperaba en el siglo XVII en materia cosmológica era el aristotélico-ptolemaico y los estudiosos de la Nueva España -

intentaron descifrar, relacionar, exponer o manifestar las causas de la aparición de los cometas sobre el firmamento. En la relación que hace el doctor Elfas Trabulsee¹⁹ de diversos documentos que tratan este tema, encontramos los nombres de fray Diego Rodríguez, sabio mercedario²⁰ quien en 1652 - escribe un Discurso Etimológico del Nuevo Cometa; Gabriel López de Bonilla, Astrónomo y Matemático, natural de Toledo, España²¹ que publica el Discurso y relación cometographia del repentino aborto de los Astros, que sucedió del Cometa que apareció por Diciembre de 1653; Juan Ruiz, hijo y discípulo de Enrico Martínez²² publica un Discurso hecho sobre la significación de dos impresiones meteorológicas que se vieron el año - pasado de 1652; Joseph de Escobar Salmerón y Castro, Médico y Catedrático de Cirugía y Anatomía de la Universidad en 1681²³ y opositor de Sigüenza y Góngora a la Cátedra de Astrología, escribió un Discurso Cometológico y relación del nuevo cometa visto en aqueste Hemisferio Mexicano, y generalmente visto en el Mando: el año de 1680 y extinguido en este de 1681; Eusebio Francisco Kino, misionero jesuita austriaco y explorador del noroeste de México,²⁴ publicó en 1681 una exposición Astronómica de el Cometa, punto de partida del duelo que sostuvo con don Carlos de Sigüenza y Góngora. El padre Kino objeta el Manifiesto filosófico contra los cometas despojados del imperio que tenfan sobre los tímidos que don Carlos publica y posteriormente incluye que en la Libra astronómica y filosófica donde refuta los argumentos del padre Kino y defiende los propios.²⁵ En esta rela-

ción que hace el doctor Trabulse, también incluye el texto de don Carlos sobre los cálculos que hace del cometa de 1681 y que forman parte de su Libra astronómica y filosófica. Por último, aparece el texto de Gaspar Juan Evelino, con su Especulación astrológica y física de la naturaleza de los cometas y juicio del que este año de 1682 se ve en todo el mundo.

Todos estos observadores de los fenómenos que suceden en los cielos intentan dar una explicación lógica a las causas que los motivan. Sin embargo, estas explicaciones no se apartan del sistema aristotélico-ptolemaico. Algunos hacen mención a las autoridades, expresan conceptos tradicionales, muestran influencia de las Sagradas Escrituras, manejan la Astronomía y la Astrología, tienen indicaciones herméticas, es decir son un ejemplo de los conocimientos que entonces regían en la Nueva España. Como se empiezan a vislumbrar albores de cambio, habremos de estudiarlo en torno a los lunarios.

Toda la compañía

La conservación de los lunarios que se publicaban en el siglo XVII se debe a un edicto inquisitorial que exigía se presentasen los manuscritos ante el Santo Oficio para su aprobación. El edicto reza como sigue:

"La experiencia ha mostrado los inconvenientes que resultan de no guardarse la regla nona del Catalogo y Apendice de los libros prohibidos publicado el año de 1640 como lo disponen los Breves de los Sumos Pontífices Sixto 5 y Urbano 8. en que se da la forma que se deve guardar, y tener en las materias de Astrologia Judicial, y pronosticos, nacimientos, levantamientos de figuras, interrogaciones y elecciones en que se afirman, o dan reglas con vanissima advertencia, y consideración de los tiempos y momentos. Con lo qual los hombres rústicos, y ignorantes, y los menos prudentes que creen de ligero dan credito, y tienen por cierto lo contenido en dichos pronosticos aunque conoscan que los juicios que en ellos se hazen dependen de la humana voluntad y libre albedrio. para cuyo remedio y para que cesen los inconvenientes que se estan experimentando. Consultado con el Ilustrisimo Señor Obispo de Placencia, Inquisidor general ha parecido ordenaros que luego que recibais esta, hagais se notifique a las personas que tratan de componer, escribir o imprimir pronosticos, y a los impresores de esa ciudad y demas del distrito de esa Inquisicion, que de aquy adelante, no escriban ni impriman pronostico alguno mas de tan solamente en lo tocante a la navegacion, agricultura y medicina, juicio de tiempos que proviene necesaria y frecuentemente de causas naturales como son eclipses, lluvias, pestes, tiempos serenos o secos en conformidad de las cartas acordadas de 12 de mayo de 1615 y 14 de febrero de 1617 y Breves referidos de los dichos Pontifices apercibiendoles que lo contrario haziendo, seran castigados, y se executaran en ellos las penas impuestas.

Y en caso que tengan impresos algunos se retendran sin consentir se vendan, ni distribuyan hasta que vistos en ese tribunal se provea lo que fuere de justicia, y se vea si han excedido de lo dispuesto por los dichos breves y reglas de el expurgatorio y resultando algun inconveniente dareis dello quenta al Consejo. Dios os guarde Madrid a 26 de octubre de 1647.

Una rúbrica.²⁶

Suponemos que a partir de 1648, por lo que haya tardado en llegar el edicto y porque seguramente a su arribo ya se habfan impreso y vendido los de ese año, se empezaron a revisar los lunarios que habfan de hacerse para 1649. En adelante y durante el resto del siglo se encuentran manuscritos con solicitudes de licencia, lunarios, prognóstico o almanaques (completos o incompletos) y aprobaciones de los calificadores del Santo Oficio con recomendaciones, comentarios o censuras a partes especificas de los lunarios.

Los astrólogos que publican lunarios durante el siglo XVII y a partir de este edicto son Felipe de Castro, Gabriel López de Bonilla, Juan Ruiz, Martín de Córdoba, Nicolás de Matta, Juan Saucedo, José Escobar Salmerón de Castro, Juan Aviles Ramírez, José de Campos y Marco Antonio de Gamboa y Riaño, además claro está, de los dos autores estudiados en este trabajo.²⁷

José Miguel Quintana nos da noticias biográficas de los autores de almanaques.²⁸ Brevemente lo citaremos. "De Fray Felipe de Castro...se sabe que era religioso agustino, y que fue maestro, en el arte de la astrología, de Melchor Pérez de Soto, al cual le prestaba libros de esta materia". Sobre Gabriel López de Bonilla, Juan Ruiz, Joseph Escobar Salmerón de Castro y fray Diego Rodríguez, cuyo seudónimo sospecha Quintana sea Martín de Córdoba, ya dimos algunos datos cuando mencionamos sus escritos sobre los cometas. Por lo que toca a Nicolás de Matta "se sabe que fue licenciado y cura beneficiado de los partidos de Maravatio e Irimbo..." Sobre Juan de Saucedo opositor, junto con Salmerón, de Sigüenza a la Cátedra de Astrología en la Universidad, se sabe que "era familiar del Insigne Colegio de Nuestra Señora de Todos los Santos". Juan de Avilés Ramírez "fue médico y catedrático de método y de prima de medicina en la Universidad..." José de Campos fue "médico cursante de la Universidad" y hubo de revelar su verdadero nombre a raíz de una acusación de Juan de Avilés Ramírez ante el Santo Oficio de que se estaba imprimiendo un pronóstico con el nombre supuesto de Michael Henrico Romano. La exigencia resultante de imprimir sólo con el nombre verdadero afectó a Sigüenza, quien había utilizado seudónimos. Sólo resta Marco Antonio de Gamboa y Riaño, "bachiller cursante de medicina y profesor de matemáticas". Quintana dice que Beristáin dice que era natural de La Habana, médico docto, catedrático de matemáticas y revisor de libros de la Santa Inquisición en México. Además, indica el sobrino de don Carlos, fue discípulo de Sigüenza y muy destacado.

Como veremos predominan los médicos, siguen los catedráticos, la mayoría da clases en la Universidad, los más son civiles y todos son astrólogos, disciplina indispensable para la composición de lunarios. De este arte hablaremos en nuestro siguiente capítulo así como de la fracción astrológica permitida por la Inquisición.

CAPITULO III

CAPITULO III

Tema de la puesta en escena: almanaques, pronósticos,
lunarios

Las primeras constancias que existen sobre la determinación de periodos cíclicos para regular el tiempo se relacionan con la Luna.¹ Para el hombre de la Antigüedad, la división del tiempo en unidades que pudieran satisfacer sus necesidades, era un requerimiento indispensable para orientar sus propósitos mediatos o inmediatos. Es natural, entonces, que para cumplirlos se sirvieran de los signos que aportaba la Naturaleza, como son las estaciones del año o bien de los que observaba en las alturas como son los astros en los cielos.

El vínculo entre los periodos en el cielo y los periodos en la tierra se dió en un principio en un contexto mítico. Poco a poco, conforme avanza el conocimiento, el mito declinará y cobrará mayor importancia la precisión matemática.

Las culturas de Mesopotamia² fueron las que, probablemente, - introdujeron esta forma de registro que agrupaba las fases lunares (Luna nueva, Cuarto Creciente, Luna Llena, Cuarto Menguante) en periodos, hoy llamados de unación, para constituir ciclos regulares. Hasta la fecha, se acostumbra señalar en los calendarios las fases de la Luna y es por esto que en el siglo XVII los almanaques también se conocían como "lunarios".

La forma de agrupar periodos fue llamada por los romanos calendarios: de kalendae, primer día del mes y por los árabes almanaque: de manah, 'parada en un viaje', de donde también 'reloj de sol' y 'clima'; 'signo del zodiaco y calendario'. Durante la Edad Media fue común incluir en estos calendarios pronósticos de temporales que se basaban en cálculos astronómicos e interpretaciones astrológicas.

El cálculo del día, unidad básica que constituye el almanaque, parece ser originario de los caldeos y egipcios quienes emplearon un método en el que iniciaban al día con el crepúsculo.³ Por otra parte, hay indicios de que esta misma influencia reflejada en los griegos no proviene de Egipto sino de fuentes semíticas.⁴

Las formas de dividir al día también variaban conforme a la cultura. En Babilonia se utilizó una división de doce horas, sólo que su longitud era el doble de las horas registradas por los egipcios. Estas doce horas abarcaban el día y la noche. El número $2 \times 12 = 24$, se derivó del método sexagesimal sumerio que se basó en las gradaciones de 60 ($5 \times 12 = 60$) más que en el sistema decimal o múltiplos de 10.⁵

La división del día en 24 horas fue una gran contribución de los egipcios a la astronomía. Originalmente, estas "horas" variaban en duración ya que dependían de las estaciones. Las 24 horas se

subdividían a su vez en 12 para el día y 12 para la noche. Su perfeccionamiento para formar periodos constantes de 60 minutos fue logrado hasta la época de la astronomía helenística. En este periodo, todos los cálculos astronómicos se llevaban a cabo empleando el método sexagesimal. Por lo tanto, "nuestra división actual del día en 24 horas de 60 minutos es el resultado de una modificación helenística a una práctica egipcia - combinada con procedimientos matemáticos babilónicos".⁶

Los caldeos fueron de los pocos pueblos que utilizaron horas de la misma longitud a lo largo del año, y en relación con la astrología ellos creían que el Sol y la Luna viajaban a través del mismo número de divisiones en el firmamento durante el día o la noche. Estas doce divisiones celestes fueron el origen astrológico de las doce casas por las que transitan los astros. Estas casas o mansiones, como se les decía antiguamente, son las divisiones de la superficie terrestre, proyectada a la bóveda celeste.⁷

Los periodos cortos resultaban convenientes para las primeras culturas. Por medio de ellos, la determinación de festividades o días de mercado era más sencilla para estos pueblos. Los babilonios adoptaron los periodos correspondientes a las fases de la Luna que, aproximadamente, tenían una duración de siete días.⁸ Por su parte, los egipcios agruparon sus periodos "semanales" en conjuntos de 10 días llamados decanatos. El inicio de cada

decanato lo señalaba una de las 36 estrellas que regía el espacio celeste en ese periodo. Hay que recordar que los decanatos equivalen a 10° de la circunferencia celeste. De todo ello resulta un círculo de 360°.

En la Roma antigua, los periodos breves se agrupaban en nundinae o nueve días, que era el intervalo entre los días de mercado. Debemos considerar que debido al método romano de numeración inclusiva, una nundinae contenía lo que hoy llamamos periodos de ocho días.¹⁰

Los nombres de los días de la semana están relacionados con la mitología y derivan del nombre del dios a quien el día estaba dedicado. Cada cultura tuvo una asignación lingüística específica para referirse a los siete astros conocidos en ese entonces. No obstante, los nombres que rigen para los idiomas de origen latino se derivan del Pantheon romano.

Astros	Latín	Español
Sol	Dies Solis	Domingo
Luna	Dies Lunae	Lunes
Marte	Dies Martis	Martes
Mercurio	Dies Mercurii	Miércoles
Júpiter	Dies Iovis	Jueves
Venus	Dies Veneris	Viernes
Saturno	Dies Saturni	Sábado

El mes es el intervalo que la Luna tarda en presentar dos veces consecutivas la misma fase. Para computar este intervalo que no corresponde exactamente a cuatro periodos de siete días, sino a 29.5 días, las primeras culturas agregaron uno o dos días adicionales. Este lapso comprendía el breve periodo de oscuridad en el que la Luna "dormía".¹¹

Todos los almanaques eran, en esencia, conjuntos de meses. Los meses se fueron agrupando en periodos de 12 que formaban un año lunar. Como el año lunar no correspondía exactamente al año solar, cada cuatro años se debía intercalar un mes adicional.¹²

Aparentemente, en el caso de los egipcios, el calendario lunar servía para indicar las festividades religiosas. Una inscripción del Imperio Medio menciona años "magños" y "ordinarios" - que hoy sabemos corresponden a periodos de 13 a 12 meses lunares, respectivamente.¹³

Para avanzar hacia la agrupación de los meses en un periodo regular, debemos referirnos a las estaciones del año. El mes no era un conjunto idóneo para determinar las estaciones, ya que éstas son el resultado de un fenómeno solar y no lunar como los meses. Las estaciones varían de acuerdo con las distintas regiones del mundo. En los países tropicales, como es el caso de la Nueva España, hay dos estaciones predominantes: la temporada de "lluvias" y la de "secas". En otras regiones, los cambios se

sucedan en intervalos más cortos. En Egipto, los intervalos anuales eran tres: el crecimiento del río Nilo seguido de la siembra que culminaba con la cosecha. Grecia y otras regiones de Europa, dividían los periodos de las estaciones en cuatro - intervalos de diversa duración.¹⁴

A pesar de estas diferencias, todas las culturas relacionaron las estaciones del año con el Sol y su determinación dependía de las observaciones solares. Los desfases que se produjeron a lo largo de los siglos, debido a los cálculos todavía imperfectos de los antiguos, al igual que las problemáticas relaciones entre los periodos lunares y solares, fueron los obstáculos más importantes que tuvieron que vencer los primeros observadores matemáticos para llegar a constituir una relación entre ambos.

Por otra parte, lo inconmensurable de los meses y los años y el hecho de que ninguno ocupara un número exacto de días, fue algo que se observó desde los inicios de las grandes culturas. También se notó que las divergencias entre las fechas calendáricas y los fenómenos celestes aumentaban y disminuían en forma regular y que, pasado un tiempo, coincidían. La sucesión de coincidencias y divergencias era cíclica. Entonces, intentaron establecer registros que relacionaran estos sucesos.

El ciclo más antiguo es, por supuesto, lunar. Se le conoce como

saros, de la palabra babilónica sar, que puede significar Universo o bien el número 3,600 (60x60). Los datos que tenemos de este ciclo provienen de una enciclopedia anónima llamada Suidas Lexicon del, aproximadamente, 1000 d.c. Allí se indica que el saros o ciclo de eclipses, comprende 223 lunaciones o 18 años solares.¹⁵

Los egipcios, al adoptar como inicio del año el nacimiento helíaco de Sirio, la estrella más brillante del hemisferio boreal, notaron que su año de 365 días sufría un retraso que cada cuatro años significaba un día completo o bien un año completo cada - 1460 años. A este periodo le llamaron "ciclo sotíaco" de Sothis, nombre egipcio de Sirio. Después de 1461 años del calendario egipcio, el nacimiento helíaco de Sirio coincidía nuevamente con sus fechas calendáricas.¹⁶

Otro intento por establecer una relación entre los periodos lunares y solares, fue el llevado a cabo por Meton (siglo V a.c.) astrónomo ateniense, en 430 a.c. A partir de sus observaciones solsticiales concluyó que la duración del año era de 365.25 días y que cada 19 años, los ciclos lunares y solares coincidían. El ciclo lunar abarca 225 lunaciones y es conocido también como Ciclo Metónico. Los 19 años que dura este ciclo reciben un número de orden llamado Número Aureo. Para determinarlo, basta saber que un ciclo lunar empezó un año antes de la era cristiana; luego, añadiendo una unidad al año propuesto y dividiendo entre 19, el cociente será el número de ciclos transcurridos desde entonces y

el resto será el Número Aureo. El número de días transcurridos desde que la Luna fue Nueva se llama Edad de la Luna y Epacta del Año es la edad de la Luna el día primero de enero de ese año.¹⁷

El Ciclo Metónico se usa para determinar festividades religiosas en el calendario cristiano. Pero para abordar esta evolución calendárica relacionada en forma directa con los almanaques que nos ocupan, es decir los compuestos en la Nueva España en el siglo <VII, debemos referirnos a los romanos.

Año natural y Año civil

El calendario romano primitivo era muy confuso. Consistía en 10 meses lunares. El año daba principio con la Luna Nueva de marzo y terminaba 300 días después en diciembre.¹⁸ El periodo de 60 días entre diciembre y marzo no se consideraba ya que, pensaban, era de poca importancia puesto que nada sucedía en ese intervalo, es decir que, durante el invierno, la naturaleza descansaba en la preparación de la primavera. El mes estaba dividido en tres secciones llamadas Kalendas, Nonas e Idus. Estos periodos eran desiguales en su duración.

Durante el reinado de Numa Pompilio (715-673 a.c.) los meses se incrementaron a doce, ya que se incluyeron enero y febrero y los días asignados a cada mes alternaban entre 29 y 31, excepto febrero que tenía 28 días. Esto le daba al año un total de 354 días, pero como el número par era símbolo de mala suerte para los romanos

se le agregó un día más.¹⁹ El número 28 del mes de febrero estaba dispensado con la justificación de ser el último mes o Terminalia del año y por estar dedicado a las festividades religiosas relativas a los dioses de las tinieblas.

Este registro anual no tenía una aplicación práctica ya que no coincidía con el año solar. En consecuencia, para solucionar la desigualdad de los ciclos se intercalaba un bisexto mes de 22 o 23 días, llamado Intercalans o Mercedonius, cada dos años a partir del 23 de febrero. El resultado fue caótico.

En 153 a.c. se introdujo un nuevo cambio en el calendario romano. Se movió la fecha de inicio que partía del equinoccio de primavera, al primero de enero. Esta fecha no tenía sino significación política, ya que era la fecha señalada para que los cónsules recién electos asumieran sus cargos.²⁰ Desde entonces, uno fue el año natural que principia, oficialmente, el 21 de marzo y otro el año civil que se inicia, circunstancialmente, el primero de enero.

Julio César (100-44 a.c.) es el gran reformador del calendario occidental. Invitó a Sosígenes de Alejandría (siglo I a.c.) para que estudiara la forma de poder regular el sistema calendárico romano. El astrónomo griego recomendó el calendario solar y la reforma, tras cuidadosos cálculos, se instauró en 45 a.c. La duración del año se ajustó a 365.25 días y la fracción se solucionó intercalando un día adicional cada cuatro años en el segundo mes,

es decir febrero, entre los días 23 y 24. Habitualmente, febrero tenía 28 días, por tanto el 23 de febrero era el sexto-kalendae, el día intercalado se llamó bis-sexto-kalendae.²¹ De ahí deriva nuestra denominación de año bisiesto.

A la muerte de Julio César, en cuyo honor el Senado había cambiado el nombre del quinto mes por Julius, el Colegio de Pontífices malinterpretó la regla del año bisiesto y designaron un año bisiesto cada tres años. Este error lo corrigió el emperador Augusto, sobrino de Julio César, y nuevamente el Senado cambió el nombre del sexto mes, que el emperador consideraba auspicioso, por Augustus, para tributarle reconocimiento.²² Notemos que los nombres de los meses entre dioses, césares, numerales u otros, también tienen origen latino.

El emperador Constantino (274-337 d.c.) fue quien introdujo una nueva modificación al calendario juliano.²³ Bajo el influjo del cristianismo, adoptó la semana de siete días, en la cual el séptimo era de descanso y culto religioso. Esta medida privó al calendario juliano de su perpetuidad. Julio César había establecido un calendario que, como el egipcio, permanecía inalterable año tras año. Con la adopción de la semana de siete días a diferencia de las divisiones egipcias de diez días, el calendario inició una rotación que lo obligaba a variar cada año. A pesar de que se consideró al año como de 52 semanas ($52 \times 7 = 364$), siempre faltó un día para completar el año solar. Por lo tanto, el año

nuevo nunca pudo comenzar con el primer día de la semana. Desde entonces, una de las principales dificultades que ha enfrentado el calendario ha sido la semana "errante".

Pasaron más de doce siglos antes de que se introdujera una nueva reforma calendárica. El año solar de 365.25 días era muy largo, ya que el valor correcto difiere en 11 minutos y 14 segundos menos por año. Este error equivale a siete días en 1000 años y en 1545 el equinoccio de primavera, que es el que se usa para determinar la Pascua, se había movido 14 días de la fecha precisa. En diciembre de ese año, cuando el Concilio de Trento celebró la primera de sus sesiones, se autorizó la corrección del error.²⁴ Sin embargo, no se encontró la solución adecuada sino hasta 1572, año en que fue electo papa Gregorio XIII.

La reforma del calendario, llamado gregoriano a partir de 1582, año en que se efectuó la corrección, determinó la omisión de diez días. Esta medida ajustó el equinoccio de primavera al 21 de marzo, fecha en la que había sido observado durante el primer Concilio cristiano en Nicea, el año de 325. Al utilizar como punto de partida el Concilio de Nicea, la reforma calendárica adquirió un tinte absolutamente eclesiástico. El papa Gregorio XIII fijó también el inicio del año al primero de enero, ignorando su origen pagano. La fecha fue coincidente con la fiesta de la Circuncisión del Señor en el calendario cristiano.

La determinación de la Pascua, ligada a los periodos lunares, permaneció sin cambio alguno. Teóricamente, las fiestas de Pascua se celebran el domingo siguiente a la primera Luna Llena después del equinoccio de primavera. Aunque aquí hay una contradicción con el calendario civil que se rige por el Sol, ya que la Pascua está acorde al periodo lunar, la revisión gregoriana no intentó modificaciones a este respecto. El resultado ha sido una Pascua siempre cambiante.

El calendario gregoriano no se adoptó de inmediato en todos los países europeos, a pesar de sus obvias ventajas, debido al cisma eclesiástico de la Reforma. Durante más de un siglo, las correcciones de Gregorio XIII fueron un símbolo del dominio papal, - circunstancia que ocasionó problemas y molestias a la iglesia católica. A pesar de todos los esfuerzos, la reforma gregoriana fue insuficiente. El calendario quedó constituido como una mezcla del año lunar, el año solar, el año civil, el año natural y el año cristiano. No se estableció una regularidad en la distribución de los meses, los trimestres variaron entre los 90 y 92 días y los semestres fueron totalmente desiguales. En consecuencia, lo obligado fue preparar un calendario nuevo cada año.

Sistemas de composición: astronomía y astrología

Para abordar en nuestro próximo capítulo las partes que constituyen los lunarios, es necesario hablar primero de las disciplinas

en las que se basaban quienes componían almanaques. La astro
nomía, del griego astron: estrella y nomos: ley, es la ciencia
que se ocupa del estudio de todos los astros y los fenómenos
que acontecen en los cielos, principalmente de las leyes que
regulan sus movimientos. La astrología, del griego astron:
estrella y logos: tratado, se ha definido tradicionalmente como
una rama del saber que predice los sucesos humanos y mundanos
por medio de la observación e interpretación de las estrellas
fijas, el Sol, la Luna y los planetas. Estas dos disciplinas
se confundían en una sola, situación que impedía un claro dis-
cernimiento entre la ciencia astronómica pura y la empírica.

Tanto la astronomía como la astrología se originan con los pri-
meros intentos del hombre por conocer el movimiento de los as-
tros. Estas observaciones estaban vinculadas a conceptos reli-
giosos y muchos acontecimientos celestes eran considerados sobre
naturales. Es indudable entonces que el surgimiento de la astro
logía se debe al encuentro entre una racionalidad escasamente
capaz de representarse el mundo a sí misma y el temor que inspira
un Universo incomprensible y desconocido.

Los primeros en registrar el resultado de sus observaciones ce-
lestes, son los caldeos y lo hacen en tablillas de arcilla lla-
madas "astrolabios". En estos astrolabios trazaron tres círculos
concéntricos, divididos en doce secciones por doce rayos. En
cada uno de los campos así obtenidos se encuentra el nombre de

una constelación. Parece evidente que la representación constituye un esquema del mapa estelar, donde se quieren indicar tres regiones del cielo, cada una dividida en doce partes.²⁵

El sistema de constelaciones de Mesopotamia ha llegado hasta nuestra era debido a un esquema básico de referencias numéricas: la eclíptica o sistema zodiacal. La mayoría de los eruditos modernos adjudica a los caldeos la división de la eclíptica en los doce signos del Zodiaco.²⁶ Esta, llamada por los babilonios el "camino del sol", es el aparente recorrido anual de este astro alrededor de la tierra. Su órbita corta oblicuamente al Ecuador y a sus lados, oscilando entre 8 y 9 grados, giran las doce constelaciones fijas que forman el sistema zodiacal: Aries (♈), el carnero; Tauro (♉), el toro; Géminis (♊), los gemelos; Cáncer (♋), el cangrejo; Leo (♌), el león; Virgo (♍), la virgen; Libra (♎), la balanza; Escorpio (♏), el escorpión; Sagitario (♐), el arquero; Capricornio (♑), la cabra marina; Acuario (♒), el aguador y Piscis (♓), los peces. No se conoce el origen de los símbolos que representan a cada uno de los signos, sólo sabemos que se remonta a los tiempos más antiguos y que son una abstracción de la constelación que representan.²⁷

Desde las primeras fases de la historia, la astrología ha suscitado el interés de muchos hombres de ciencia. Hipócrates (460-361 a.c.) considerado como el "padre de la medicina" creyó que

los cuerpos celestes tienen un efecto directo en los hombres. Los antiguos médicos griegos estudiaban las estrellas y en el Zodiaco interpretaban los designios de la sabiduría divina al interpretar indicios que predecían las causas de la enfermedad en el hombre. Estos médicos aceptaron explicaciones científicas naturalistas y astrológicas para establecer métodos y tratamientos para aliviar las enfermedades. Los principios que se establecieron durante este periodo dominaron en la medicina europea hasta el siglo XVI, aunque en España y, por consiguiente, en la Nueva España, prevalecieron hasta el siglo XVII.

Hipócrates estableció una doctrina de "crisis y días críticos" influida por el saber numérico pitagórico y la numerología caldea.²⁸ Esta doctrina asignaba periodos precisos para la curación de diversas enfermedades. Estos periodos, a su vez, estaban relacionados con la astrología. La doctrina de Hipócrates es el resultado de una fusión con los postulados de Empédocles (492-432 a.c.) quien integra el pensamiento de sus predecesores al asentar que en las raíces del ser radican las cuatro sustancias fundamentales: aire, agua, tierra y fuego.²⁹ Empédocles considera que el hombre está compuesto de estos cuatro elementos con sus calidades características. El fuego es caliente y seco; el agua, fría y húmeda; el aire, caliente y húmedo y la tierra, fría y seca. Los humores corresponderán a estos cuatro principios. La sangre (aire) es caliente y húmeda; la flema (agua) es fría y húmeda; la cólera (fuego) es caliente y seca; y por último,

la melancolía (tierra) es fría y seca.³⁰ De la combinación de las teorías de Empédocles con las propias, Hipócrates es tabilizó una "patología de los humores". Esta patología consideraba a la salud como el equilibrio y ajuste apropiado de los cuatro humores y a la enfermedad como el desequilibrio y desajuste en los mismos. De esta teoría se derivaron remedios y compuestos, clasificándose en escalas numéricas, de acuerdo al grado o proporciones relativas de sus cualidades básicas.³¹ Este esquema fue mejorado por Galeno y perfeccionado por los médicos árabes.

Por lo que respecta al misterio de los cuerpos estelares, los filósofos griegos empezaron a especular sobre su origen, sobre las leyes que regían sus relaciones y sobre las fuerzas que causaban su movimiento. Aristóteles, (384-322 a.c.) al igual que Hipócrates, toma del pensamiento de sus predecesores y al hacer una síntesis en su tratado De caelo reúne los movimientos de las diversas esferas en donde giraban los planetas y los astros para formar un sistema único, haciendo depender las esferas inferiores de las superiores para justificar su dinámica cósmica, según la cual, la fuerza motora del Universo debía estar colocada en la circunferencia y propagarse hacia el centro. Este sistema de imaginarios engranajes que ligaban unas estrellas a otras tenía la necesidad de un "primer motor inmóvil". En Aristóteles aparece claramente un elemento que perduró durante toda la Escolástica medieval: la idea de que el reposo es el -

estado primordial de los objetos y que el movimiento requiere siempre una intervención exterior.³²

Antes de hablar de Galeno, debemos referirnos a la última fase del desarrollo del conocimiento griego, puesto que está relacionada con nuestra investigación. Nos referimos a la Escuela de Alejandría y aunque sus avances son de creación colectiva, destaca el nombre de Ptolomeo (120-190 d.c.) autor del libro Megale syntaxis ton astronomias, que ha llegado hasta nosotros en su traducción árabe de Al magisti "el más grande" y que hoy conocemos como el Almagesto. En este libro Ptolomeo enuncia su teoría: la tierra está fija en el centro del universo.³³ El Sol y la Luna giran en torno a ella, en órbitas circulares. Los planetas describen pequeños círculos, llamados epiciclos, con movimiento uniforme. El centro de cada epiciclo describe un círculo mayor que rodea a la Tierra: el deferente. Esta teoría es la que habría de permanecer inmovible hasta los descubrimientos científicos del siglo XVI.

Ptolomeo también escribió un tratado de astrología contenido en el Tetrabiblos o Quadripartitum. En estos cuatro volúmenes establece la dicotomía entre la ciencia natural o astronomía y la ciencia social o astrología. A cada planeta lo vincula con uno de los cuatro elementos. A cada elemento pertenece una cualidad básica. Los signos del Zodiaco exhiben propiedades que surgen

de su relación con el Sol, la Luna y los Planetas. Estos doce signos son masculinos y diurnos o femeninos y nocturnos en forma alterna. Existen distancias angulares entre las posiciones que pueden mostrar los planetas. Ptolomeo habla en el Tetrabiblos de cuatro aspectos: la oposición (180°), que es adversa; el trino (120°), que es favorable; el cuadrado (90°), que es adverso; y el sextil (60°), que es propicio. Asimismo, los signos del Zodiaco están divididos de acuerdo con los cuatro elementos: Aries, Leo y Sagitario corresponden al fuego; Tauro, Virgo y Capricornio, corresponden a la tierra; Géminis, Libra y Acuario, corresponden al aire y Cáncer, Escorpión y Piscis corresponden al agua. En la astrología, los planetas pueden ser benéficos o maléficos y adquieren dignidades esenciales. Estas son regencia o corregencia, detrimento, exaltación, caída, armonía e inarmonía.³⁴

Galeno (130-200 d.c.), padre de la fisiología experimental y la más alta autoridad en la medicina hasta la Baja Edad Media, pensaba que un médico debería conocer y servirse de la astrología para sus diagnósticos. La permanencia de la Luna en cada signo del Zodiaco y su relación con los otros planetas, tenía una significación definitiva sobre la salud o la enfermedad de los individuos y podía servir para predecir la naturaleza, causa y efecto de las enfermedades que afligen al hombre.³⁵

En su tratado llamado Días críticos, una gran parte está dedicada a demostrar la influencia de la Luna sobre las criaturas y utiliza casi los mismos argumentos de Ptolomeo para afirmar el mayor grado de dominio sobre la Tierra a causa de su cercanía. Además, retoma la doctrina de Hipócrates y Empédocles y establece su tratado de medicina basado en los cuatro elementos: aire, agua, tierra y fuego.

Restricciones astrológicas: determinismo vs. libre albedrío

El tema que nos ocupa en este estudio está vinculado con el determinismo asignado a la astrología y el libre albedrío del hombre que postula la religión. Antes de exponer nuestra actitud sobre el tema, repasaremos los postulados de quienes así lo determinaron.

Después de la caída del Imperio Romano en Europa, la astrología se olvidó casi por completo. Con la destrucción de la Biblioteca de Alejandría, Europa, influida por el cristianismo, se aleja de la ciencia y surge la tendencia que considera todo lo inherente a la naturaleza como un símbolo que representa la fe cristiana. Así, la Luna era la imagen de la Iglesia que reflejaba la luz de Dios; el Sol representaba la Resurrección de Cristo, entre otras muchas alegorías religiosas.

San Agustín (354-430 d.c.) fue uno de los más firmes opositores de la astrología en la era cristiana. En sus obras, a menudo

atacó a los astrólogos, especialmente en el capítulo inicial del Volumen V de La ciudad de Dios.³⁶ Sostuvo que los horóscopos genéticos o de investigación del futuro del individuo, basados en la hora, año y fecha de nacimiento del consultante, esclavizaban al libre albedrío del hombre al predecir su carácter y su vida a partir de los cuerpos celestes. Otro sistema de la astrología, que también atacaba violentamente San Agustín, es el de las elecciones. Este sistema determina el momento en que los astros ocuparán una posición favorable para emprender una acción determinada (campana militar, viaje, sangría, etc.)³⁷ A pesar de su tenaz objeción a causa del fatalismo que le atribuye, su postura no estaba muy alejada de la de los astrólogos. En La ciudad de Dios sostuvo que el mundo no estaba regido por la casualidad ni por el destino (término que para los astrólogos significa el designio de las estrellas) sino por la Divina Providencia. Rechazada por el cristianismo, la astrología se deslizó entonces hacia los dominios de las ciencias ocultas.

El auge de las universidades en el siglo XIII propició la difusión del conocimiento por vías más directas ya que, hasta ese momento, el saber había estado prácticamente monopolizado por la religión. La entrada de Aristóteles en el marco occidental escolástico comienza en el siglo XII a través de la filosofía árabe y judía, a la vez que, por traducciones del griego. Aquí

es indispensable referirnos a Santo Tomás de Aquino (1224-1274), fundador de la Escolástica. Es él quien integra en un inexpugnable edificio todas las ideas aristotélicas. Existe en su obra una nueva valoración del saber natural frente al conocimiento de la fé.³⁸ La mención del príncipe de la escolástica, es una breve consideración del cristianismo en este periodo. La postura que los teólogos adoptan frente a las predicciones astrológicas se ramifica en quienes las reprueban como San Agustín, y quienes las toleran, como Santo Tomás. Sin embargo, esta tolerancia está condicionada; sus adeptos deben admitir que los astros influyen pero no determinan. A la pregunta "¿Son los cuerpos celestes la causa de los actos humanos?", Santo Tomás responde "Se debe decir que los cuerpos celestes ejercen sobre los cuerpos una acción, directamente, y por ellos mismos".³⁹ Al sistematizar la doctrina aristotélica, la cristianizó y depuró. Su escuela presentó las examinadas interpretaciones como argumentos irrefutables. De esta manera, la visión geocéntrica del universo, la teoría de las esferas, la doctrina del movimiento como algo extrínseco a la materia, se convirtieron prácticamente, en dogmas de fe.

En el siglo XI, a pesar de que la "astrología judiciaria" había adquirido importancia, estaba prohibida por la religión ya que, se pensaba, interfería con el libre albedrío del ser humano. Esta rama de la astrología se dedica a estudiar los ciclos

planetarios y las posiciones estelares para interpretar su influencia en los sucesos mundiales, tendencias culturales o fenómenos colectivos. La interpretación se realiza específicamente durante el período de lunaciones, equinoccios, - solsticios, conjunciones de los planetas y fenómenos celestes como eclipses y cometas.

En una carta de astrología mundana o judiciaria, los significados de los planetas difieren de los de una carta natal o genética. El Sol, se refiere a los jefes de estado; la Luna, a los pueblos, Mercurio, a la inteligencia; Venus, a los artistas y diplomáticos; Marte, a los jefes militares, guerras y epidemias; Júpiter, a las cortes y al clero; Saturno, a la ejecución o al relajamiento de las leyes. Por su parte, las casas mundanas se refieren: la primera, al pueblo; la segunda, al dinero del pueblo; la tercera, el nivel intelectual del pueblo, la comunicación; la cuarta, el clima, las variaciones atmosféricas, cosechas; la quinta, la educación, las escuelas; la sexta, la salud del pueblo, las epidemias; la séptima, los conflictos, las guerras; la octava, la mortandad pública; la novena, universidades y profesores, el clero, la ley; la décima, los dirigentes, gobierno, aristocracia; la onceava, los grandes proyectos, aspiraciones de la nación, ayuntamientos y la doceava, la pobreza, las prisiones, los hospitales, las sociedades secretas. 40

Ahora como entonces, el hombre ha vivido en un mundo que no acaba de entender. Sin embargo, siempre ha habido una serie de personas que han tratado de explicarnos lo que sucede y por qué. Los sabios que concedieron determinada influencia a los astros y planetas sobre los hombres, lo hicieron después de haber observado largamente, tanto, como observaron a la Naturaleza hasta llegar al establecimiento de unas leyes inmutables que la rigen. Determinar la existencia de este tipo de leyes, de este orden inamovible, es una especie de determinismo. Lo que sucede es que puede haber, paradójicamente, muchas maneras de ser determinista. En el siglo XVII, España determina qué es determinismo en la vida o futuro o destino del hombre y qué no. La Nueva España no hace sino acatar lo que le determinan. No cabe duda que la vocación del determinismo se expresa consciente o inconscientemente en todos los sistemas. Sin embargo, la erudición moderna rechaza cualquier insinuación que hipotéticamente intente defender el determinismo. Y eso hoy en día, época de desprejuicio (teóricamente). ¿Qué no habia de ser en el siglo XVII, donde el riesgo no era ser, como hoy, incluido en la lista negra, sino ser acusado por el Santo Oficio y quizá, incluso, terminar en la hoguera? Los recursos para hacer este tipo de enunciados deterministas han sido múltiples; en ellos, no puede sino destacarse que, a pesar de todo, el hombre sigue creyendo que el mundo es comprensible a través de la inteligencia. Pero continuemos con el estilo de comprensión del mundo y lo que le es inherente, en don Carlos y don Antonio.

CAPITULO IV

CAPITULO IV

Características formales de los almanaques, prognósticos, lunarios.

En el capítulo anterior vimos que la composición de los lunarios está basada en un profundo conocimiento de la astronomía y la astrología que se sirve de la matemática para determinar la posición de los astros en los cielos, puesto que, sus aspectos en las correspondientes casas, se admite en el siglo XVII, influyen sobre la salud de los hombres y el clima en la Tierra. De estas relaciones, es decir, posiciones, aspectos y casas, se desprenden los Juicios del Año que consignan los lunarios. Vemos entonces que la composición de los lunarios también integra tanto el conocimiento de la medicina como el de los fenómenos relativos a lo que hoy conocemos como meteorología.

Estos escritos, cuya intención era orientar a los aficionados o lectores con recomendaciones generales sobre la salud y el tiempo, tenían consignadas también las fechas con los cambios de estación, las fases de la Luna y las fiestas eclesiásticas.

A grandes rasgos, podemos dividir en tres₁ las partes características de los lunarios, almanaques o prognósticos que componen los astrólogos mencionados en el capítulo II. Si esquematizáramos estas tres partes a la manera de un estudio con introducción, exposición y conclusión, a la introducción corresponderían las notas

eclesiásticas y accidentes en los cielos, (en el lunario de don Carlos) y el poema, la dedicatoria, el breve prólogo dedicado al lector, las recomendaciones a las paridas, las notas eclesiásticas y los eclipses (en el lunario de don Antonio); a la exposición tocaría los Juicios del Año (en ambos lunarios) y, por último, a la conclusión restarían las recomendaciones e indicaciones diarias (en ambos lunarios). La estructura que guardan los lunarios es poco complicada ya que, recordemos, se imprimían para el consumo de las mayorías.

Dinámica del discurso

Los tipos de discurso que se manejan en estos textos son en la parte inicial, predominantemente, el religioso; en la segunda división, se manifiesta fuertemente el astrológico y en la tercera es perceptible el compendio del religioso, el astrológico, el astronómico, el matemático, el médico y el meteorológico.

En la primera parte, se anotan una serie de datos relativos a la determinación de las fiestas eclesiásticas y las fechas correspondientes a las más importantes dentro del calendario cristiano. Se indican también los eclipses de Sol y Luna que sucederán ese año por la importancia que tenían, de acuerdo con la astrología, y por ende en la creencia popular, este tipo de fenómenos. En el especie de prólogo que don Antonio Sebastián

Cantú dirige al lector indica los efectos nocivos que tienen los eclipses en la Tierra y sus moradores: "Mas ya que no se pueda todo; avre de decir alguna parte y sea el que quantas horas son, las de las duraciones de los eclipses de Luna: tantos son los Messes de sus efectos. Pero a las de los de Sol, (según afirma Tholomeo) se da un año a cada una. Conque aviendo sido las de dicho eclipse, mas de dos horas y media: Sera de Dos Años y medio (y algo mas) la Edad de sus efectos. Los quales seran censibles en este Meridiano; y en los que partissiparon de su ecliptica vision. Y no menos los Moradores de el Cayro, de Constantinopla, de Paris, de Pavia, y de Ferrara; donde domina Virgo: que fue la Palestra de este Eclipse; y es signo femenino, frio, y seco; de la Triplicidad de la Tierra: y tan casi infausto para este Clima; como es, el de Capricornio. Y aun mucho peor, en este caso: por haver tenido por Consorte a Mercurio, y a Saturno: cuyos influxos agravaran los Efectos insinuados; y añadiran otros muchos. y assi esperamos, graves enfermedades, muertes repentinas, lastimosas perdidas de frutos, (a Manos de guzanos, y langostas) Temblores de Tierra, Maritimas Borrascas; y mortandad de Animales."2

La segunda división que hemos hecho se refiere a los Juicios del Año en donde se da un panorama general de lo que habrá de suceder en el año consignado, según las distintas posiciones que tendrán los planetas en el transcurso del mismo. La interpretación que se hace de los aspectos que tienen los pla-

netas entre sí, es la que rige los pronósticos relacionados con la salud y el clima. Cualquier otro tipo de pronóstico, ya lo vimos, estaba desautorizado por la Inquisición, institución que se encarga de revisar su contenido antes de permitir su impresión.

La última parte de los lunarios es la más amplia ya que anota, día a día, fechas, fiestas, recomendaciones, las distintas fases de la Luna, los eclipses (se vean o no como anota don Antonio) y los cambios de estación.

Huellas de cambio

Al estudiar con detenimiento el apartado que en estos textos se ha determinado como exposición o bien segunda división, hemos creído poder clasificar a los Juicios del Año dentro del género del ensayo por las características que manifiesta y de acuerdo con los rasgos que citamos del maestro Arturo Souto.

A) Si el ensayo tiene una gran "variedad y libertad temática", ambas están presentes en los enunciados de los textos ya que se aplican a tan diversas disciplinas como las que hasta aquí se han ido nombrando, es decir, matemáticas, astronomía, astrología, medicina, meteorología. Si además "las ideas en juego abarcan muy diversos dominios", aquí habría que considerar las costumbres de la época, la amplia difusión de este tipo de escritos y por qué se dedicaban a escribirlos los autores.

Principiemos por el final. ¿Por qué se dedicaban nuestros autores (y los otros) a escribir lunarios? Podría decirse que para adquirir prestigio, es decir, amplio prestigio, pero ambos autores lo tienen: uno catedrático, el otro médico, con influencia en círculos pensantes ambos. ¿Desean ampliar esa influencia? Es probable. ¿Con qué objeto? ¿Vanidad? o ¿Dinero? A este respecto ya dijimos que don Carlos quería dejar de hacer lunarios "por ser mas lo que con ellos se pierde de credito que lo que se abanza de reales"^{2bis} Es decir que, o no ganaba nada o ganaba muy poco dinero con su factura y venta. Por otra parte, Abetti, nos dice₃ que Kepler se disculpaba, al hacer pronósticos "por esta lucrativa actividad" diciendo que "así como la naturaleza ofrece a cada ser medios de subsistencia, así había puesto a la astrología como ayuda de la astronomía, la cual por sí sola no habría podido vivir". Por otra parte, Iris M. Zavala afirma respecto a los calendarios de Torres Villarroel₄ cuya factura es del setecientos que sus "sólidos recursos económicos provenían de sus 'papeles'; tengamos en cuenta que hacia 1753 ganó la importante suma de 4,400 reales. Apeló a diversas razones ante su público; una vez decía que era ajeno a ambiciones e intereses, o bien que escribía por necesidad para ayudar a sus padres, o que lo guiaba la intención de divertir. Al margen de verificar los motivos que confiesa, nuestro famoso Piscator de Salamanca supo convertir la literatura en bien de consumo, aprovechándose con fines puramente económicos." Claro está que estos ejemplos son europeos y además pertenecientes a siglos distintos, uno previo y otro posterior al que nos ocupa. En la Nueva España quizá estos escasos o nulos ingresos en el ámbito

editorial, fueran un indicativo más del decaimiento económico que imperó en el siglo XVII. 4bis

La popularidad de los almanaques y, en consecuencia, su auge o amplia circulación está relacionada con las costumbres de la época. El hombre siempre está tratando de explicarse lo que ocurre a su alrededor en forma racional o irracional. Los almanaques eran una especie de explicación de lo que pasaba o habría de pasar. Una explicación autorizada además, y por dos vertientes: la de la erudición y la de la autoridad. ¿Cómo no había de acogerse a ella el pueblo, clase en eterna búsqueda de compensaciones a la pobreza, la enfermedad y el hambre? ¿Cómo no buscar la ventura en los cielos? (ambos tipos, el astrológico y el religioso) ¿Y justificar, también en ellos, el temor en el que vivía inmerso? (era más peligroso explicar su terror en orden a la represión del régimen).

Tenemos entonces que, una de las costumbres de la época es componer lunarios y otra, es consumirlos. A esta costumbre podemos ligar conceptos como son la mentalidad y la ideología. Sobre la mentalidad, Sergio Ortega Noriega dice⁵ que "Se aproxima a lo que Althusser denomina 'ideología práctica' o sea, una completa formación de ideas, representaciones e imágenes que se corresponden con ciertos comportamientos o actitudes de los individuos, de tal modo que en su conjunto funciona como la norma práctica que rige la posición concreta de los hombres frente a su historia." Para Jacques Le Goff, la mentalidad interesa por lo que tiene de

'impersonal', es decir, por todo aquello que el individuo comparte en una colectividad como parte integrante de la cultura de un grupo humano.⁶ Por lo que toca al concepto de ideología como inserción parcial dentro del conjunto universal que llamamos mentalidad, Gruzinski parte de esta definición inspirada asimismo en Althusser: "Una ideología es un sistema de representaciones, o sea un conjunto de representaciones (pueden ser imágenes, mitos, ideas, conceptos) con lógica y vigor propios provistos de una existencia y de un papel histórico dentro de una sociedad dada; además tal sistema es objeto de enunciación explícita y formal."⁷

Ahora bien, los lunarios se ligan a la mentalidad porque los individuos en general, comparten la creencia en las pronosticaciones que consignan y por otra, se vinculan a la ideología, asociada con los grupos de poder, por las limitaciones que a su composición se le imponen. Gruzinski señala diversas características de la ideología. Dice que una ideología puede ser deformante⁸ porque a menudo brinda una representación parcial de las relaciones sociales. En forma consciente o no, subraya sólo ciertos aspectos de la relación social excluyendo el resto. En este caso, el Santo Oficio solo autoriza la publicación de los almanaques en relación a motivos médicos, agrícolas o eclesiásticos rechazando cualquier indicativo enfocado hacia otras áreas que puedan desestabilizar a la cultura dominante o sea las consideradas como pertenecientes a la astrología judiciaria.

Pero sigamos con los incisos relativos a nuestra clasificación, es decir el género de ensayo.

B) Si el ensayo "arraiga en la duda, en el escepticismo" en la actitud de don Carlos vemos que continuamente está dudando de sus conocimientos, del alcance de los mismos. En el Juicio del Año de este 1692 estudiado dice: "y teniendo la mayor y mejor librería de aquellas ciencias y esta facultad que jamas ha havido en la Nueva España lo que he conseguido es errar mas mientras con mas cuydado he hecho las pronosticaciones de los temporales de el año y de las mudanzas del tiempo."⁹

A pesar de estas afirmaciones, acto seguido declara que si erró en el cálculo del eclipse del año anterior fue por haberse basado en las Efemérides de Argoli. Andrea Argoli (1570-1651) estudió en la Universidad de Padua; calcula sus Efemérides para los años de 1631-1700 basado en las hipótesis de Tycho Brahe y escribe sobre los días críticos dos libros en los que diserta principalmente sobre la astrología y, en particular, sobre la medicina astrológica.¹⁰ Oigamos a don Carlos: "Esto presupuesto con ocasion de reconocer haver errado Argoli en la denominación de la latitud de la Luna el dia 23 de Agosto del año pasado lo qual fue causa de que en el tanteo (y muy por mayor) que hice del eclipse de Sol, que fue total no lo expresase como se havia de ver (digo en el tanteo y no en el calculo porque si yo lo huviera calculado como se debía, teniendo como tengo modos hallados y calculados por mi, con que mejor y mas facilmente que quantos Autores han escrito

hasta ahora lo pudiera hacer necesariamente lo hubiera prevenido como se vio) me puse a examinar sus Ephemerides y me quede asombrado de los intolerables errores que en ellas ay." 11

Claro que si el ensayo "se opone por definición a toda actitud dogmática" don Carlos se está oponiendo a la consideración de la infalibilidad de estos cálculos de Argoli que don Antonio casi consideraría dogma de fe. Habla don Antonio en la sección de los eclipses: "según mis computaciones; y las hipothessis de Argoli.* Comprovadas con tanta uniformidad: que (por menos elegante) Avandone mi Descripción; y traduxe la de tan Clasico Author* Con bien fundada esperança, de que ha de confirmar el Cielo: lo que (salvos los errores de su imprenta) nos ministro tan Venerable Pluma." 12 Hay en don Carlos una negación a los paradigmas científicos envejecidos que muestra Argoli y que don Antonio se empeña en acreditar. La mente inquisitiva y antidogmática de don Carlos se opone a la mente dócil y quizá incluso tibia de don Antonio. Y es que si el ensayo "presupone (en) el ensayista un espíritu abierto, libre de prejuicios, quizá un tanto ecléctico..." en don Carlos halla tierra fértil y en don Antonio, quien prefiere ceñirse a lo establecido, no.

Pero no es este el único dogma que elige don Carlos para oponerse, también lo hace con los de la ideología imperante, es decir, los lineamientos del Santo Oficio sobre la astrología judiciaria. Don Carlos hace menciones en latín de los aforismos de los antiguos que desafían las prohibiciones de la Inquisición. Tal es el caso de la tercera cita en los Juicios del Año que dice: "Cuando estu-

viera equidistante del signo de Tauro, presagia muerte de nobles, dolores de ojos, frío vehemente y nocivo, muchas lluvias y terremotos en el inicio de la cuarta invernal." ¹³ Este 'presagia muerte de nobles' pertenece a la astrología judiciaria. Ya en una ocasión anterior, en el pronóstico para 1675, la Inquisición había mandado se excluyera de su Juicio del Año una declaración similar. Sólo que en esa ocasión no estaba en latín. Quizá es que ya con 17 años más de experiencia en la redacción de estos lunarios, don Carlos ya sabía emplear mejor los propios recursos y finalmente decía lo que quería, pero poniéndolo en boca de otros y, además en latín, es decir, recurriendo a su ingenio. En la ocasión anterior, es el P. Antonio Nuñez y otros dos calificadores quienes lo objetan y esto es lo que dijo el P. Nuñez: ¹⁴

Muy Ilustre Señor:

Por mandado de Vuestra Señoría he visto este lunario de don Carlos de Sigüenza. Y salvo siempre mejor parecer a que sujeto este, se me ofrecen tres cosas reparables en él. La primera al fin de las Notas vulgares pone aquella clausula: todos en los caminos anden con cuidado y prevencion, etc. denota morirá una persona grave. Tengo estos dos por proposiciones formalmente judiciarias, y divinatorias de actos libres. La primera en robos, que son actos libres del ladrón: la segunda de Dios a cuyo supremo dominio toca el término fijo de la vida, y determinación de la muerte y calidades de la persona, y mas su elección, y aunque el juicio astronomico puede alcanzar las pestes. y muertes de muchos en comun; no puede determinar las personas en particular, que sera esta o aquella: y mucho menos la calidad, que sera grande, o, chica. Juega por digna de

tacharla y no le hace falta a su juicio y ganancias. Segundo, en el prologo o introduccion al juicio del año discurre mui libre, y generalmente, sobre la virtud y facultad de pronosticar: y aunque azia el fin de un parentesis excluye y reprueba expresamente la judiciaria, en la generalidad de todo su contexto parece abrazarla: Que lo declare llanamente, al principio, para que lo lean con ese presupuesto: y especifique mas en todo su razonamiento las materias naturales y elementares de que solo trata, para que la gente vulgar y campestre que es la que mas lee. y usa estos pronosticos entienda bien que solo habla de los temporales metheoricos. y astrologicos.

Tercero, en el juicio del Otoño despues del medio y de haver determinado los temporales añade: de que tambien participaran las labores de minas, con nuevos y ricos descubrimientos azia la parte del meridiodia. Juzgo que se puede quitar y no hace falta: y que se debe: porque aunque el engendrarse los metales sea acto metheorico que corre debajo de la prognosticacion astrologica: el descubrir y hallarla es acto libre, futuro y contingente que solo Dios puede saber. Y asimismo determinar el lugar, individuo tal o tal, fijo donde esta la plata. Este es mi sentir, salvo, etc, en este colegio de la... Agosto 6 de 1674. Antonio Nuñez.

Una rúbrica.

La reproducción de la calificación completa, a pesar de que sólo la primera parte se refiere a las muertes, es para ejemplificar tanto el tipo de reconvenções que recibía don Carlos, como las contradicciones en las que caía, en donde parece decir y se excusa. Pero esto último, creo yo, más bien pertenece a nuestro

siguiente inciso, es decir, el de las hipótesis.

C) Si el ensayo "no aspira a definir verdades definitivas, sino a remover la inteligencia, a inquietar los espíritus" esta es una intención clara en don Carlos, aunque no se lo permitan. Las objeciones a sus Juicios en múltiples lunarios están en el orden de 'no hay que inquietar al vulgo' pero no por ello deja de hacerlo o intentarlo, y a veces, se sale con la suya como es el caso de 1692.

En este inciso correspondiente a las hipótesis debemos considerar el carácter científico y de transición hacia la modernidad de don Carlos. Cuando dice que "tengo modos hallados y calculados por mi" nuestro autor se está refiriendo a los sistemas de observación que aplica y al método experimental del que se sirve. El mismo don Carlos nos dice en su Juicio del Año para 1692: "Nó hablo de los movimientos de los Planetas en que por instantes disiente de las Tablas Danicas por donde los computo, solo si digo que de 679 aspectos de la Luna con los planetas y de los planetas entre si que puso en todo este año de 1692 estan supuestos y fingidos los 23. y errados en las horas 142 y aun alguno por mas de dos dias, y omitidos 38 y muy principales de los planetas entre si.

Por si acaso estos defectos pueden haver sido causa de que se yerren las pronosticaciones, usando de la diferencia de 7h. 24.mi. de Mexico a Bolonia y valiendome en parte de las tablas del P. Riccioli. y en parte de las de Juan Domingo Cassini. Hice Ephemerides para este año al meridiano de México y segun ellas dispuse este Almanaque." 15.

De todo esto se deduce que don Carlos observaba, medía cuidadosamente y después "comprobaba" que era su manera de experimentación, tal y como lo hace un año después con el eclipse de Sol, de cuyo error culpa a las Efemérides de Argoli, o sea, en los Juicios del Año para este 1692 que ya mencionamos.

Respecto a don Antonio no hay en él este afán de método científico que muestra don Carlos. El no aspira a hacer nuevas proposiciones ni le inquietan los avances ni los descubrimientos. Posturas opuestas, que duda cabe.

D) Debemos hablar aquí de la originalidad. Si el ensayo "suele apoyarse en el conocimiento profundo del tema que trate, pero su punto de mira debe ser diferente al empleado antes..." sólo en uno de nuestros autores encontramos esa diferencia. Ambos tienen un vasto conocimiento de las disciplinas que abordan, pero es don Carlos quien da el giro que representa otro acercamiento. El avanza a través de sus observaciones y así lo consigna en su Libra astronómica y filosófica.

Otro rasgo de originalidad que desafortunadamente no queda sino en la calificación que emite el P. Juan de Estrada, luego de revisar uno de sus lunarios, es la reconvención que hace sobre una frase relativa a la aparición de la Virgen de Guadalupe que escribe el autor. El censor juzga se debe omitir del texto puesto que la llama "primera y angular piedra del edificio espiritual de la Iglesia Mexicana". He aquí la calificación:

Por commission, i mandato de Vuestra Señoría. He visto el Almanaque de don Carlos de Sigüenza y Góngora y en el no he hallado cosa que discuta a nuestra Santa fe. y buenas costumbres, ni que se oponga a los edictos. y decretos del Santo officio inhibitivos de la Astrologia Judiciaria. Esto es por lo que toca al Almanaque precisamente.

Mas su autor le ingiere un discurso histórico, en que explica su parecer acerca del qual sea la causa, en que se aperezca la imagen de Maria Santissima de Guadalupe. y en la oja primera vuelta de dicho discurso. escribe esta proposicion. De algo dase especimen este mesmo año comenzando no menos, que por el clero, de cuyo gremio, y no del regular, como hasta aqui se ha pensado, fue la primera y angular piedra del edificio espiritual de la Iglesia Mexicana.

Soi de parecer, que el Santo Officio le mande borrar esta proposicion, por ser contenciosa. y peligrosa. Lo primero, porque ser primera piedra angular del edificio de la iglesia es Regalia. y prerrogativa, que le dan las Escripturas a solo Christo, a quien conviene la propiedad de angulo por las dos naturalezas Divina y humana, y otras clases que traten los theologos. Lo segundo porque aunque por cierta propiedad y semejanza se pueda ascomodar a las cabezas de la Iglesia successores de Christo, pues esto ha de ser con conveniente explicación, que no pone Nuestro Autor. y escrita como está sin esta explicación, puede offender los oidos de los Doctos. Lo 3° porque aquella palabra primera sea respectiva a solos los Prelados humanos de esta Iglesia de Mexico en individuo. mas esto necessitaba de explicación. Lo 4° es contenciosa, porque si a

solos los Señores Obispos se puede accomodar con ciertas restricciones, y explicaciones el ser piedras angulares del edificio de sus Iglesias. confessando el mesmo autor que el primer obispo de Mexico fue el Sr. Zumarraga Religioso Franciscano, como dize que la primera piedra de la Iglesia fue del gremio del Clero? a quien le atribuye este renombre? En el mesmo discurso historico saniere y lastima a otros escriptores, causa porque el Santo Officio manda expurgar otros libros en conformidad del Decreto del Santo Inquisidor XI. que mando con precepto que se abstuviessem desto los escriptores. y en esta materia lastima el autor al Padre Francisco De Florencia de buena memoria, diziendo, que en el libro, que escribio intitulado Estrella del Norte de México, pagado de no se que tradicion, que le fingieron. y a que dio ascenso con su bondad. Esta palabra bondad aqui equivale a simpleza, falta de sagacidad, etc. y se le debe mandar que borre todo esto a que dio ascenso con su bondad.

En la ultima oja deste discurso. acusa de impostura al dicho Padre Francisco de Florencia y al reverendo Padre fray Agustin de Betancurt diziendo. si fuera este lugar de quejas las diera. y mui grandes de semejante impostura. Juzgo, que debe borrar assi mesmo esta proposicion. Este es mi parecer. Salvo, etc. Noviciado de San Andres. 13 de octubre de 1697. Juan de Estrada.

Una rúbrica. 16

Don Carlos sitúa a la Virgen como fundamento de la religiosidad del pueblo de Mexico, sitio que ya desde entonces ocupaba y que la autoridad religiosa todavía no le concedía. Lo que después habría de ser un lugar común, don Carlos lo asienta como algo original, aunque no se le permite que lo imprima. Tanto en el caso de Sigüenza y Góngora como en el de Aguilar Cantú vemos menciones a la Virgen de Guadalupe. Don Antonio dice en el poema con que inicia el pronóstico que de él estudiamos: "María divina, en Guadalupe bella," por lo que podemos pensar que la imagen era básica en la creencia religiosa personal y popular. Nuestros autores, ambos, eran devotamente cristianos y guadalupanos.

E) Si "una de las fronteras entre ciencia y poesía está en el ensayo" y "se le ha llamado género 'literario-científico'" ya que "participa de la imaginación artística y del razonamiento científico" en nuestros dos autores encontramos que se cumplen las vertientes de ciencia y literatura. La ciencia está presente en estos textos en los cálculos de los "planetas" y la expresión literaria en la interpretación que de sus aspectos realizan. Trazar una línea entre lo que sea ficción y lo que sea realidad es tan complicado ahora como lo fue entonces. Sin embargo, podemos hacer un intento de narración interpretativa basados en las posiciones que tenían los planetas conforme lo anotan en los Juicios del Año y de ahí explicarnos causa y efecto de algún hecho sobresaliente durante el año. El motivo del 8 de junio, pongamos por caso.

Dice don Carlos que Marte (planeta maléfico y violento) mira de cuadrado (90°) a los luminares y que Marte ocupa la décima (casa) en Géminis (signo que empieza el 22 de mayo y termina el 21 de junio). La décima gobierna a las autoridades. Por otra parte, al estar Saturno (planeta maléfico y obstaculizador) en la séptima (casa) que es significadora de conflictos y guerras, también en cuadrado (90°) con Marte aumenta las probabilidades de que existan problemas. Al hacer cuadratura Marte con el Sol (luminaria) y estar los luminares en signo perteneciente a la Triplicidad del Agua, esto significa que el Sol (máxima autoridad) está en Piscis (si estuviera en Escorpio haría trino (120°) o en Cáncer semisextil (30°) ambos aspectos positivos) y por lo tanto, en casa primera, significadora del pueblo. Además, Saturno también hace cuadratura con Mercurio (planeta neutro) y al afligir este maléfico al símbolo de la inteligencia tenemos dos aspectos a considerar: por una parte la inflexibilidad de las autoridades y, por otra, la incapacidad del pueblo para tolerarla. Si Mercurio está en su detrimento, es que está en Piscis ya que si estuviera en Sagitario haría cuadratura con el Sol y esto no puede darse nunca ya que Mercurio sólo se aleja del Sol hasta un máximo de 45°. Para que Mercurio llegue a hacer cuadratura con Saturno, seguramente está considerando Siguenza el avance del planeta a lo largo del año y podemos suponer que para el inicio del verano ya se encuentra en Géminis donde es posible que se dé la cuadratura. Tenemos también que Júpiter (planeta benéfico y expansivo), al estar en su término, está en Sagitario y por consecuencia en oposición (180°) a Marte. De todo esto, y en orden a la astrología judicial o mundana podemos analógica-

mente inferir que en el periodo de Géminis existe un grave peligro para las altas autoridades por estar Marte afligido por doble cuadratura y oposición. Ahora bien, el peligro proviene del pueblo pues el Virrey está en esa casa (primera), será en forma de alboroto pues el maléfico mayor está en casa de guerras o conflictos (séptima) y será absolutamente expansivo (el motín) por la oposición de Júpiter que está en la casa de la comunicación (tercera). Se podría decir que un chispazo verbal hace que la violencia (y el fuego) se extienda ardiente alimentada por un signo de la Triplicidad del Aire (Géminis) y el calor de Marte. Claro que esta es una interpretación actual de lo que Marte puede propiciar en tal grado de aflicción. Pero oigamos qué pensaban de Marte en ese entonces.

Habla fray Agustín Dorantes, Calificador del Santo Oficio, refiriéndose al calendario que para 1691 compone Juan de Avilés Ramírez. 17

"Muy Illustre Señor:

En obediencia al decreto de vuestra señoría he examinado el pronostico adjunto del Dn. Juan de Aviles Ramirez para el año que viene de 1691. y me parece, que en el Parrafo ultimo del Juicio conjetural del año pronosticando los efectos de Marte excede los limites de lo puro conjetural; y la prediccion no solo esta absoluta o quasi certitudinal en lo que suena la clausula que dice: No dexara de embiar a los sublunares sus nocivas influencias, etc, sino que passa peligrosamente a pronosticar efectos en que indispensablemente intervienen actos humanos, y libres, como son Guerras

y Alborotos. Porque aunque es cierto que los Astros influyen quanto a la disposicion de los humores, excitacion de la yra y de la colera, en orden a estos efectos; sin embargo no se puede dudar que tiene en ellos la mayor y principal parte de eficacia el libre albedrio que nunca queda necesitado de la inclinacion o temperamento corporal."

El relato histórico consigna, por su parte, un motin de la plebe provocado por la escasez de granos, en contra del Virrey. En el Juicio del Año del lunario de 1693 don Carlos escribe explicando:

"Hagase reflexa a lo que desde el año de 1691 se ha experimentado de accidentes extraordinarios y se hallarán por mayo de dicho año infinitas moscas; por el mismo mes y por el de junio excesivas aguas, poco despues perdese el trigo con el chiahuiztli y aguachirnarse el mayz, a que se siguió la carestia del pan; luego el eclipse de sol tan en extremo horroroso, la falta de flota con que se sobreañidio a la hambre la desnudez; nevar por febrero de 1692, llenarse de gusanos la hortaliza y árboles en el siguiente marzo, llenarse las acequias, lagunas y rios de pescados xuiles (señal de pestilencia); luego por junio volverse a perder todos los trigos temporales, habas y alguna cebada con el chiahuiztli con que se aumento la hambre, enfermar casi toda la Nueva España y morir muchisimos de sarampion, y sobre todo amotinarse los indios y plebe de Mexico el dia 8 de junio poniendo fuego al palacio real y las casas de ayuntamiento, quemando la

plaza y robando la mucha hacienda que en ella havia. menos esto y lo que depende de la voluntad humana se podia atribuir todo lo restante al exceso de la humedad, pero mas aser_tado sera juzgar haver sido todo ello generalmente propter insolentiam animorum."¹⁸

F) Si "en el ensayo las ideas están decantadas, (si) provienen de lentos, viejos arrastres aluviales" este principio está manifestado en el conocimiento que denotan los autores, en las continuas citas con las que acuden a las autoridades, en sus creencias religiosas.

Ejemplo de estas creencias, además de las ya vistas en los Juicios del Año para este de 1692 es el Juicio que don Carlos ascribe para 1693:

"Sin congreso de Planetas en mansion humeda y sin causa alguna celeste que lo denotase llovió el año pasado de 1691 por mayo, por junio y por agosto con exceso grande, y que a esto se siguiese perderse los trigos con el chiahuiztli, no era notable, porque si corresponde esta peste a lo que los antiguos decían robigo, siendo la humedad continua sin sol y viento lo que lo causa, todo esto se vio entonces para que hubiera chiahuiztli. Luego si el año de 1692 se ha experimentado en los temporales el mismo daño habiendo faltado la humedad y sobrado el viento, a que podemos atribuyrlo en una y en otra ocasion. sino a nuestras culpas! Pensar que lo causó el eclipse de sol de 23 de

agosto de 1691 es desatino porque ya entonces todos los trigos se havian dañado; y afirmar que sus efectos se extendieron al año pasado de 92 y que fue uno de ellos este chiahuitzli es mayor dislate. Lo primero porque solo daña la falta de luz en los eclipses (especialmente de sol) a lo que coge en flor. Lo segundo, porque aunque es verdad que los eclipses enfrian es solo perseverante el tiempo de su duracion y algo despues como experimentalmente se observo entonces, y solo entonces lo padecería la tierra sin estenderse a años este accidente, y la prueba es clara: Porque si se resfrio la tierra generalmente para lo venidero, como se lograron los riegos y se perdieron los temporales sembrandose unos y otros casi inmediatos? como el mayz siendo mas expuesto a este daño que el trigo, se libro ahora? A los que dicen (por contristar al pueblo sin fundamento) corresponsponder a cada hora de duracion un año de efectos en los eclipses pregunto: si como a los antiguos se les ofrecio dividir el dia en 24 horas lo huvieran distribuydo en mas, o en menos, y los años fueran lunares como los han usado y usan muchas naciones, como ajustarian esta cuenta? No ay mas efectos de eclipses que vivir mal, ni mas remedio contra el chiahuitzli que vivir bien."¹⁹ .

Los motivos que don Carlos atribuye como causa de las plagas, oscilan entre la explicación racional y la religiosa. Atribuirle a las "culpas" o al "vivir mal" las causas de la calamidad lo acercan a San Agustín cuando éste dice que el mundo está regido por la Divina Providencia.

Pero todavía tenemos otro ejemplo de estas exaltadas creencias religiosas que lindan con lo irracional. Robles₂₀ consigna el 13 de mayo de 1699: "Patrón de México contra el chahuistle.- Miércoles 13, se publicó por patrón de esta ciudad san Bernardo, contra el chahuistle, y salió á las cuatro de la tarde la procesión de la catedral por la puerta que cae á la calle del Reloj, muy lucida y solemne, estando las calles ricas y curiosamente colgadas y con muchos gallardetes de primaveras: fué á reconocer á palacio; pasó por la plaza, portales de Mercaderes hasta el convento de monjas de dicho santo, que iba ricamente aderezado, y según se acostumbra traer á nuestra Señora de los Remedios; hubo muy lucidos altares, y marchó detrás la compañía de los plateros; acudieron todas las cofradías con sus estandartes, religiones y también las de la Compañía de Jesús y Carmen, el clero, el cabildo sede vacante, ciudad, caballeros con mantos capitulares que cargaban al Santo, los tribunales, audiencia y virey, infantería de los plateros, clarines, trompas, cajas, pífanos; fué tarde de mucho regocijo. Se eligió por patrón de la salud de nuestros reyes y por el chahuistle que cae al trigo."

¿No podríamos llamar determinismo a esta proclama que hacen las autoridades eclesiásticas? Acudir a los santos como remedio a la desgracia ¿no linda acaso con lo mágico atribuible a la astrología judiciaria? Claro que en este caso no hablaríamos en términos de magia, sino de efectos o dones milagrosos. Los términos de milagroso y sobrenatural han sido ligados por la ideología con

la divinidad y el término de magia o hechicería con lo demoníaco. Sutilezas del lenguaje, en el fondo, un mismo principio --irracional diría el libre pensador, de fe diría el creyente.

G) Hablemos ahora del tono polémico del ensayo. Si "el ensayo proviene de la duda y la inconformidad, si pretende en la mayoría de los casos inquietar los espíritus, remover lo establecido, se desprende de inmediato que suele estar escrito en contra de algo..." Es muy famosa la polémica que don Carlos sostuvo con el Padre Kino sobre el tema de los cometas. Hemos visto además en las citas que se han hecho de estos Juicios del Año en los lunarios estudiados que don Carlos manifiesta su inconformidad con los cálculos de Argoli; que se opone "a los que dicen (por contristar al pueblo sin fundamento) corresponder a cada hora de duración un año de efectos en los eclipses" llamando a este tipo de juicio "dislate". Pero interesa ver también lo que dice sobre los astrólogos que componen lunarios, especialmente sobre don Antonio Sebastián de Aguilar Cantú. En la solicitud que hace ante el Tribunal del Santo Oficio para imprimir su lunario de 1690 don Antonio anota:

"Otro si - digo: que por quanto el Licenciado don Carlos de Sigüenza abusando de la paciencia, y el silencio, que a los nuevos astrólogos impone la dignidad del sacerdocio: nos ha tratado afrentosamente, de palabra, y por escrito; como parece por los Lunarios que imprimió los dos años proximos passados. En cuya atención a

Vuestra Señoría Ilustrísima pido y supplico se sirba de prohibirle semejante proceder. Haciendo. que de el Lunario que este año presentare, se quite lo que contra nosotros escriviere. En que recibire la merced que de la grandeza de Vuestra Señoría me aseguro usted." 21

En la solicitud que hace para imprimir su lunario de 1691, vuelve a insistir don Antonio:

"El Bachiller Antonio Sebastian de Aguilar Medico aprobado, vecino de esta Ciudad de Mexico. Digo que aviendo escrito el Lunario y Pronostico de los Temporales de el Año de Mil seiscientos y noventa i uno: le presento. Por lo qual a Vuestra Señoría Ilustrísima pido y supplico que (pressupuesta la aprobacion necessaria) se sirba de concederme su licencia para poder imprimirlo. y de prohibirles a los escritores que huvieren presentado: u presentaren Lunarios: qualquier Calumnia que contra mi, pudiera ser que emprendieran. Por ser cosa tan odiosa, i que yo, no he estilado; ni motivado jamas. En que pido justicia: y la merced que siempre he recibido de este Santo Tribunal. etc." 22

Una Rúbrica.

Estas quejas no salieron impresas, pero en la calificación que hace el Dr. D. Francisco de Deza y Ulloa al lunario de don Carlos para 1691 señala reprobando:

"Asimismo el en que trata de los eclipses esta algo satirico contra los demas astrologos y porque de esto esta ya quejado uno de dichos astrologos que es el bachiller Antonio Sebastian de Aguilar Cantu como consta de su peticion en que presenta su lunario. Por cuyas razones parese fuera conveniente que Vuestra Señoria le mandase a dicho Don Carlos de Siguenza o que no imprimiese dichos pronosticos pues lo hace violento (y por gusto ageno) o que si los imprimiere sea sin mesclar boberias y mas quando en el mismo se. alaba de modesto. Vuestra Señoria probeera en todo lo que sea mas de justicia que pide, etc. Secreto y octubre 3 de 1690 años."

Una Rúbrica.23

El otro Calificador del mismo lunario fray Agustin Dorantes opina:

"Assimismo siento que siendo Vuestra Señoria servido se deben quitar todas las clausulas satyricas y detractorias del buen credito de los matematicos que ay en Mexico contenidos en el parrafo 2° de dicho juicio congetural y en el parrafo de los Eclipses, pues segun la regla 16 del Expurgatorio de este Santisimo Tribunal se deben tambien borrar los chistes y gracias publicados en ofensa, o perjuicio, y buen credito de los proximos, y Vuestra Señoria proveera lo que mas convenga. Assi lo siento salvo, etc. Convento Real de nuestro Padre Santo Domingo de México, 5 de octubre de 1690 años."

Una Rúbrica.24

Cuando don Antonio dice que lo "han tratado afrentosamente de palabra", es que seguramente hubo algún reclamo directo a don Carlos, y al no obtener ningún logro en su respeto, se dirige al Santo Oficio exigiéndolo. Hubo polémica entre ambos, que duda cabe.

H) Hablaremos ahora de la subjetividad. Si "el ensayo nunca ha pretendido expresar hechos evidentes para todos mediante un lenguaje convencional" si "por el contrario, el ensayo es y debe ser personal, subjetivo" si "es una visión particular del escritor, un ángulo específico desde el cual se enfoca un problema, cualquiera que éste sea..." este tipo de lenguaje, de visión, está presente en los dos creadores de lunarios. Don Carlos es muy afecto a emplear un lenguaje incisivo, irónico en sus escritos. Don Antonio es muy propio, muy medido para expresar sus opiniones. A don Carlos siempre le está acarreado problemas o censuras su forma de expresión o los conceptos que enuncia. Veamos que dice en una fracción de su calificación para el lunario de 1691 el Dr. D. Francisco de Deza y Ulloa:

"Ilustrísimo Señor:

El Fiscal ha visto este Pronostico compuesto por Don Carlos de Sigüenza, sacado a la luz por Juan de Torquemada, y la censura dada a el por los Padres fray Antonio Gutierrez y fray Bartolome Guerrero, calificadores de este Santo Oficio, y dice que no se

le offrese que decir en cuanto a calidad de oficio, pero en cuanto a algunos disparates que contiene el dicho pronostico en los dos primeros parrafos de su Juicio Conjetural no parece decente que cosa que passa por los ojos de Vuestra Señoria y censura de este Tribunal se diga que con su licencia se imprimen, porque decir que tiene por vagatela la Astrologia en un hombre que no solo debe profesarla sino estimarla y aplaudirla por hallarse Cathedratico de ella en la Real Universidad de esta ciudad y que a ella le debe lo poco o mucho que tiene, fuera de ser notable ingratitud es indecente termino y mas junto con los demas que contienen dichos Parrafos..."²⁵

En torno a esta forma de expresión fray Agustín Dorantes opina:

"...me parece que el autor con presumtuosa temeridad menosprecia y desautoriza la facultad de la Astrologia natural, pues a ser, como el la llama por burla, y mofa, vagatela, no fuera loable, sino reprehensible el uso y costumbre de las Universidades Catholicas que mantienen publicas Cathedras de Astrologia y Matematicas, lo qual es temerario y absurdo, pues los autores la reconocen por verdadera parte de la Philosophia natural y util a la Republica su estudio, pues a ser vagatela y inutil no se huviera fiado la iglesia nuestra Madre de insignes astrologos y matematicos para la enmienda de su Calendario que tan importante fue..."²⁶

Si en 1674 el padre Antonio Nuñez objeta sobre la forma de expresarse de don Carlos y reprueba que "en la generalidad de todo su contexto parece abrazarla" (a la astrología judiciaria) ya para 1690 otro Calificador juzga irrespetuosos los conceptos que expresa respecto a la misma. Ha habido evolución en la forma de pensar de don Carlos y por consiguiente, también varía la expresión de los conceptos. El Santo Oficio continúa inamovible.

Podríamos pensar que en este descrédito que don Carlos hace de la astrología se manifiestan las dudas propias de una mente con orientación científica muy afecta al sistema experimental para "comprobar" sus hipótesis. Notamos entonces que don Carlos en medio de su subjetividad, intenta ser objetivo.

I) Por último, hablaremos del estilo. "Siendo el ensayo una visión subjetiva, se refleja necesariamente en él la personalidad total del que lo escribe. Así, al igual que la poesía, el cuento, la novela, el ensayo está teñido por el espíritu propio de su autor..." Esta fracción sería como una continuación de nuestro inciso anterior. Los dos autores han reflejado en sus escritos su personalidad, su línea, su forma de decir las cosas, un cierto tipo de lenguaje y demás. Aquí sólo anotaremos dos diferencias más en don Carlos y don Antonio en torno a los Juicios del Año. El primero, inicia sus Juicios con el año natural, es decir los inicia con la primavera, y lo hace empleando un lenguaje más directo y preciso que el escritor alterno.

Además en su ortografía se nota un estado de lengua más avanzado o moderno que el de don Antonio. Por su parte, Aguilar Cantú, casi inicia sus Juicios con el año civil, es decir que los inicia con el invierno. El lenguaje que emplea es mucho más barroco que el de don Carlos y en su ortografía se puede detectar una menor evolución, es decir que don Antonio es más conservador y tradicionalista incluso en estos renglones en tanto que don Carlos manifiesta su avance y modernidad también en estos aspectos.

Ensayo general

Mucho se ha estudiado a don Carlos de Sigüenza y Góngora. Quede aquí dicho algo más. De don Antonio Sebastián de Aguilar Cantú se sabe poco. He aquí un intento de estudiarlo más. Dos hombres singulares, que brillan con luz propia, cada cual.

Creemos que queda demostrada la lucha entre la ideología dominante y la mentalidad popular. Las calificaciones del Santo Oficio son pruebas del dominio inquisitorial sobre la producción intelectual. A pesar de que no se considera una ciencia a la astrología, está visto que es muy importante para el desarrollo de los paradigmas científicos. En todo ello hemos detectado un índice de transición hacia la modernidad a través del pensamiento precursor de nuestro ensayista estrella: don Carlos de Sigüenza y Góngora. Por tanto, es consecuente que al enlazar su progreso y logro en el área científica lo consigne utilizando un medio de expresión avanzado: el ensayo.

C O N C L U S I O N

Conclusion

A manera de desenlace

A diferencia de la vida verdadera en donde todo final lleva implícito una muerte, esta conclusión vislumbra un inicio: el de un nuevo género literario. El propósito de este estudio se inició con la intención de escribir una tesis. Desde este punto de partida, me interné entre volúmenes con manuscritos que me empujaron a hacer vivir una realidad distinta: la del siglo XVII en la Nueva España. Mi empeño entonces y al descubrir la riqueza de los textos fue tratar de situarlos en su propia dimensión, en encontrarles una clasificación que los caracterizara. Este es mi primordial propósito, poder decir, aún a riesgo de equivocar-me, que el ensayo novohispano surge en el siglo XVII y que su mayor figura, en el caso de los autores estudiados, es don Carlos de Sigüenza y Góngora.

Algunos de los temas aquí abordados como la mentalidad, la ideología, el determinismo, el libre albedrío, el aspecto científico, el aspecto astrológico aún siguen siendo material de controversia, pero nos pareció importante incluirlos por su vínculo indisoluble con los lunarios.

Punto final

Es este la conclusión de la conclusión. Solo me resta anotar, a la manera de los lunarios, que la autoridad de mis sinodales es por sobre todo (que yo espero se me conceda licencia).

NOTAS

N O T A S

Prólogo

1. Se revisaron los Tomos 303, 478, 486 I y II, 490, 495, 543, 670, 671 y 715 del Ramo Inquisición del Archivo General de la Nación; en el Tomo 486 II, así como en los Tomos 671 y 715 no se encontraron escritos relacionados con los lunarios.

Introducción

1. Siguenza y Góngora, Carlos, Relaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1940, Biblioteca del Estudiante Universitario, pp. 91-168.
2. Achelis, Elizabeth, Of Time and The Calendar, Hermitage House, New York, 1955, pp. 59-60.
3. Montaigne, Michel de, Essays, Heritage Press, New York, 1946, Introducción de Andre Gide, p. XXIV.
4. Mead, Robert G., Jr., Breve Historia del Ensayo Hispanoamericano, Ediciones de Andrea, México, 1956, p. 9.
5. Ibid., pp. 8-12.
6. Souto, Arturo, El Ensayo, ANUIES, México, 1973, pp. 11-14.

CAPITULO I

1. Israel, J. I. Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, FCE, México, 1980, p. 2.
2. Historia de México, Salvat, México, 1978, Tomo I, (ver "Vision geográfica de México"), pp. 10-16.
3. Riva Palacio, Vicente, México a través de los siglos, Editorial Cumbre, México, 1962, Tomo IV, p. 708.
4. Historia general de México, El Colegio de México, México, 1976, Tomo 2, (ver "El siglo de la integración"), p. 106.
5. Jiménez Rueda, Julio, Historia de la cultura en México: el Virreinato, Editorial Cultura, México, 1960, p. 61.
6. HGM, p. 145.
7. Baudot, Georges, La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II, Siglo XVI, FCE, México, 1983, p. 90.
8. HGM, p. 101.
9. Jiménez Rueda, op. cit., p. 31.
10. Balbuena, Bernardo de La grandeza mexicana, Porrúa, México, 1980. Colección Sepan Cuantos, p. 63.
11. Vargas Lugo, Elisa La construcción en el arte, CNIC, México, 1987, (ver "Breve imagen de la construcción en el arte del si-

glo XVII") p. 136.

12. Benítez, Fernando, La ciudad de México, Salvat, Barcelona, 1981, Tomo I, p. 295.
13. De la Maza, Francisco, La ciudad de México en el siglo XVII, FCE/SEP, México, 1985, Colección de Lecturas Mexicanas, p. 28.
14. Ibid, p. 16.
14. bis Pensar en la exposición del tema, además de en un recinto teatral, a la manera de una obra teatral, es establecer una analogía con los escritores del siglo XVII como son Agustín de Vetancurt, Theatro Mexicano; Gil González Dávila Theatro Eclesiástico de la primitiva Iglesia Mexicana; Carlos de Sigüenza y Góngora, Theatro de Virtudes Políticas; Diego Antonio Bermúdez de Castro Theatro Angelopolitano. Por otra parte, en el motín y alboroto de 1692, el pueblo de México escribe sobre la pared de palacio: "Este 'corral' se alquila para gallos de la tierra y gallinas de Castilla," y también "Representase la comedia famosa de peor está que estaba."
15. Rubio Mañé, José Ignacio, El Virreinato, FCE, México, 1983, Tomo IV, pp. 239-246.
16. Jiménez Rueda, op. cit., p. 273.
17. Hirschberger, Johannes, Historia de la Filosofía, Herder, Barcelona, 1982, p. 328.
18. De la Maza, op. cit., p. 35.
19. Jiménez Rueda, op. cit., p. 274.
20. Rubio Mañé, op. cit., p. 267.

21. De la Maza, op. cit., p. 35.
22. Leonard, Irving A., La época barroca en el México colonial, FCE, México, 1974, p. 52.
23. Ibid, p. 53.
24. Hirschberger, op: cit., p. 328.
25. Leonard, op. cit., p. 49.
26. García Stahl, Consuelo, Síntesis histórica de la Universidad de México, Universidad Nacional de México, México, 1975, p. 65.
27. Lope de Vega, Arte nuevo de hacer comedias, Espasa-Calpe, Argentina, 1948, p. 17.
28. Ibid, p. 12.
29. Archivo General de la Nación, Ramo Inquisición, Tomo 670, foja 165.

CAPITULO II

1. Riva Palacio, op. cit., p. 653.
2. Leonard, Irving A., Don Carlos de Sigüenza y Góngora, FCE, México 1984, p. 23.
3. Sigüenza y Góngora, Carlos, Obras Históricas, Porrúa, México, 1983, Prólogo de José Rojas Garcidueñas, p. XXIII.
4. Quintana, José Miguel, La Astrología en la Nueva España en el siglo XVII, Bibliófilos Mexicanos, México, 1969, p. 69.
5. AGN, Ramo Inquisición, Tomo 690, foja 206.

6. AGN, Ramo Inquisición, Tomo 543, foja 427 r.
7. Quintana, op. cit., p. 53
8. AGN, Ramo Inquisición, Tomo 670, foja 310.
9. Méndez Plancarte, Alfonso, Poetas novohispanos, UNAM, México, 1945, Biblioteca del Estudiante Universitario, Tomo III, 1621-1721 (Parte segunda), p. 149.
10. Trabulse, Elías, El círculo roto, FCE/SEP, México, 1984, p. 29.
11. Ibid, pp. 45-46
12. Ibid, p. 30.
13. Abetti, Giorgio, Historia de la Astronomía, FCE, México, 1983, p. 71.
13. Vernet, J., Astrología y Astronomía en el Renacimiento, Barcelona bis 1974, p. 90.
14. Ibid, p. 140.
15. Abetti, op. cit., p. 175.
16. Vernet, op. cit., p. 142.
17. Trabulse, op. cit., p. 63.
18. Trabulse, Elías, Historia de la Ciencia en México, FCE, México, 1984, Prólogo de Alberto Sarmiento y María Pardo, p. 10.
19. Ibid, p. 88-156.
20. Trabulse, El círculo roto, p. 28.
21. Quintana, op. cit., p. 49.
22. Ibid, p. 48.
23. Ibid, p. 51.

24. Leonard, op. cit., pp. 69-75.
25. Ibid, p. 82.
26. AGN, Ramo Inquisición, Tomo 670, foja 250.
27. Quintana, op. cit., p. 48.
28. Ibid, pp. 49-54.

CAPITULO III

1. Achelis, op, cit., p. 34.
2. Abetti, op. cit., p. 29
3. Neugebauer, O., The Exact Sciences In Antiquity, Brown University Press, Denmark, 1957, p. 106.
4. Cumont, Franz, Astrology and Religion among the Greeks and Romans Dover Publications, Inc., New York, 1960, p. 25.
5. Neugebauer, op. cit., p. 22.
6. Ibid, p. 81.
7. McIntosh, Christopher, The Astrologers and their Creed an historical outline, Hutchinson, London, 1969, p. 27.
8. Abetti, op. cit., p. 30.
9. Neugebauer, op. cit., p. 82.
10. Achelis, op. cit., p. 56.
11. Ibid, p. 35.
12. Ibid, p. 36.
13. Neugebauer, op. cit., p. 90.
14. Achelis, op. cit., pp. 40-41
15. Neugebauer, op. cit., p. 142.
16. Abetti, op. cit., p. 39.

17. Fossi, I, Tratado de Náutica, Madrid, 1949, p. 47.
18. Achelis, op. cit., p. 44.
19. Ibid, p. 46.
20. Ibid, p. 47.
21. Ibid, p. 49.
22. Ibid, p. 52.
23. Ibid, p. 55.
24. Ibid, pp. 59-60.
25. Abetti, op. cit., pp. 28-29.
26. Ibid, p. 28.
27. Neugebauer, op. cit., p. 67.
28. Papon, Donald, the Lure of the Heavens, Weiser, New York, 1972, p. 48.
29. Hirschberger, op. cit., p. 61.
30. Ibid, p. 69.
31. Papon, op. cit., p. 48.
32. Abetti, op. cit., p. 59.
33. Ibid, p. 71.
34. Thorndkike, Lynn, History of Magic & Experimental Science, Columbia University Press, New York and London, 1958, Vol. I, pp. 111-115.

35. Ibid, pp. 94-98.
36. San Agustín, La Ciudad de Dios, Porrúa, México, 1966, Colección Sepan Cuantos, Libro Quinto, pp. 103-104.
37. Vernet, J., Astrología y Astronomía en el Renacimiento, Barcelona 1974, p. 9.
38. Hischberger, op. cit., pp. 376-378.
39. Vernet, op. cit., p. 6.
40. Antares, Georges, Manual práctico de Astrología, Obelisco, España, 1986, pp. 314-316.

CAPITULO IV

1. Zavala, Iris M., NRFH, Tomo XXXIII, 1984, Núm. 1, "Utopía y Astrología en la Literatura Popular del Setecientos: Los Almanagues de Torres Villarroel", p. 200. La autora divide los calendarios en cuatro partes principales.
2. Apéndices, Aguilar Cantú, pp. 203-204.
2. Apéndices, Siguenza y Góngora, p. 190.
bis.
3. Abetti, op. cit., p. 173.
4. Zavala, Iris M., op. cit., p. 207.
4. Todavía en el siglo XIX los calendarios incluían versos como
bis. por ejemplo el "Calendario Patriótico" dispuesto por el Gobierno Insurgente para el año de 1815 que incluye dos octavas blasfemas.
AGN, Operaciones de Guerra, Tomo 923, ff.220-2.
5. Ortega Noriega, Sergio, Introducción a la Historia de las Mentalidades, INAH, Cuaderno de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas No. 24, 1979, p. 2.

6. Ibid, p. 2.
7. Ibid, Gruzinski, Serge, "Mentalidades e Ideologías", p. 41.
8. Ibid, p. 42.
9. Apéndices, Siguenza y Góngora, p. 190.
10. Thorndike, op. cit., Vol. VII, p. 122.
11. Apéndices, Siguenza y Góngora, p. 191.
12. Apéndices, Aguilar Cantú, p. 205.
13. Apéndices, Siguenza y Góngora, p. 191.
14. AGN, Ramo Inquisición, Tomo 670, foja 197. El padre Antonio Nuñez de Miranda es el famoso jesuita confesor de Sor Juana.
15. Apéndices, Siguenza y Góngora, p. 191.
16. AGN, Ramo Inquisición, Tomo 490, fojas 184r y 184v.
17. AGN, Ramo Inquisición, Tomo 670, fojas 175r y 174v.
18. AGN, Ramo Inquisición, Tomo 670, fojas 287v y 288r.
19. AGN, Ramo Inquisición, Tomo 670, fojas 287r y 287v.
20. Robles, Antonio de, Diario de Sucesos Notables, Porrúa, México, 1972, Tomo III, pp. 77-78.
21. AGN, Ramo Inquisición, Tomo 670, fojas 224.
22. AGN, Ramo Inquisición, Tomo 670, foja 173.
23. AGN, Ramo Inquisición, Tomo 670, foja 359r.
24. AGN, Ramo Inquisición, Tomo 670, foja 360v.
25. AGN, Ramo Inquisición, Tomo 670, foja 359r.
26. AGN, Ramo Inquisición, Tomo 670, foja 360r.

B I B L I O G R A F I A

B I B L I O G R A F I A D I R E C T A

- ABETTI, Giorgio, Historia de la Astronomía, FCE, México, 1983.
- ACHELIS, Elizabeth, Of Time and The Calendar, Hermitage House,
New York, 1955.
- ANTARES, Georges, Manual práctico de Astrología, Obelisco, España, 1986.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Ramo Inquisición, Tomos 303, 478, 486 I y
II, 490, 495, 543, 670, 671 y 715.
- BALBUENA, Bernardo de, La grandeza mexicana, Porrúa, México, 1980,
Colección Sepan Cuantos.
- BAUDOT, Georges, La vida cotidiana en la América española en tiempos
de Felipe II, Siglo XVI, FCE, México, 1983.
- BENITEZ, Fernando, La ciudad de México, Salvat, Barcelona, 1981, Tomo I
- CUMONT, Franz, Astrology and Religion among the Greeks and Romans,
Dover Publications, Inc., New York, 1960.
- DE LA MAZA, Francisco, La ciudad de México en el siglo XVII, FCE/SEP,
México, 1985, Colección de Lecturas Mexicanas.
- FOSSI, I., Tratado de Náutica, Madrid, 1949.
- GARCIA STAHL, Consuelo, Síntesis histórica de la Universidad de México,
Universidad Nacional de México, México, 1975.
- GRUZINSKI, Serge, Introducción a la historia de las mentalidades, INAH,
Cuaderno de trabajo del Departamento de Investigaciones
Históricas No. 24, 1979.
- HISTORIA DE MEXICO, Salvat, México, 1978.
- HISTORIA GENERAL DE MEXICO, El Colegio de México, México, 1976.
- HIRSCHBERGER, Johannes, Historia de la Filosofía, Herder, Barcelona,
1982.

- ISRAEL, J.I., Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, FCE, México, 1980.
- JIMENEZ RUEDA, Julio, Historia de la Cultura en México: el virreinato, Editorial Cultura, México, 1960.
- LEONARD, Irving A., La época barroca en el México colonial, FCE, México, 1974.
- LEONARD, Irving A., Don Carlos de Sigüenza y Góngora, FCE, México, 1984.
- LOPE DE VEGA, Arte nuevo de hacer comedias, Espasa-Calpe, Argentina, 1948.
- MCINTOSH, Cristopher, The Astrologers and their Creed An historical Outline, Hutchinson, London, 1969.
- MEAD, Robert G. Jr., Breve Historia del Ensayo Hispanoamericano, Ediciones de Andrea, México, 1956.
- MENDEZ PLANCARTE, Alfonso, Poetas novohispanos, UNAM, México, 1945, Biblioteca del Estudiante Universitario.
- MONTAIGNE, Michel de, Essays, Heritage Press, New York, 1946.
- NEUGEBAUER, O., The Exact Sciences in Antiquity, Brown University Press, Denmark, 1957.
- ORTEGA NORIEGA, SERGIO, Introducción a la historia de las mentalidades, INAH, Cuaderno de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas No. 24, 1979.
- PAPON, Donald, The Lure of the Heavens, Weiser, New York, 1972.
- QUINTANA, José Miguel, La Astrología en la Nueva España, en el siglo XVII, Bibliófilos Mexicanos, México, 1969.
- RIVA PALACIO, Vicente, México a través de los siglos, Editorial Cumbre, México, 1962.
- ROBLES, Antonio de, Diario de sucesos notables, Porrúa, México, 1972.

- RUBIO MAÑE, José Ignacio, El Virreinato, FCE, México, 1983.
- SAN AGUSTIN, La Ciudad de Dios, Porrúa, México, 1966, Colección Sepan Cuantos.
- SIGUENZA Y GONGORA, Carlos, Relaciones Históricas, UNAM, México, 1940, Biblioteca del Estudiante Universitario.
- SIGUENZA Y GONGORA, Carlos, Obras Históricas, Porrúa, México, 1983.
- SOUTO, Arturo, El Erasmismo, ANUIES, México, 1973.
- THORNDIKE, Lynn, History of Magic & Experimental Science, Columbia University Press, New York and London, 1958.
- TRABULSE, Elías, El círculo roto, FCE/SEP, México, 1984, Colección Lecturas Mexicanas.
- Historia de la Ciencia en México, FCE, México, 1973.
- VARGAS LUGO, Elisa, La construcción en el arte, CNIC, México, 1987.
- VERNET, J., Astrología y astronomía en el Renacimiento, Barcelona, 1974.
- ZAVALA, Iris M., NRFH, Tomo XXXIII, 1984, No. 1.

B I B L I O G R A F I A I N D I R E C T A

- ANTARES, Georges, El arte de la interpretación astrológica, Obelisco, Barcelona, 1985.
- BATAILLON, Marcel, Erasmus y España, FCE, México, 1982.
- BENITEZ, Fernando, Los primeros mexicanos, ERA, México, 1985.
- ESTUDIOS DE HISTORIA DE LA FILOSOFIA EN MEXICO, UNAM, México, 1973.
- GONZALBO, Pilar, El Humanismo y la educación en la Nueva España, SEP, México, 1985.
- LAFAYE, Jacques, Quetzalcóatl y Guadalupe, FCE, México, 1983.
- LISS, Peggy K., Orígenes de la nacionalidad mexicana, 1521-1556, FCE, México, 1986.

- MARAVALL, José Antonio, La cultura del barroco, análisis de una estructura histórica, Ariel, Barcelona, 1975.
- ORTEGA, SERGIO, De la santidad a la perversión, Grijalbo, México, 1986.
- ROJAS GARCIDUENAS, José, Don Carlos de Sigüenza y Góngora, erudito barroco, Ediciones Xóchitl, México, 1945.
- SIGÜENZA Y GONGORA, Carlos, Libra astronómica y filosófica, UNAM, México, 1959.
- Triunfo Parténico, Ediciones Xóchitl, México, 1945.
- Obras, Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, México, 1928.
- TANCK DE ESTRADA, Dorothy, La Ilustración y la educación en la Nueva España, SEP, México, 1985.
- XIRAU, Ramón, Introducción a la Historia de la Filosofía, UNAM, México, 1980.
- ZEA, Leopoldo, El Positivismo en México, FCE, México, 1984.

A P E N D I C E S

Almanaque

de D. C. de. S. y. G.

Para el año de 1692. Bisiesto.

Por diversas suposiciones y calculos, que los
errados y defectuosissimos. de Andres Argoli.

por quien todos hasta ahora se han
governado.

Sacalo a la luz Juan de Torquemada.

Notas Eclesiasticas

Este año bisiesto de 1692 se contaran de Aureo numero 2. de cielo solar 21. de Epacta 12. de indiccion Romana 15. seran las letras dominicales F y E. y la del martyrologio m. la septuagesima es a 3. de Febrero. Ceniza a 20 de Febrero. Pascua de resurreccion a 6. de Abril. Rogaciones a 12. 13. 14. de Mayo. La Ascension del señor a 15. Pascua del Espiritu Santo a 25 de Mayo Domingo de la SSA. Trinidad a 1. de Junio. la festividad de corpus christi a 5 de Junio. Domingo 1. de Adviento a 30 de Noviembre. Primeras temporas a 27.29 de Febrero y 1. de Marzo. Segundas a 28. 30. 31 de Mayo. Terceras a 17. 19. 20 de Septiembre. Cuartas a 17. 19. 20 de Diciembre.

Accidentes necesarios en el cielo

Son estos los eclipses de Sol y Luna y siendo no solo tres como dice Argoli sino dos de Sol el uno a 16 de Febrero; el otro a 11 de Agosto, y dos de Luna el primero a 2 de Febrero y el segundo a 27 de Julio solo este veremos en Mexico y generalmente

en la Nueva Espapa como ya digo: Domingo 27 de Julio poco.
despues de ponerse el Sol; esto es a las 6 h. 51. mi. 6.
seg. de la noche del tiempo equado y usual y reducida la luna
a la ecliptica comenzara esta a obscurecerse: a las 8 h. 20
mi. 47. seg. quedara totalmente obscurecida: Volvera a recu-
perar sus luces desde las 8 h. 43. mi. 23 seg. y a las 10 h.
13 mi. 4 seg. se le acabara su trabajo. el medio de el eclipse
sera a las 8 h. 32. mi. 5 seg. estando la Luna en 5 gr. 45 mi.
44 seg. de Aquario distante de la cabeza del dragon 5 gr. 29
mi. 14. seg. su argumento de latitud sera 11 signos 24 gr. 30.
mi. 45 seg. y por el consiguiente su latitud M.A. 28. mi. 39
seg. El semidiametro de la sombra 44 mi. 48 seg. el aparente de
la luna 15 mi. 16 seg. su diferencia 29 mi. 32 seg. los digitos
eclipsados 12 y 21 mi. la total duraci6n del eclipse 3 h. 21. mi.
58 seg. la de la mora en las tinieblas 22 mi. 36. seg. Erro
Argoli en la delineacion y regulacion de este eclipse dandole
a la Luna latitud septentrional porque no la tiene sino austral
y asi se comenzara a eclipsar por la parte del norte y no por
la del medio dia como dice y pinta en sus ephemerides. Cuando
en mis Lunarios se hallare expresado un eclipse de esta manera
y lo escrito discrepare de lo que se viere en un solo minuto
en la cantidad o en el tiempo culpenme de poco logista en el
manejo de los numeros astronomicos pero quando se leyere como
el del año pasado de Sol que fue total y uno de los mayores
que ha havido en el mundo) digan que de floxo no quise calcu-
larlo, y diran muy bien.

Accidentes contingentes en la tierra
y Juycio del año

Años ha que havia de haver yo hecho lo que hizo el insigne mathematico Juan Keplero que fue dexar absolutamente de hazer pronosticos por ser mas lo que con ellos se pierde de credito, que lo que se abanza de reales: Keplerus (dice, Martin Schoockio en su Physica celeste Disput. 15, pag. 390) palam fatetur, se propter praedictionum incertitudinem, nullas amplius ephemerides, prout antehac solitus publicasse ne si aberraret suis praesagiis frustratus ludibrio exponeretur.* Siete años ha que por esta causa me escuse de hacerlos y dexandome vencer poco despues de poderosas instancias, volvi (que no deviera) a continuarlos hasta el presente con la repugnancia que saben quantos me comunican.

Desde el año de 1667 comence casi muchacho (solo siendolo pude interrumpir mas utiles estudios y aplicarme a este), comence digo a estudiar sin maestro la matematicas todas y con mas cuidado la Astrologia y en toda esta demora de tiempo, y teniendo la mayor y mejor libreria de aquellas ciencias y esta facultad que jamas ha havido en la Nueva España lo que he conseguido es errar mas mientras con mas cuydado he hecho las pronosticaciones de los temporales de el año y de las mudanzas del tiempo.

* Disertación acerca de la física celeste: reconoce abiertamente que él a causa de la incertidumbre de las predicciones, no ha publicado ampliamente ningún calendario, conforme a lo habitual hasta el presente, para que no se expresara con burla si engañado por sus presagios se equivocara.

Bien pudiera yo disimulando esto decir graciosamente que por lo mucho que acertaba en mis almanaques eran los mas gastables, pero me tubieran por mentiroso presumido, o me calificaran de simple los que tal leyeran y se rieran de mi, y con esta confesion ingenua de lo que en la realidad y continuamente se nota, ni tendre de que confesarme y sabran todos que si al maestro que es de esta facultad en la Nueva España y con tantos años de experiencia le sucede esto, lo mismo les acontecera en sus pronosticaciones a los que no lo son.

Esto presupuesto con ocasion de reconocer haver errado Argoli en la denominacion de la latitud de la Luna el dia 23 de Agosto del año pasado lo qual fue causa de que en el tanteo (y muy por mayor) que hice del eclipse de Sol, que fue total no lo expresa se como se havia de ver (digo en el tanteo y no en el calculo porque si yo lo huviera calculado como se debía, teniendo como tengo modos hallados y calculados por mi, con que mejor y mas facilmente que quantos Autores han escrito hasta ahora lo pudiera hacer necesariamente lo huviera prevenido como se vio) me puse a examinar sus Ephemerides y me quede asombrado de los intolerables errores que en ellas ay.

No hablo de los movimientos de los Planetas en que por instantes disiente de las Tablas Danicas por donde los computo, solo si digo que de 679 aspectos de la Luna con los planetas y de los - planetas entre si que puso en todo este año de 1692 estan supuestos

y fingidos los 23. y errados en las horas 142 y aun alguno por mas de dos dias, y omitidos 38 y muy principales de los planetas entre si.

Por si acaso estos defectos pueden haver sido causa de que se yerren las pronosticaciones, usando de la diferencia de 7 h. 24. mi. de Mexico a Bolonia y Valiendome en parte de las tablas del P. Riccioli. y en parte de las de Juan Domingo Cassini.hice Ephemerides para este año al meridiano de Mexico y segun ellas dispuse este Almanaque. Si saliere mejor que los pasados me alegrare mucho; y si al contrario se sabra que no da mas la Astrologia: porque es verdad constante que si dura el mundo un millon de años, lo mismo sabran y erraran los Astrologos que entonces vivieren que lo que sabemos y erramos los que hoy vivimos y supieron y erraron Ptolomeo, Julio Firmico, Abraham Abenezra, Aomar, Alkindo, Albumasar y los demas gentiles, judios y moros que inventaron la Astrologia.

Miercoles 19 de Marzo a las 8 h. 35 mi. de la mañana del tiempo equado y verdadero entra el Sol en el signo de Aries subiendo por el oriente del meridiano de Mexico 17 gr. 30 mi. de Tauro. No solo en esta hora por razon de ella sino en muchisimos dias antes y despues por los signos que ocupan se hallan todos los planetas de malisima calidad. Saturno, Marte, y la Luna estan peregrinos sin dignidad alguna. Mercurio en su detrimento, cayda y tristeza; solo Jupiter se halla en su termino y Venus

en su facies, pero detrimentada y aunque es señora del ascendiente, esta cayda en la duodécima, con que Jupiter por inmediato a la cuspide del horoscopo dispondra el año segun Albumazar Lib. de Floribus. Si quis planetarum fuerit in ascendente habens ibi aliquam dignitatem, scilicet domum, exaltationem, vel triplicitatem, vel terminum, vel faciem, ille erit dominus anni.^{*} Ayudarale Venus Señora del Ascendente, y tambien la Luna por tener alli exaltacion triplicidad y facies; y segun esto y la posicion de los mismos en la prevencional y otros tiempos el juycio que se puede hacer del año es el siguiente.

Aforismo es de Albumasar, y de Haly Abon Rodoan que Jupiter cum fuerit equidistans signo tauri significat mortem nobilium, dolores oculorum, vehemens frigus et nocens,[†] multas pluvias et terremotus in initio quartae hyemalis.^{**} Lo mismo afirma Junctino de la Luna diciendo que en esta ocasion significat destructionem avium et multitudinem pluviarum, y coadyuva a ello el sextil de Marte y Venus y el cuadrado de Saturno y Mercurio, y sobre todo lo que se va experimentando todos los años en que (como sucedió en Mexico desde el año de 1625 hasta el de 1629) se van sobrepujando unos a otros en abundancia de lluvias.

* Libro de las flores: Si alguno de los planetas estuviera en ascendente, teniendo allí alguna dignidad, evidentemente, casa, exaltación, o triplicidad, o término o apariencia, aquel será dueño del año.

** Cuando estuviera equidistante del signo de Tauro, presagia muerte de nobles, dolores de ojos, frío vehemente y nocivo, muchas lluvias y terremotos en el inicio de la cuarta invernal.

*** Presagia destrucción de aves y multitud de lluvias.

Marte señor del lugar de la prevencional y mirando entonces de cuadrado a los luminare en signo aqueo fortifica notablemente cuanto se ha dicho porque aya cosa en contrario sino la asistencia de Venus en Aries de que dice Aomar que significat siccitatem cum diminutione pluviarum et incessantem flatum ventorum.^{*} De todo lo cual se infiere que sera el año generalmente de muchas aguas y se acompañaran de grandes tempestades y de bastante frio a sus tiempos y como a la extraordinaria humedad es consiguiente el malogro de las semillas y mucho mas de las frutas y ortaliza no me parece (salvo menor juycio) que sera el año tan abundante como se quisiera; si ya no es que se tiene providencia de sembrar los que pudieren hazerlo en partes comodas y en escardar la mala yerba para evitar el gusano. Contrapesara a esto la mucha copia que abra de pescado, y de ganado mayor, y por concluir con las cosas de la tierra porque las del mar otros las diran no se pasara el año sin algun temblor.

Por lo que mas inmediatamente nos toca sabido es que segun las qualidades del ayre son los temperamentos accieentales de los vivientes y predominando Jupiter Señor del año sobre el higado oficina de la sangre y estando casi siempre humedo el aire se pueden recelar muchas hydropesias y muchas mas bubas de las que quisieramos. prevalecera tambien la flema y las enfermedades que de ella y de la sangre corrupta y excrementosa suelen causarse y seran mas expuestos a ella los que fueren de naturaleza lunar.

* Presagia sequedad con disminución de las lluvias e incesante soplo de los vientos.

Marte con predominio en el ascendente de la prevencional. ocupando la decima en Gemini amenaza a la gente mosa con algunos tabardillos y fiebres malignas, a que coadyuva Saturno en la septima de la revolucion pero la Luna (significadora del pueblo) apartandose de su trino y aplicandose a la conjuncion de Venus denota el que seran faciles de curar. y por ultimo abra generalmente muchas jaquecas, dolores de cabeza y espaldas, fluxiones a los ojos y dolores de muelas. Esto es lo que dicen las reglas y aphorismos de los astrologos que sucedera este año y yo digo sin riesgo de errar que es Dios sobre todo.

Henero

Martes 1. ** la Circuncisión del Señor es día prohibido.

Miercoles 2. electo. menos para sangrar y cauterizar los brazos.

Jueves 3, Lleno de Luna, a las 8 h. 25 mi. de la noche. en 14 gr. de Cancer. Demuestra el temperamento muy frio, humedo, nebuloso y ventoso. Viernes 4. bueno para qualquiera eleccion.

Sabado 5. y Domingo 6. La Epifania del Señor. solo se den medicinas calefacientes y baños y se excusen sangrias. Lunes 7. prohibido. Martes 8. y Miercoles 9. electos para baños refrigerantes. sangrias. y purgas y tambien para agricultura. Jueves 10. Cuarto menguante a las 12 h. 22 mi. del medio dia en 21. gr. de Libra: El trino de Marte con Mercurio y Venus suele alborotar el tiempo segun la qualidad de la quarta del año. Viernes 11. y Sabado 12. muy buenos para todas opereraciones medicas sin excepcion alguna. Domingo 13. prohibido. Lunes 14. y Martes 15. purguense con pildoras dense baños calefacientes y sangrense de qualesquiera venas. Miercoles 16. y Jueves 17. buenos para agricultura y - tambien para purgas vomitivas y para baños de cabeza. Viernes 18. conjuncion a las 2. h. 50 mi. de la madrugada en 28 gr. de Capricornio. Tiempo no muy sano la dirección de Marte causa vientos y seran destemplados y dañosos. Sabado 19. (oy se vera la Luna) y Domingo 20. electos para baños y purgas; no se abran fuentes en las piernas. Lunes 21. prohibido. Martes 22. y Miercoles 23. solo se sangren los brazos y se abran fuentes en ellos buenos para lavarse la cabeza y purgarse. Jueves 24. y Viernes 25. escucense - sangrias de venas altas y las purgas sean vomitivas. Sabado 26.

Henero

Cuarto creciente a las 7. h. 40 mi. de la mañana en 7 gr. de Tauro: La mansion de la Luna y el trino del Sol y Marte demuestran algun calor: por lo menos sera el temperamento vario y muy ventoso y nebuloso. Domingo 27. y Lunes 28. prohibidos. Martes 29. Miercoles 30. y Jueves 31. generalmente son dias a proposito para aplicar medicamentos pero las sangrias han de ser del tovillo y no se abran fuentes en los brazos.

Febrero

Viernes 1. como los dias pasados. Sabado 2.* La Purificación de N. Señora. es Lleno de Luna a las 7. h. 28 mi. de la mañana en 14 gr. de Leon: Demuestra el tiempo nubloso con recios vientos y si soplare sur lloviznara en partes altas y montuosas. Domingo de la septuagesima 3. y Lunes 4. prohibidos. Martes 5. Miercoles 6. y Jueves 7. todos tres dias son buenos para purgar la region inferior y sangrar melancolicos, labense la cabeza y cuerpo y haganse obras del campo. Viernes 8. Cuarto menguante a las 11 h. 30 mi. de la noche. en 20 gr. de escorpion: El cuadrado de Marte y Venus causa tempestad segun el tiempo; abra alguna revolucion, vientos y nubes y en partes velo. Sabado 9. lo mismo que el Jueves pasado. Domingo de la sexagesima 10. prohibido. Lunes 11. - bueno para bañarse, sangrarse y purgarse. Martes 12. Miercoles 13. y Jueves 14. las purgas que en estos tres dias se dieren pueden ser vomitivas, haganse qualesquiera sangrias y baños. Viernes 15. como los pasados. pero las sangrias no pueden ser sino de los - brazos. Sabado 16. conjuncion a las 9 h. 29 mi. de la noche. en 28 gr. de Acuario. Tiempo templado con alguna variedad y vientos. Domingo de la quincuagesima 17. y Lunes 18. prohibidos. Martes 19. todo lo electivo se puede hacer menos sangria del tovillo. Miercoles de ceniza 20. y Jueves 21. buenos para purgar con pildoras y para baños como no sean en la cabeza. Viernes 22 y Sabado 23. vigilia como los dos pasados pero se prohíbe sajar ventosas y - abrir fuentes en los brazos. Domingo 24, cuarto creciente a las 11 h. 13 min. de la noche en 6 gr. de Gemini. Soplaran vientos

Febrero

frios con destemplanza: tiempo nublado. Lunes 25.* S. Mathias
Apostol. dia prohibido. Martes 26. bueno para purgarse y labarse
la cabeza y para sangria siendo del tovillo. Miercoles 27. Tempo-
ras y Jueves 28 generalmente son muy buenos dias para operaciones
medicas. Viernes 29. Temporas, para nada es bueno.

Marzo

Sabado 1. Temporas solo es bueno para baños que calienten.
Domingo 2. Lleno de Luna a las 5 h. 7 min. de la tarde, en 13 gr. de Virgo. Muestras ay de que sera el fresco mas de lo ordinario con alguna humedad y escarchas. Lunes 3. prohib.
Martes 4. y Miercoles 5. son buenos dias para purgar para curaciones de ojos, baños y sangrias. Jueves 6. y Viernes 7. electos para purgas qualesquiera humores para abrir fuentes y sangrar y para baños. Sabado 8 prohibido. Domingo 9. Cuarto menguante a las 12 h. 41. mi. del medio dia en 20 gr. de Sagitario: Vientos vehementes y muchos bochornos por el trino de Marte y Mercurio: tiempo dañoso a los melancolicos. Lunes 10. Martes 11. y Miercoles 12. son electos para obras de agricultura para dar baños refrigerantes purgarse con vomitorios y - sangrarse. Jueves. 13. Viernes 14 y Sabado 15. generalmente son buenos dias para corroborar la virtud digestiva y evacuar malos humores: prohibense fuentes en las piernas. Domingo 16. prohibido. Lunes 17 Conjuncion a las 3. h. 46. mi. de la tarde en 28 gr. de Pisces: el temperamento sera muy calido y - muchos los vientos pero no faltaran nubes. Martes 18. Miercoles 19* El Gloriosisimo S. Joseph. (oy es el equinoccio del verano entrando el Sol en Aries a las 8 h. 35. min. de la mañana equado el tiempo). Jueves 20 son buenos para bañarse, purgar por vomitorio y sangrar del tovillo, malos para labarse la cabeza. - Viernes 21. y Sabado 22 no se den purgas sino con mucha necesidad ni se sajen ventosas. Domingo 23 y Lunes 24. prohibidos. Martes

25** La encarnacion del Verbo eterno. Es el Cuarto creciente a las 10 h. 55. mi. de la mañana en 6 gr. de Cancer: No ay aspecto en este cuarto que cause mucha mudanza en el temperamento ordinario. Miercoles 26 y Jueves 27. generalmente son dias electos y saludables. Viernes 28. solo bueno para sudores y muy malo para sangrias. Sabado 29. prohib. Domingo de ramos 30. es dia electo para todo sin excepcion. Lunes 31. prohibido.

Abril

Martes 1. Lleno de Luna a las 2 h. 6 mi. de la madrugada en 12 gr. de Libra: Vientos recios con alguna turbonada de agua y truenos y por las mañanas frio. Miercoles Santo 2. Jueves Santo 3. y Viernes Santo 4. generalmente son electos para todo ministerio medico. Sabado Santo 5. prohibido. Domingo 6. Pascua de resurreccion. buen dia y saludable. Lunes 7.* segundo de Pascua. prohibido. Martes 8* tercero de Pascua : es Cuarto menguante a las 3 h. 44 mi. de la madrugada en 19 gr. de Capricornio. Tiempo calido y nubloso con variedad. Miercoles 9. Jueves 10. Viernes 11 electos para confortar la virtud digestiva, purgar, sangrar los brazos y bañarse. Sabado 12 prohibido. Domingo 13 sin sangria del tovillo se elija todo. Lunes 14 menos para labarse la cabeza es dia electo: y las purgas sean con pildoras. Martes 15. prohibido. Miercoles 16. conjuncion a las 8 h. 13 mi. de la mañana en 27 gr. de Aries: Abran precedido y continuaran los vientos con moderadas nubes. Jueves 17. y Viernes 18 escuces: sajar ventosas, purguense con vomitorios, sangrense y bañense. Sabado 19. prohibido. Domingo 20. y Lunes 21 electos para todo. menos sangrar los brazos y abrir fuentes en ellos. Martes 22. prohib. Miercoles 23. Cuarto creciente a las 7 h. 10 mi. de la noche en 4 gr. de Leon: Seran los calores muy grandes y el Sol dañoso. Jueves 24 y Viernes 25. Letanias. prohibense sangrias y todos son buenos dias para baños y sudores. Sabado 26. prohibido. Domingo 27 y Lunes 28. dense purgas y haganse sangrias y los baños sean para

Abril

refrigerar. Martes 29. prohib. Miercoles 30 Lleno de Luna a las 11. h. 14 mi. de la mañana en 11 gr. de Escorpion: En partes abra alguna humedad si los vientos que causan Jupiter y Mercurio no lo estorvan.

Mayo

Jueves 1. * S. Phelipe y Santiago Apostoles. dia electo menos para purgar. Viernes 2 prohib. Sabado 3* La invencion de la Santa Cruz y Domingo 4 buenos para corroborar la virtud atractiva evacuar la flema, sangrarse y labarse la cabeza. Lunes 5 prohib. Martes 6. medianamente es electo para todo. Miercoles 7. Cuarto menguante a las 8 h. 59. mi. de la noche en 18 gr. de Acuario: tiempo ventoso, revuelto y caluroso pero no faltaran nubes con humedad. Jueves 8. bueno para purgar y sangrarse de los brazos. Viernes 9. prohibido. Sabado 10 y Domingo 11. electos para purgar la flema y melancolia y para sangrias, no siendo de los tovillos. Lunes 12. rogaciones. dense purgas vomitivas y no se laben las cabezas. Martes 13. rogaciones. prohib. Miercoles 14. rogaciones como antes de ayer no se sajen ventosas ni sangren de venas altas. Jueves 15. ** La ascencion del Señor es la Conjuncion a las 10 h. 9. mi. de la noche en 26 gr. de Tauro: Tiempo muy calido y el Sol muy dañoso: ay muestras de agua, pero no general. Viernes 16. prohib. Sabado 17. Domingo 18. y Lunes 19. electos para todas operaciones de medicina exceptuando sangrar los brazos y abrirles fuentes. Martes 20. prohib. Miercoles 21 y Jueves 22 solo se den sudores y baños calefactantes y en todo caso se escuse sangria. Viernes 23. Cuarto creciente a la 1. h. 14. mi. de la madrugada en 3. gr. de Virgo: no sera calor excesivo prevaleceran los vientos y la oposicion de Saturno y el Sol alterara el tiempo con tempestad.

Mayo

Sabado 24. vigilia. Domingo 25. Pascua de Espiritu santo y
Lunes 26. * segundo de Pascua, son electos para evacuaciones
sangrias y baños. Martes 27. * tercero de Pascua prohibido.
Miercoles 28 temporas, electo para todo. Jueves 29 Lleno de
Luna a las 8 h. 49. mi. de la noche en 9. gr. de Sagitario.
como el quarto pasado con muchas nubes. Viernes 30. Temporas
y Sabado 31. Temporas. escucense las sangrias si no urgieren
evacuase la flema y dense baños generales.

Junio

Domingo de la Santisima Trinidad 1. y Lunes 2 dense purgas vomitivas sangrense y labense la cabeza. Martes 3. prohib. Miercoles 4 electo para todo sin abrir fuentes en las pier nas. Jueves S.**. Corpus Christi dia prohibido. Viernes 6. Cuarto menguante a las 2 h. 22 mi. de la tarde con 17 gr. de Piscis: El temperamento sera calido y por la conjuncion del Sol y Mercurio se puede esperar alguna tempestad con mas viento que agua. Sabado 7. Domingo 8. Lunes 9. y Martes 10. escusen labarse la cabeza purguense con pildoras, sangrense de los brazos. y los baños sean para calentar. Miercoles 11 prohibido. Jueves 12 sino urgiere el medicinarse se escuse y mas la purga. Viernes 13 prohib. Sabado 14 Conjunción a las 9 h. 33 mi. de la mañana en 24 gr. de Gemini. Tiempo vario porque lo templaran las nubes y aguas que seran menudas y no generales. Domingo 15 y Lunes 16 generalmente son buenos para evacuar todos humores y sangrarse, los baños sean para humedecer. Martes 17 solo bueno para baños y muy malo para sangrias. Miercoles 18 y Jueves 19 prohibidos. Viernes 20 electo para todo (oy es el solsticio del Estio y empieza este entrando el Sol en Cancer a las 8 h. 57 mi. de la mañana del tiempo equado). Sabado 21 Cuarto creciente a las 6. h. 9. mi. de la mañana en 1. gr. de Libra. Continuara el tiempo como huviere estado en la conjuncion, por la oposicion de Saturno y Jupiter. Domingo 22 y Lunes 23 vigilia no ay aspecto que impida las elecciones de medicina y cirugia. Martes 24 *S. Juan Bautista

Junio

y Miercoles 25. prohibidos. Jueves 26 y Viernes 27. buenos para evacuar la flema y para baños de calentar y confortar y para sangrarse. Sabado 28 vigilia; es Lleno de Luna a las 7 h. 58. mi. de la mañana en 8 gr. de Capricornio. La apercion de Marte y Venus causa tempestad de agua, viento, granizo y rayos. Domingo 29. S. Pedro y S. Pablo Apostoles y Lunes 30. purguense y sangrense los brazos y no se abran fuentes en los muslos.

Julio

Martes 1. como ayer. Miercoles 2. y Jueves 3. prohibidos.
Viernes 4. y Sabado 5. buenos para evacuar cualesquiera malos humores abrir fuentes en los brazos y sangrarlos y para todos baños. Domingo 6. Cuarto menguante a las 7 h. 56 mi. de la mañana en 15 gr. de Aries: Aguas con revolución de vientos tempestuosos y en partes granizo. Lunes 7. y Martes 8. dense purgas vomitivas, sangrense los tobillos y no se laben la cabeza. Miercoles 9. y Jueves 10. prohibidos. Viernes 11. y Sabado 12. son dias electos para aplicación de qualesquiera medicinas. Domingo 13. Conjuncion a las 7 h. 5 mi. de la noche en 22 gr. de Cancer: El cuadrado de Saturno y Marte causan lo que se pronostico en el quarto antecedente y se continuara ahora. Lunes 14. hasta medio dia es electo. Martes 15. solo se den baños y sudores. Miercoles 16. prohib. Jueves.17. Viernes 18. y Sabado 19. todos tres dias son electos y saludables para obras de medicina, cirugia y flebotomia, y también para baños. Domingo 20 Cuarto creciente a las 11 h. 24 mi. del dia en 29 gr. de Libra. No seran las aguas tan violentas, pero se demuestran mas continuas. Lunes 21. generalmente es dia electo. Martes 22 y Miercoles 23. prohibidos. Jueves 24 vigilia; tambien es electo menos para sangrar. Viernes 25 * Santiago Apostol y Sabado 26 * Señora Santa Ana dense purgas vomitivas y sangrense y los baños sean para refrescar. Domingo 27 Lleno y eclipse de Luna a las 8 h. 32.mi. de la noche del tiempo equado en 5 gr.

Julio

45. mi. de Acuario: Tiempo dañoso por que correran nortes algo frios por las mañanas: Muchos vientos se denotan.

Lunes 28. y Martes 29. son dias a proposito para sangrar de los brazos para purgar todo humor pecante y para baños de humedecer. Miercoles 30. y Jueves 31. prohibidos.

Agosto

Viernes 1. electo para todo. Sabado 2 y Domingo 3. buenos para purgar con vomitorio, y sangrar del tovillo, malos para baños en la cabeza. Lunes 4 Cuarto Menquante a las 12. h. 25.mi. de la media noche en 13 gr. de Tauro: La repeticion del cuadrado de Marte y Venus sera ocasion de alguna tempestad y no faltaran nubes y agua. Martes 5. como antes de ayer sin sajar ventosas ni sangrar de venas altas. Miercoles 6 y Jueves 7. prohibidos. Viernes 8 bueno para todo, no siendo las sangrias de los brazos. Sabado 9. vigilia Domingo 10. S. Lorenzo Martyr y Lunes 11 electos para evacuar la colera y generalmente para todo. Martes 12 conjuncion a las 3. h. 27. mi. de la madrugada en 20 gr. de Leon. Demuestra tiempo revuelto y tempestuoso y las aguas se acompañaran con muchos vientos y algun granizo. Miercoles 13* S. Hipolito Martyr, fiesta en Mexico. dia prohibido (oy se vera la Luna). Jueves 14. vigilia. prohib. Viernes 15 ** La Asuncion de nuestra Señora y Sabado 16 son electos para sangrarse y purgarse, para labarse la cabeza, y baños de confortar y humedecer. Domingo 17. generalmente es dia bueno y saludable para todo. Lunes 18 Cuarto creciente a las 6. h. 21. mi. de la tarde en 27 gr. de Escorpion. El tiempo parece que sera ya mas sosegado con lluvias menudas, aunque no generales. Martes 19 y Miercoles 20 prohibidos. Jueves 21 no ay estorvo para elecciones medicas. Viernes 22 y Sabado 23. vigilia son a proposito para ponerse en cura: las purgas sean con pildoras. Domingo 24.

Agosto

S. Bartolome Apostol y Lunes 25. buenos para baños de confortar y purgarse y sangrar los brazos. Martes 26 Lleno de Luna a las 11. h. 31. mi. del día en 4 gr. de Piscas: Algo se enfriara el tiempo y soplaran nortes con vehemencia. Miercoles 27. - electo para todo sin excepcion. Jueves. 28* S. Agustin. dia prohibido. Viernes 29 Sabado 30* Sta. Rosa y Domingo 31. buenos para evacuaciones vomitivas sangrias del tovillo y baños calefacientes, malos para labarse la cabeza.

Septiembre

Lunes 1. como ayer. Martes 2 prohibido. Miercoles 3. Cuarto menguante a las 2. h. 49 mi. de la tarde en 12 gr. de Gemini Soplaran vientos nortes, habra muchas nubes y alguna humedad. Jueves 4 menos para sangrar los brazos es dia electo. Viernes 5. prohibido. Sabado 6. y Domingo 7. generalmente son dias saludables y escogidos. Lunes 8 * La Natividad de la Santisima Virgen, es mal dia para sangrias y para lo demas indiferente. Martes 9. prohibido. Miercoles 10. Conjuncion a las 11 h. 23 mi. del dia en 19 gr. de Virgo. Lluvias menudas con vientos templados se denotan. Jueves 11 bueno para baños refrigerantes y desecantes y purgas vomitivas. Viernes 12 prohibido. Sabado 13. y Domingo 14 purguense, sangrense, y bañense. Lunes 15 prohibido. Martes 16 es dia electo sin excepcion alguna. Miercoles 17. - Temporas, es el Cuarto creciente a las 4 h. 3 mi. de la mañana en 25 gr. de Sagitario: hasta cerca de la llena no abra mudanza notable en el temperamento. Jueves 18 prohibido. Viernes 19 Temporas y vigilia y Domingo 21 S. Mateo Apostol (oy es el equinoccio del otoño el qual empieza entrando el Sol en Libra a las 9. h. 40. mi. de la noche del tiempo aparente) en uno y otro dia se den purgas, baños, y sangrias y no se cautericen las piernas. Lunes 22. prohibido. Martes 23 y Miercoles 24 muy buenos para sangrar los brazos, labarse la cabeza, purgas y baños. Jueves 25 Lleno de Luna a las 4. h. 1. mi. de la mañana en dos gr. de Aries ay señales de alguna revolucion tempestuosa causada del trino de Jupiter y Marte. Viernes 26 prohibido. Sabado 27. Domingo 28.

Septiembre

Y Lunes 29 * S. Miguel Arcangel. todos tres dias son electos para qualesquiera operaciones de medicina y cirugia, exceptuando sajar ventosas y labarse la cabeza. Martes 30 prohibido.

Octubre

Miercoles 1. y Jueves 2. no son absolutamente buenos dias, y con especialidad para purgarse. Viernes 3. Cuarto menguante a las 3 h. 30 mi. de la mañana en 11 gr. de Cancer: Tiempo inestable y vario, pero no faltaran nubes y soplaran nortes. Sabado 4 prohibido. Domingo 5. y Lunes 6. solo son buenos dias para baños calefacientes y sudores prohibese purga y sangria. Martes 7. prohibido. Miercoles 8. bueno para purgarse, sangrarse y bañarse. Jueves 9. Conjuncion a las 7. h. 49 mi. de la noche en 18 gr. de Libra. Aguas menudas frias con alguna destemplanza. Viernes 10 prohibido. Sabado 11 y Domingo 12 con generalidad son electos para las operaciones de medicina. Lunes 13 prohibido. Martes 14 y Miercoles 15 buenos para purgar la colera, para labarse la cabeza y para sangrias como no sean de vena de arca. - Jueves 16 Cuarto creciente a las 5 h. 24. mi. de la tarde en 24 gr. de Capricornio. Prosigue el temperamento de la conjuncion con mayor fresco y continuos vientos. Viernes 17 prohib. Sabado 18. y Domingo 19. no se llegue con yerro a las piernas y muslos sangrense de los brazos y purguense. Lunes 20 prohibido. Martes 21. Miercoles 22 y Jueves 23. las purgas que se dieren sean vomitivas y los baños para calentar escucense los de la cabeza y sangrar de venas altas. Viernes 24. Lleno de Luna a las 9. h. 45. mi. de la noche en 3 gr. de Tauro. Humedades nebulosas y escarchas con vientos de la parte de el norte. Sabado 25 prohibido. Domingo 26 purguense con pildoras, dense baños -

Octubre

desecantes y refrigerantes y no se sajen ventosas. Lunes 27. vigilia prohibido. Martes 28 * SS. Simon y Judas Apostoles y Miercoles 29 son dias electos menos para sangria y fuentes en los brazos. Jueves 30. y Viernes 31. Vigilia muy buenos y - saludables para todas las elecciones sin excepcion.

Noviembre

Sabado 1 ** La fiesta de todos los Santos. Es el Cuarto men-
quante a las 2. h. 4. mi. de la tarde en 10 gr. de Leon. No
ay señal de mudanza notable en el temperamento. Domingo 2.
la conmemoracion de los difuntos y Lunes 3 prohib. Martes 4
no ay impedimento para exercitar la medicina. Miercoles 5. y
Jueves 6 buenos para evacuar la melancolia sangrarse de bra-
zos y tovillos y labarse la cabeza. Viernes 7. electo para
todo. Sabado 8. conjuncion a las 5 y. 37. mi. de la mañana en
17 gr. de Escorpion. Soplaran vientos frios y destemplados con
velos. Domingo 9 prohibido. Lunes 10. y Martes 11 son buenos
para purgar la flema y tambien para qualesquiera baños y san-
grias. Miercoles 12 y Jueves 13 dense purgas siendo vomitivas
y sangrense de los brazos. Viernes 14 electo para todo. Sa-
bado 15. Cuarto creciente a las 5. h. 48. mi. de la mañana
en 24 gr. de Acuario. causa ay para pronosticar aguas nieves
especialmente en partes altas; tiempo revuelto y vario. Domingo
16 prohib. Lunes 17. y Martes 18 son dias a proposito para medi-
cinarse y malos para sangrar del tovillo. Miercoles 19 y Jueves
20 purgarse con pildoras sangrarse del tovillo y no se laben la
cabeza. Viernes 21. y Sabado 22. las purgas sean como las pa-
sadas y los baños refrigerantes y no se sajen las ventosas.
Domingo 23 Lleno de Luna a las 3. h. de la tarde en 3 gr. de
Gemini tiempo muy ventoso, nubloso, desabrido y de muchos velos.
Lunes 24 prohibido. Martes 25 no se abran fuentes en los brazos

Noviembre

ni los sangren. Miercoles 26. y Jueves 27. muy buenos para purgar melancolia y flema, y para bañarse y sangrarse. Viernes 28 y Sabado 29 Vigilia. solo son buenos para baños y sudores y malos para sangrar a los melancolicos. Domingo primero de Adviento. S. Andres Apostol. es el Cuarto Menquante a las 11 h. 16 mi. de la noche en 10 gr. de Virgo. prosique el mismo temperamento con mayores frios.

Diciembre

Lunes 1. prohibido. Martes 2. Miercoles 3. y Jueves 4 son buenos días para obras de la agricultura y para todas elecciones medicas. Viernes 5 y Sabado 6. si el frio diere lugar para ello pueden purgarse: dense baños humectantes y sangrense. Domingo 7. conjuncion a las 5 h. 17. mi. de la tarde en 17 gr. de Sagitario: sera el frio muy intenso grandes los vientos y mayores los velos. Lunes 8.* La inmaculada Concepcion de Nuestra Señora. Martes 9. y Miercoles 10. dense purgas en vomitorios bañense y sangrense. Jueves 11. Viernes 12 y Sabado 13. son días buenos y electos para qualesquiera evacuaciones y otras operaciones de medicina y para agricultura. Domingo 14 prohibido. Lunes 15. Cuarto creciente a ls 7 h. 26 mi. de la mañana en 24 gr. de Piscis: tiempo nubloso y ocasionado a resfrios. Martes 16. Miercoles 17. temporas y Jueves 18. las purgas sean con pildoras, los baños en solo el cuerpo y para calentar; - escucese labar la cabeza y sangrar de venas altas. Viernes 19 Temporas. y Sabado 20. Temporas y vigilia como los antecedentes y no se sajen ventosas. El Sabado es el solsticio del invierno y empieza entrando el Sol en Capricornio a las 11. h. 57. mi. del dia. Domingo 21 S. Tomas Apostol y Lunes 22 prohibidos. Martes 23 Llenos de Luna, a las 7 h. 9 mi. de la mañana en 3 gr. de Cancer: El temperamento ordinario del tiempo. Miercoles 24. vigilia y Jueves 25.** el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo generalmente son días muy electos y saludables para todo.

Diciembre

Viernes 26 * S. Estevan protomartyr y Sabado 27 * S. Juan Apostol y Evangelista prohibese totalmente la sangria solo se den sudores y baños. Domingo 28 los Santos Inocentes y Lunes 29 prohibidos. Martes 30 Cuarto menguante a las 7 h. 31 mi. de la mañana en 10 gr. de Libra. Como en la llena con alguna templanza. Miercoles 31 dense purgas baños y sangrias.

PRONOSTICO

De los Temporales de el Año Bisiesto

De 1692 que

A la Excelentissima Señora Doña Elvira

De Toledo: Virreina de la Nueva España. Le Consagra

El Bachiller Antonio Sebastian, de Aguilar,

Cantu: Medico

Aprovado.

Firmamentum dei, et stella nostra.*

Maria divina, en Guadalupe bella,

el Cielo tiene de Su hermoso dia:

i Yo, en el Firmamento de Maria.

todo el influxo de mi buena estrella.

*El firmamento de Dios y nuestra estrella.

A La Excelentissima Señora

Doña Elvira de Toledo. Dignissima

esposa

De el Excelentísimo Señor Don Gaspar de

Sandoval. Conde. Silva. y

Mendoza

Conde de Galve. Gentilhombre (con exercicio)

de la Camara de

Su Magestad

Comendador de Salamea, y Seclavin en

la Orden, y Cavalleria de Alcantara.

Alcayde de perpetuo de los Reales Alcazares,

Puertas, y Puentes de la Ciudad de Toledo.

Y de el Castillo, y Torres de Leon.

Señor de las Villas de Tortola

y Saudon.

Virrey, Governador, y Capitan General

de la Nueva España. Y Presidente

de la Real Chancilleria de

Mexico.

EXCELENTISSIMA SEÑORA.

Buscaba mi ciudad, entre las mas ilustres hermosuras;
alguna que parecida con la Soberania de Vuestra Excelencia
oprestase Colores a mi labio; o añadiesse matices a mi Pluma:
y en quantas son assuntos de la fama; y argumentos de la
historia: no pude hallar ninguna a quien no exceda Vuestra
Excelencia. Siendo su vicarria mayor que la de Palas. Su
discrecion, mas entendida, que la Sabiduria de Minerva. Y
su Beldad, mucho mas Celestial que la de Venus. Bien que
al contemplar esta belleza: parece que hallo mi estudio, el
exemplar que buscava: Siendo remora de mi examen el reparo,
de que si Vuestra Excelencia supo excederla en la hermosura;
en la fecundidad sabe copiarla. Puesto que si a aquella Deidad
cantan las mussas, Madre de el Amor, y de las Gracias: le sucede
lo mismo a Vuestra Excelencia pues la cortessania de su agrado
y la generosidad de su cariño: a todas horas la acreditan Ma-
dre de el Amor con que tantos la veneran; y de las Gracias con
que a todos beneficia. Con que celebrando mi advertencia, el
que no solo sin penalidad; pero con gloria: Salen a luz tan
Superiores Partos: * Me atrevo a suplicarle a Vuestra Excelencia
el de la Gracia de admitir propicia, la pequenez de este es-
crito; que tan mayor espero, a sombra de la Luz de Vuestra
Excelencia. Cuya Vida guarde el Cielo. Coronando la que assi
nos manifiesta; con la fecundidad que nos recata.
Excelentissima Señora: besa los pies de Vuestra Excelencia su
menor criado:

Bachiller Antonio, Sebastian,
De Aguilar Cantu.

A LAS PARIDAS

Haviendo (despues de el Parto) empeçado a observar lo que les tengo advertido: No tomaran el cihuapatili, sino por algun dolor de causa fria. Y (si su complexion fuere caliente) no usaran el agua de culantrillo, mas que tres, o quatro dias. Y despues otra (que con peca canela) dara un hervor solamente. y con tal que no aya cursos (ni estomago descompuesto) tomen (por quatro, u cinco mañanas) una tassa de Pulque con miel blanca. y no les lleguen a las caderas, hasta que la Purgacion aya cessado.

NOTAS DE ESTE AÑO BISSIESTO 1692.

en que se han de Contar, y Celebrarse

De Aureo Numero. 2. De Cielo Solar 21. De Epacta. 12. De Indiccion Romana 15. Letras Dominicales. F. y E. Septuagesima a 3 de Febrero. Ceniza a 20 de el mismo. Ressurreccion. a 6 de Abril. Letanias. a 12. 13. 14. de Mayo. A 15. La Ascencion. Pentecostes. a 25. La Santissima Trinidad a 1 de Junio. *
A 5. Corpus Christi. Adviento. a 30 de Noviembre.

TEMPORAS.LAS PRIMERAS.

A 27. 29. de Febrero. y a 1 de Marzo.
Las Segundas, a 28. 30. y 31.de Mayo.
Las Terceras. a 17. 19. y 30. de Setiembre.
Las Quartas. a 17. 19. y 30. de Diciembre

ECLIPSES.

Dos de Sol, y dos de Luna; acontesceran este Año.* Los dos primeros, seran para Manila: y toda la India Oriental. * El tercero, para Europa.* El cuarto para nosotros.* Este, sera de Luna; y a 27 de Julio. Siendo Theatro de su assombro el de los 5 grados. 42 minutos de Acuario. * que distara (de el de la cabeza de el Dragon) otros 5 gra. 1 min. y. 2. segundos.* llegando a 26 min. 29 seg. la Meridional Ascendente Latitud, de este menor luminar. * Como a 15 min. 2. seg. el semidiametro suyo; y el de El Luminar mayor.* Creciendo el de la Sombra. hasta la magnitud de 49 min. y 39. seg. * Para que estos antecedentes: produzcan la consecuencia, de 12 digitos. 19 min. 28. seg. y. 2. tercios: que tendra la corpulencia de este Ecliptico aparato. * Y mas 52 min. 56. seg. de escrupulosa incidencia.* Y de dimidia Mora: 7 min. 58 segundos.* Con que haviendo sido su principio: a las 6 horas. 19 min. 10. seg. de la tarde: sera su lobrega mitad a las 8. hor. 2 min. 45 seg. de la Noche.* A las 10 menos 21 min. y 29 seg: La Restauracion de las Claridades de la Luna.* Y de 3 horas. 20 min. 22. seg: la duracion de sus tinieblas* segun mis computaciones; y las hypothessis de Argoli.* Comprovadas con tanta uniformidad: que (por menos elegante) Avandone mi Descripcion; y traduxe la de tan Clasico Author* Con bien fundada esperança, de que ha de confirmar el Cielo: lo que (salvos los errores de su imprenta) nos ministro tan Venerable Pluma.

AL LETOR.

Porque se (Carissimo Letor) que deseas saber quales (y por que tiempo) seran los efectos de el Eclipse de Sol, con tanto assombro visto en el Mes de Agosto proximo passado; (y por mi estudio, con tan notorio acierto prevenido) quisiera satisfacerte. Pero como podra discurrir en una Plana; lo que aun en muchas no cabe ? Mas ya que no se pueda todo; avre de decir alguna parte y sea el que quantas horas son, las de las duraciones de los eclipses de Luna: tantos son los Messes de sus efectos. Pero a las de los de Sol, (segun afirma Tholo^{meo}) se da un año a cada una. Conque aviendo sido las de dicho eclipse, mas de dos horas y media: Sera de Dos Años y medio (y algo mas) la Edad de sus efectos. Los quales seran censibles en este Meridiano; y en los que partissiparon de su ecliptica vision. Y no menos los Moradores de el Cayro, de Constantinopla, de Paris, de Pavia, y de Ferrara; donde domina Virgo: que fue la Palestra de este Eclipse; y es signo femenino, frio, y seco; de la Triplicidad de la Tierra: y tan casi infausto para este Clima; como es, el de Capricornio. Y aun mucho peor, en este caso: por haver tenido por Consorte a Mercurio, y a Saturno: cuyos influxos agravaran los Efectos insinuados; y añadiran otros muchos. y assi esperamos, graves enfermedades, muertes repentinas, lastimosas perdidas de frutos, (a Manos de guzanos, y langostas) Temblores de Tierra, Maritimas Borrascas; y mortandad de Animales.* Pero apelemos a Dios: que yo asseguro que si sabemos obligarle; nos sabra librar de todo.

Su Magestad. Las Lunaciones siguientes se compondran assi.

Febrero/ Sabado 2 * La Purificacion de N. Señora. Llena, y Eclipse de Luna (que no veremos) a las.

Febrero/ Sabado 16. Conjuncion, y Eclipse de Sol (que no veremos) a

Agosto/ Martes 12. Conjuncion, y Eclipse de Sol (que no veremos) a

JUICIO DEL AÑO POR SUS 4 TIEMPOS

HIBIERNO

A imitacion de el Año usual (que empieza por este tiempo) pretendo yo que a los otros les precedan (reformando el orden que hasta este punto he seguido) en cuya conformidad digo: que sera su primer dia el 22 de Diciembre de 1691. (que passado pressupongo) entrando el Sol, en Capricornio, a las 6 horas 44. minutos de la mañana. Y porque en el Lunario de dicho Año pinto mi estudio su Astrologica Figura: * Solo dire summariamente, los efectos que ha de ir tocando la experiencia: * que seran obscuras humedades, prolixas Nieblas, y otras destemplanças frias.* Y mas a los fines de Febrero: cuyos dias haran mas destemplados el predominio de el Sur, con sus vientos terrestres; y siempre productores de enfermedades de el pecho, dolores de costado, aflicciones de el vazo, hidropicos aprietos, y graves hipocondrias.

VERANO

El Miercoles 19 de Marzo, empezara este tiempo; entrando el Sol, en Aries, a las 5 horas 58 minutos de la mañana:* Acompañando su Oriente el Ascenso de los Pezes; y no muy distantes (y en Partil Conjuncion) la Luna, y Venus. * cuando en el Zenit, Saturno; y Marte en el Nadir: estara de opossicion.* Jupiter, por otra parte; mirando de radio al Ascendente; le acariciara como Señor: aunque, el, (y los demas Planetas) se miraran entonces, en tantas humedas Mansiones y anunciaran un Verano, de muchas lluvias; y no pocas tempestades: en la Prevencional bien advertidas. Pues por mirarla Marte de Quadrado; las indica assi, segun Leopoldo: in coniuncione prevensionali, si Mars quadrate respiciat luminaria:erunt fulgura et tonitrua* Estos terrores, acompañaran las aguas: cuyo exceso sera perjudicial a la Salud; y aun a las sementeras: con la generacion de muchas yerbas, que viciaran sus macollos. Y no sera mas favorable la fortuna de las flores: pues por antissipadas; seran menos provechosas. Y mucho peor; si al despuntar la Primavera; padece la amenaza de unos Vientos, cuyos frigidis impulsos, saben quemar, la frezcura de las rosas; ¿los embriones de las frutas. quedando (a un mismo tiempo) las sessas y las boticas con poco regalo; y malas provisiones. Como siente Cardano. Sobre el Texto 56. de el Libro 2 de la Quadripartita de Tholomeo.

* En una conjunción inesperada, si Marte mira, de cuadrado, a las luminarias habrá relámpagos y truenos.

ESTIO

El Viernes 20 de Junio sera el principio de este tiempo, entrando el Sol en Cancer a las 8 horas. y 25 minutos de la mañana.* Ocupando el Oriente la imagen de el dicho signo; y ascendiendo los 6 grados de Leon.* En el mismo puesto Marte y Venus, tendran por asisstentes muchas humedas estrellas: haviendose hallado (al Tiempo de la Frevia Conjuncion) casi en la misma postura. * Jupiter, en fin y Geminis tambien; coronaran el Zenit: retirando los demas Planetas, la pressencia de sus luzes.* Con que a vista de estas possisiones, advertimos; que los primeros 36 dias de este Tiempo seran calidissimos y tempestuosos assi mesmo.* Pues volviendo al Leon;y al Geminis la vista: hallamos que de ambos nos han dicho: Stellae a septimo Leonis, usque in decimum tertium gradum; sunt calide. et a primo geminorum, usque in vicessimum quin tum: tempestuose sunt.* Esto es, confirmar el calor; y prefixar las tempestades; para que si estas, ocasionaren horrores; aquel, produzca fiebres ardientes. Fervores de sangre. ericipelas; y dissenterias graves.* Este andar, sera el de los dichos dias, hasta el 27 de Julio; que empezaran a mudar semblante los siguientes, por el Eclipse de este dia.* Cuya Astrologica Figura, nos a Saturno, entronizado en la mitad de el Cielo; dominando el Ecliptico Paraje; y - Anunciandonos un Tiempo, tan no como el passado; que en vez de su calor constitutibo: nos dara con unas bien frigiditas destemplanças; y con aquellos espantosos efectos, que en el

* Las estrellas desde el séptimo de León, hasta el décimo tercer grado, son cálidas y desde el primero de los Gemelos hasta el vigésimo quinto son tempestuosas.

Prologo predixe.* Complicandose, con las amenazas de aquel Eclipse de Sol; las de este Eclipse de Luna.

OTOÑO

El Lunes 22. de Septiembre, sera su primero dia; llegando el Sol, a la imaginaria Virgen; y a los umbrales de Libra: a las 12. horas 4 minutos de la Noche.* Suviendo por el Oriente, los 9 grados de Cancer; y de el Geminis la imagen* Jupiter, y la Luna (partilmente conjuntos) miraran de opossion a Saturno: que de quadrato miro la Prevensional.* Pero bolviendo a la Luna: la advertimos; Señora de el Ascendente: y a la Magestad de el Sol, casi en Conjuncion de Marte.* Por cuyo equinoccial encuentro nos parece que ha de confirmar el Cielo lo que firmo Estoferino. Quando Sol (dize este Author) Ingreiens aequinoctiale, vel Tropicum signum: Statim ad stellam naturae calidae, vel stellas fixas insigniores; qualis est Martis et Jovis: aut etiam per aspectum copulatur: tum calidior significatur constitutio. Esto, es, Anunciarnos un Otoño, con semejanças de Verano. Tan casi sin sus constitutibas destemplanças; que (salvo cierta helada, por el fin de Septiembre) breves y remissas las indica. Prometiendo a la salud bien pocas (y no muy peligrosas) dolencias. Gracias al Author Divino: que con esta felicidad subsanara los infortunios de los passados tiempos: como etherna sabiduria. Como missericordia summa. Y como Dios, sobre todo.

* Cuando el Sol equinoccial que entra, o hacia el signo de las mutaciones: sin retroceder hacia la estrella de naturaleza cálida, o hacia las estrellas fijas más notables cuál es la estrella de Marte y la de Júpiter y también cuando por el aspecto se enlaza, entonces se presagia una condición más cálida.

HENERO CON 31 DIAS.

Por todo este mes daran las purgas, a las cinco de la mañana; y a las seis de la tarde.

Y adviertan los labradores, que los dias que digo.*electos sin sangrar tobillos* o muy electos* o electos para todo* son muy buenos. para toda Agricultura.

Señor Maestro de la imprenta: estos seis renglones pressupuestos (assi como estan) se pondran por cabeza, de el siguiente mes de Henero. que por darles mejor lugar, teste los 3 de los Labradores, en la segunda plana de febrero.

HENERO CON 31 DIAS

Por todo este mes, daran las purgas, a las cinco de la mañana, y a las seis de la tarde.

Martes 1. ** La Circuncision de el Señor. Solo medicinas leves.

Miercoles 2. Labarse la cabeça. i no sangrar los braços.

Jueves 3. La llena, a las 8 y media de la Noche en 13. grados de Cancer.* airoso; y no muy frio nos significa su tiempo. Viernes

4. electo para todo. Sabado 5. Agricultura y Medicina que no sangre vena de Arca. Domingo 6. Pascua de Reyes. indiferente.

Lunes 7. Martes 8. y Miercoles 9. electos para todo.

Jueves 10. La llena, a las diez de la mañana. en 20. gra. de Libra.* casi como el passado; sera todo su tiempo. Viernes 11.

indiferente. Sabado 12. Medicina, sin purga, ni sangria. Domingo. 13. medicinas leves. Lunes 14. muy electo. Martes 15. Miercoles 16. y Jueves 17. Agricultura. y Medicina, sin purga: ni

HENERO CON 31 DIAS.

sangria.

Viernes 18. Conjuncion, a las 3 y cuarto de la Mañana: en 28 gra. de Capricornio.* Con humedas muestras, vientos y heladas nos viene amenazando. Sabado 19. prohibido. Domingo 20. Medicina, que no toque las piernas. Lunes 21. prohi. Martes 22. y Miercoles 23. Agricultura, y Medicina que no - sangre tobillo. Jueves 24. y Viernes 25. electos sin sangrar venas altas; ni labarse la cabeza. Sabado 26. cuarto creciente, a las 6 y cuarto de la Mañana. en 6 gra. de Tauro.* Serenidad primero; y despues humedas obscuridades: nos viene prometiendo. Domingo 27. Medicina que no toque las espaldas. Lunes 28. prohi. Martes 29. y Miercoles 30. Labarse la cabeza, y no sangrar los braços. Jueves 31. electo para todo.

FEBRERO CON 29 DIAS.

Por todo este mes, daran las purgas, a las cinco de la mañana, y a las seis de la tarde.

Viernes 1. muy electo.* Sabado 2.* La purificacion de N.Señora.* Llena, y eclipse de Luna, (que no veremos) a las 8 de la Mañana: En 13 gra. de Leon.* Vario, y destemplado Tiempo: nos viene significando.Domingo de la Septuagessima. 3. Indiferente. Lunes 4. Solo baños. Martes 5. muy electo. Miercoles 6. y Jueves. 7. Medicina, sin purga ni sangria. Viernes 8. cuarto menguante, a las 11 de la Noche. en 19. gra. de Escorpio. * frigida obscuridad de los principios: y despues algunas tempestades. Sabado 9. y Domingo de la Sexagessima 10. Solo medicinas leves. Lunes 11. muy electo. Martes 12. Miercoles 13. y Jueves 14. Agricultura; y medicar sin sangrias. Viernes 15. prohibido. Sabado 16 Conjuncion y Eclipse de Sol (que no veremos) a las diez de la Noche: en 27 gra. de Aquario.* Tiempo apacible: nos viene prometiendo. Domingo de la Quinquagessima. 17. Solo medicinas leves. Lunes 18. y Martes 19. Agricultura; y medicar, sin sangria de tobillo. Miercoles de Ceniza. 20. y Jueves 21. electos. sin sangrar venas altas; ni labarse la cabeza. Viernes 22. indiferente. Sabado 23.* Vigilia. Medicar, sin llegar a las espaldas. Domingo 24. cuarto creciente, a las 11. y 3 cuartos de la Noche: En 5 gra. de Geminis: * Frigido, obscuro. y con alguna humedad: nos avezina su tiempo. Lunes 25.* S. Mathias Apostol. solo baños.

FEBRERO CON 29 DIAS.

Martes 26. Labarse la cabeça; y no sangrar los brazos.

Miercoles 27. Temporas. y Jueves 28. muy electos. Viernes

29.* Temporas. Soio medicinas leves.

MARZO CON 31 DIAS.

Por todo este mes, daran las Purgas. a las quatro de la Mañana: y a las seis y media de la Tarde.

Sabado.1.* Temporas. Indiferente.* Domingo 2. La Llena, a las 5. y cuarto de la Tarde: En 12. gra. de Virgen.* Obscuros dias y con Relampagos, y Truenos: nos viene prometiendo. Lunes 3.

Baños nomas. Martes 4. muy electo. Miercoles 5. y Jueves 6. Agricultura; y medicar sin purga, ni sangria. Viernes 7. electo. para todo. Sabado 8. prohibido.

Domingo 9. Cuarto menguante, a la una de la tarde: en 19. gra. de Sagitario.* Templados (aunque ayrosos al principio) nos significa sus dias. Lunes. 10. Martes. 11. y Miercoles 12. Agricultura; y medicar, sin purga, ni sangria. Jueves 13. Medicar, sin ventosas en espaldas. Viernes 14. prohi. Sabado 15. Agricultura, y median

sin sangrias de tobillo. Domingo 16. prohibido. Lunes 17. Conjuncion, a las 4 de la Tarde: en 24 gra. de Piscis.* Calor, primero; y despues frigidis vientos: nos viene significando. Martes. 18.

y Miercoles. 19.* S. Joseph. Esposo de N. Señora.* Y primer dia de el Verano. Y Jueves 20. electos: sin sangrar venas altas, ni labarse la cabeça. Viernes 21. prohi. Sabado 22. medicar, sin llegar a las espaldas. Domingo 23. Solo medicinas leves. Lunes 24. prohibido.

Martes 29.** La Encarnacion de el Señor. Cuarto creciente, a las 7 de la Mañana: en 5 gra. de Cancer* Caluroso Tiempo indica; y con alguna tempestad nos amenaza. Miercoles. 26. electo para todo. Jueves 27. medicar sin sangrar vena del Arca. Viernes 28. y Sabado 29. prohibidos. Domingo de Ramos. 30. y Lunes Santo. 31. muy electos.

ABRIL CON 30 DIAS.

Por todo este mes, daran las purgas, a las quatro. de la Mañana; y a las siete de la Noche.

Martes Santo. 1. La llena, a las dos y media de la Mañana: En 12 gra. de Libra.* Casi como los passados; nos significa sus dias. Miercoles Santo. 2. medicar, sin purga, ni sangria. Jueves Santo. 3. indiferente. Viernes Santo. 4. muy electo. Sabado Santo. 5. indiferente. Domingo. 6. Pascua de Ressurreccion. muy electo. Lunes 7. Segundo de Pascua. solo baños.

Martes. 8. * Tercero de Pascua. Quarto menguante, a las 5 de la Mañana: En 19 grados de Capricornio.* Caluroso principio; y Ayroso fin: nos viene prometiendo. Miercoles. 9. medicar sin tocar pier-nas. Jueves. 10. prohi. Viernes. 11. electo. como anteayer. Sabado. 12. prohi. Domingo 13. muy electo. Lunes 14. prohi. Martes 15. electo. Sin sangrar venas altas; ni labarse la cabeça.

Miercoles. 16. La Conjuncion, a las 8 y media de la Mañana: En 27 gra. de Aries.* Con benignas templanças; y humedas demostraciones: parece que se avecina. Jueves. 17. y Viernes 18. electos. sin llegar a las espaldas. Sabado 10. prohi. Domingo. 20. y Lunes 21. Labarse la cabeça, y no sangrar los braços Martes 22. prohi.

Miercoles. 23. Quarto creciente, poco antes de las 9. de la Noche: En 4 gra. de Leon.* *Con poca diferencia; prosigue el tiempo pasado. Jueves. 24. y Viernes 25. electo. sin sangrar venas de el Arca. Sabado 26. prohibido. Domingo 27. muy electo. Lunes 28. Solo

ABRIL CON 30 DIAS.

baños. Martes. 29. electo. Sin purga, ni sangria.

Miercoles.30. La llena, a las 11 y cuarto de el dia. En 11. gra.
de Escorpio.* Fuertes vientos y obscura tempestad: nos viene
prometiendo.

MAIO CON 31 DIAS.

Por todo este mes daran las purgas: a las tres de la Mañana; y a las siete de la Noche.

Jueves. 1. ** S. Felipe, y Santiago, Apostoles. electo para todo. Viernes. 2. prohi. Sabado. 3.* La Invenzion de la Santa Cruz. y Domingo. 4. medicar, sin purga, ni sangria. Lunes 5. Solo baños. Martes. 6. electo, como antecayer.

Miercoles. 7. Quarto menguante, a las 9. y media de la Noche: En 17. gra. de Aquario.* Tempestuosa lluvia ofrece; por haver llegado el Sol, al confin de las Pleyades (Cabrillas Vulgarmente).

Jueves. 8. electo. Sin tocar las piernas. Viernes.9. prohi. Sabado. 10. y Domingo 11. electos. sin sangrar del tobillo. Viernes 12.* Letanias. electo. sin sangrar venas altas; ni labarse la cabeça. Martes 13.* Letanias. prohi. Miercoles 14.* Letanias. Agricultura, y Medicina que no toque las espaldas.

Jueves 15.** La Ascension de el Señor. Conjuncion, a las 10. y quarto de la Noche: En 25 gra. de Tauro.* Prosigue el Tiempo pasado; aunque algo mas ayroso. Viernes 16. prohi. Sabado. 17. Labarse la cabeça; y no sangrar los braços. Domingo 18. Solo baños. Lunes 19. muy electo. Martes 20. y Miercoles 21. prohi.

Jueves 22. electo. Sin sangrar vena del Arca.

Viernes. 23. Quarto creciente, a las 2. y quarto, de la Mañana. En 3 gra. de Virgen.* Con notables mudanças; nos significa sus dias.* Sabado 24.* Vigilia. y Domingo 25. Pascua de Espiritu Santo. muy electos. Lunes 26.* y Martes 27.* Segundo, y Tercero de Pascua. electos. Sin purga, ni sangria. Miercoles 28. Temporas. prohi.

MAIO CON 31 DIAS.

Jueves 29. llena, a las 9. de la Noche: en 9. gra. de Sagitario.*

Tempestuosa obscuridad; y fuertes vientos: promete. Viernes 30.

Temporas: y Sabado.31. Temporas. electos para todo.

JUNIO. CON 30 DIAS.

Por todo este mes daran las purgas a las tres de la Mañana; y a las siete y media de la Noche.

Domingo de la Santissima Trinidad. 1. y Lunes 2. Medicar sin purga, ni sangria. Martes 3. prohi. Miercoles 4. electo. sin tocar piernas. Jueves 5.** La fiesta de Corpus Christi. Solo medicinas leves.

Viernes 6. Quarto menguante, a las 2 y media de la Tarde: En 16 gra. de Piscis.* Casi como el pasado; nos significa su tiempo.* Sabado 7. Agricultura. y medicar, sin sangrar el tobillo. Domingo 8. y Viernes 9. electos. sin sangrar venas altas; ni labarse la cabeza. Martes 10. Medicina que no toque las espaldas. Miercoles 11. Solo baños. Jueves 12. prohi. Viernes 13. Labarse la cabeza; y no sangrar los brazos.

Sabado 14. Conjuncion, a las 10. de la Mañana: En 24. gra. de Geminis.* Prosiquen los passados Temporales; con mas sencibles calores. Domingo 15. y Lunes 16. muy electos. Martes 17. Miercoles 18. y Jueves 19. prohi. Viernes 20. Muy buen dia.* Y el primero de el Estio.

Sabado 21. Quarto creciente, a las 6. de la Mañana. En 1 gra. de Libra.* Con poca diferencia; prosigue el Tiempo pasado. Domingo 22. y Lunes 23. Vigilia. electos. sin purga, ni sangria. Martes 24.* La Natividad de S. Juan Bautista. Solo baños. Miercoles 25. prohi. Jueves 26. y Viernes 27. Agricultura. Medicina. y Baños.

JUNIO. CON 30 DIAS.

Sabado 28. Viqilia.* Y llena; a las 8. de la Mañana con 8. gra. de Capricornio.* Ni mas ni menos que los proximos passados: nos avezina sus dias. Domingo 29. S. Pedro, y S. Pablo Apostoles. Medicina que no purgue. Lunes 30. no tocar las piernas.

JULIO. CON 31 DIAS

Por todo este mes, daran las purgas, a las tres de la Mañana; y a las siete y media de la Noche..

Martes. 1. electo como ayer. Miercoles. 2. prohi. Jueves 3. y Viernes 4. Agricultura. y Medicina; que no sangre tobillo.

Sabado 5. No sangren venas altas; ni se laben la cabeza.

Domingo 6. Quarto menguante, a las 7 y media de la Noche. En

18 gra. de Aries.*Con blanda lluvia; y apacible tiempo: nos viene. combidando.Lunes 7. electo. como anteayer. Martes 8.

medicar, sin llegar a las espaldas. Miercoles 9. Solo baños.

Jueves 10. y Viernes 11. Labarse la cabeza, y no sangrar los

braços. Sabado 12. muy electo.* Y principio de los Caniculares.

Domingo 13. Conjuncion, poco antes de las 10. de la Noche:

En 21 gra. de Cancer.* Casi sera su tiempo; imitador de el pasado. Lunes 14. prohi. Martes 15. electo. sin sangrar vena

del Arca. Miercoles 16. prohi. Jueves 17. Viernes 18. y Sabado

19. muy electos.

Domingo 20. Quarto creciente, a las 10. y 3 cuartos de el dia.

En 28. gra. de Libra.* Templados, y agradables: nos significa sus dias. Lunes 21. electo sin purga, ni sangria. Martes 22.

prohi. Miercoles 23. baños nomas. Jueves 24. Vigilia. Viernes

25.* Santiago Apostol. y Sabado 26.* Santa Ana, Madre de N.

Señora. electos. sin sangrias.

Domingo 27. Llena, y Eclipse de Luna: desde las 6. de la Tarde,

hasta mas de las nueve de la Noche. En 5 gra. de Aquario.* Con obscuridad; y Agua menuda: nos la pintan sus aspectos. Lunes 28.

prohi. Martes 29. electo, sin llegar a las espaldas. Miercoles 30.

prohi. Jueves 31. No sangren tobillo.

AGOSTO. CON 31 DIAS

Por todo este mes, daran las purgas, a las tres de la Mañana, y a las siete y media de la Noche.

Viernes 1. electo, como ayer. Sabado 2.* La Porciuncula. y Domingo 3. electos: sin sangrar venas altas; ni labarse la cabeza.

Lunes 4. Cuarto menguante, a las 11 y cuarto de la Noche: En 12. gra. de Tauro.* Avrosos principios. Secos fines: promete.

Martes 5. y Miercoles 6. electos. Sin ventosas en espaldas.

Jueves 7. y Viernes 8. labarse la cabeza; y no sangrar los brazos. Sabado 9. Vigilia. y Domingo 10. S. Lorenzo. Martir.

muy electos. Lunes 11. medicar. sin sangrar vena del Arca.

Martes 12. Conjuncion y Eclipse de Sol (que no veremos) a las 3 y cuarto de la Mañana: En 20 gra. de Leon.* Mas apacible; y mas lluvioso que el pasado: nos asegura su tiempo. Martes

13.* S. Hipolito. M. Fiesta en Mexico. y Jueves 14. Vigilia.

y Viernes 15.** La Assumpcion de N. Señora. muy electos.

Sabado 16. y Domingo 17. Ni purga, ni sangria.

Lunes 18. Cuarto creciente, a las 5 y cuarto de la tarde: en 26. gra. de Escorpio.* Obscuro tiempo; anuncia sus aspectos:

(y aun algun temblor indica) Martes 19. y Miercoles 20. prohi.

Jueves 21. Viernes 22. y Sabado 23. Vigilia: electos: sin purga ni sangria. Domingo 24. S. Bartolome Apostol. Solo medicinas

leves. Lunes 22. No toquen piernas.

AGOSTO. CON 31 DIAS

Martes 26. La llena, a las 11. y cuarto de el dia: En 4 gra.
de Piscis.* Fuertes vientos; y los mismos passados accidentes:
nos viene pronosticando. Miercoles 27. Agricultura. y medicar
sin sangria de tobillo. Jueves 28. El glorioso D. S. Agustin.
indiferente. Viernes 29. Ni sangren venas altas; ni se laben
la cabeza. Sabado 30* Santa Rosa de Lima. ni Medicina, ni
Baños. Domingo 31. electo, como anteayer.

SETIEMBRE. CON 30 DIAS

Por todo este mes, daran las purgas, a las quatro de la Mañana; y a las siete de la Noche.

Lunes 1. electo, sin llegar a las espaldas. Martes 2. prohi.*

Miercoles 3. Quarto menguante, a las 2 y media de la Tarde:

En 11 gra. de Geminis.* Obscuro; y mas frezco que el passado: nos asegura su tiempo. Jueves 4. Labarse la cabeça, y no sangrar los braços.

Viernes 5. solo baños. Sabado 6. muy electo.

Domingo 7. y Lunes 8.* La Natividad de N. Señora. electos sin sangrar vena del Arca. Martes 9. prohibido.

Miercoles 10. La Conjuncion, a las 11. y quarto de el dia: En 18 gra. de Virgen.* Con vientos primero; y con frezcura des-

pues: parece que nos combida. Jueves 11. prohi. Viernes 12.

Sabado 13. y Domingo 14. electos, sin purga, ni sangria. Lunes

15. prohibido. Martes 16. No den purga, sino fuere vomitiba.

Miercoles 17. Temporas. Quarto creciente, a las 3. y media de

la Mañana: En 25 gra. de Sagitario.* Templado; y con poca humedad: nos significa. su tiempo. Jueves 18. solo baños. Viernes

19. y Sabado 20. Temporas. y Vigilia. Solo medicinas leves.

Domingo 21. S. Matheo. Apostol. No toquen espaldas. Lunes 22.

dia prohi.* Y el primero de el Otoño. Martes 23. y Miercoles 24.

Agricultura. y medicar sin sangria del tobillo. Jueves 29. La

llena, a las 3 y 3 quartos de la Mañana: En 3 gra. de Aries.*

Con vientos primero; y despues con algun yelo: nos viene amenazando.

Viernes 26. baños nomas. Sabado 27. electo. sin sangrar vena del

Arca; ni labarse la cabeça. Domingo 28. y Lunes 29.*La Dedicacion

de S. Miguel. medicar sin llegar a las espaldas. Martes 30. prohibido

OCTUBRE. CON 31 DIAS.

Por todo este mes, daran las purgas, a las quatro de la Mañana; y a las siete de la Noche.

Miercoles 1. y Jueves 2. labarse la cabeça; y no sangrar los braços.* Viernes 3. Quarto menguante, a las 3. y 3 cuartos de la Mañana: En 11 gra. de Cancer.* Humedas muestras y mas templados dias nos promete. Sabado 4. prohi. Domingo 5. y

Lunes 6. medicar sin sangrar vena del Arca. Martes 7. prohi. Miercoles 8. muy electo.* Jueves 9. Conjuncion, antes de las

8. de la Noche: En 17 gra. de Libra.* Vientos primero; y despues agua menuda: nos viene prometiendo.* Viernes 10. prohi. Sabado 11. electo, sin purga, ni sangria. Domingo 12. muy

electo. Lunes 13. prohi. Martes 14. y Miercoles 15. electos, sin purga, ni sangria.

Jueves 16. Quarto creciente, a las 6. de la Tarde: En 24. gra. de Capricornio. *Ayrosa frezcura: y mas templados dias: nos promete. Viernes 17. prohi. Sabado 18. y Domingo 19. electos, sin tocar las piernas. Lunes 20. prohi. Martes 21. electo: sin sangrias del tobillo. Miercoles 22. y Jueves 23. No sangren venas altas; ni se laben la cabeça.

Viernes 24. La llena, a las 9. y quarto de la Noche: En 2 gra. de Tauro.* Obscuras Nubes primero; y vientos despues: nos pronostica. Sabado 25. prohi. Domingo 26. medicar, sin llegar a las espaldas. Lunes 27. Vigilia. prohi. Martes 28.*S. Simon, y Judas Apostoles. y Miercoles 29. Labarse la cabeça; y no sangrar los braços. Jueves 30. y Viernes 31. Vigilia. electos para todo ministerio.

NOVIEMBRE. CON 30 DIAS.

Por todo este mes, daran las purgas a las quatro y media de la Mañana; y a las seis de la Tarde.

Sabado 1.*La fiesta de todos Santos. Quarto menguante, a las 3 de la Tarde: En 9 gra. de Leon.*Con destemplanças frias; pro- ductora de Catharros: nos viene amenazando. Domingo 2. electo. sin sangrar vena del Arca. Lunes 3.*La Conmemoracion de los Fieles Difuntos. Solo medicinas leves: Martes 4. y Miercoles 5. electos para todo. Jueves 6. y Viernes 7. Solo medicinas leves. Sabado 8. Conjuncion, a las 6. de la Mañana. En 16. gra. de Escorpio.*Mas templados que los antecesdentes: nos avezina sus dias. Domingo 9. Ni Medicina, ni baños. Lunes 10. Martes 11. y Miercoles 12. electos. sin purga, ni sangria. Jueves 13. prohi. Viernes 14. medicar, sin tocar piernas. Sabado 15. Quarto creciente, a las 12 y quarto de el dia: En 24. de Aquario.*Neblinas obscuridades; y destemplanças frias: nos promete. Domingo 16. Solo medicinas leves. Lunes 17. y Martes 18. Agricultura. y Medicina, que no sangre tobillo. Miercoles 19. y Jueves 20. No sangren venas altas; ni se laben la cabeça. Viernes 21. Solo baños. Sabado 22. no toquen espaldas. Domingo 23. La llena, a las 3 y quarto de la Tarde: En 2 gra. de Geminis.* Prosigue el Tiempo pasado; con la añadidura de algun yelo. Lunes 24. prohi. Martes 25. labarse la cabeça; y no sangrar los braços. Miercoles 26. y Jueves 27. electo para todo. Viernes 28. prohi. Sabado 29. Vigilia. Medicar sin sangrar vena de el Arca. Domingo. primero de Adviento. 30.*S.Andres Apostol.*Quarto menguan te, a las 12.de la Noche: En 9gra. de Virgen.* Casi como el pasado (pero mas obscuro al fin) nos avezina su tiempo.

DICIEMBRE. CON 31 DIAS.

Por todo este mes daran las purgas, a las Cinco de la Mañana; y a las seis de la Tarde.

Lunes 1. prohi. Martes 2. y Miercoles 3. electos para todo. Jueves 4. sin purga ni sangria. Viernes 5. prohi. Sabado. 6. muy electo. Domingo 7. Conjuncion, a las 5. y quarto de la Tarde: En 16. gra. de Sagitario.*Con alteracion primero; y despues mas apacible: nos avecina su tiempo. Lunes 8.*La Purissima Concepcion de M.Señora. Martes. 9. y Miercoles 10. electos para vomitibos; y no para sangrias. Jueves 11. prohi. Viernes 12. y Sabado 13. medicar sin tocar piernas. Domingo 14. prohi.

Lunes 15. Quarto creciente a las 8 de la Mañana: En 24. gra. de Piscis.*Obscuro, y frigidissimo tiempo: nos viene significando.

Martes 16. Miercoles 17. Temporas. y Jueves 18. Medicar. sin sangrar venas altas; ni labarse la cabeza. Viernes 19. Temporas. electo, sin ventosas en espaldas. Sabado 20. Temporas. Vigilia.* Y primer dia de el Hybierno. electo, como ayer. Domingo 21. Santo Thomas Apostol. y Lunes 22. solo medicinas leves.

Martes 23. La llena, a las 7. y quarto de la Mañana: En 2 gra. de Cancer.*Frigidos, y airosos dias nos viene prometiendo. Miercoles 24. Vigilia. y Jueves 25. **La Natividad de el Niño Jesus. solo medicinas leves. Viernes 26.*S. Estevan Protho Martir. y Sabado 27.*S. Juan Evangelista. Medicina, que no sangre vena de Arca. Domingo. 28.*Los Santos Innocentes. y Lunes 29. Ni medicina, ni

DICIEMBRE. CON 31 DIAS.

Por todo este mes daran las purgas, a las Cinco de la Mañana; y a las seis de la Tarde.

Lunes 1. prohi. Martes 2. y Miercoles 3. electos para todo. Jueves 4. sin purga ni sangria. Viernes 5. prohi. Sabado. 6. muy electo. Domingo 7. Conjuncion, a las 5. y cuarto de la Tarde: En 16. gra. de Sagitario. Con alteracion primero; y despues mas apacible: nos avecina su tiempo. Lunes 8. *La Purissima Concepcion de M. Señora. Martes. 9. y Miercoles 10. electos para vomitibos; y no para sangrias. Jueves 11. prohi. Viernes 12. y Sabado 13. medicar sin tocar piernas. Domingo 14. prohi.

Lunes 15. Cuarto creciente a las 8 de la Mañana: En 24. gra. de Piscis. *Obscuro, y frigidissimo tiempo: nos viene significando.

Martes 16. Miercoles 17. Temporas. y Jueves 18. Medicar. sin sangrar venas altas; ni labarse la cabeza. Viernes 19. Temporas. electo, sin ventosas en espaldas. Sabado 20. Temporas. Vigilia.* Y primer dia de el Hybierno. electo, como ayer. Domingo 21. Santo Thomas Apostol. y Lunes 22. solo medicinas leves.

Martes 23. La llena, a las 7. y cuarto de la Mañana: En 2 gra. de Cancer. *Frigidos, y airosos dias nos viene prometiendo. Miercoles 24. Vigilia. y Jueves 25. **La Natividad de el Niño Jesus. solo medicinas leves. Viernes 26. *S. Estevan Protho Martir. y Sabado 27. *S. Juan Evangelista. Medicina, que no sangre vena de Arca. Domingo. 28. *Los Santos Innocentes. y Lunes 29. Ni medicina, ni

DICIEMBRE. CON 31 DIAS.

baños.* Martes 30. Cuarto menguante, a las 6. y cuarto de la
Mañana: En 9 grados. de Libra. *Muy como el pasado: nos sig-
nifica su tiempo. Miercoles 31. elec. sin purga; ni sangria.

LAUS DEO.

Et Omnia Sub Correccione Sancto Matrics
Catholica Romana
Ecclesia.*

* Alabanza a Dios y todo bajo corrección por la Santa Madre
Iglesia Católica Romana.

+

Almanaque

304
115

de D. C. S. y E.

Para el año de 1692. Revisado.

Por diversas suposiciones y cálculos, que los
creatos y directores nombrados de unidos Reydon.
por quien todos halla ahora se han
gubernado.

Hecho en la Ciudad de San Juan de los Rios.

ARQUIVO RESERVA DE LA LEGACION
MEXICO

Actos Celestiales

En este mes de Agosto de 1692 se contaron de nuevo
 numero 2 de indicacion Romana Cielo para el 21 de
 Exacto 12 de indicacion Romana 15. forma las celebraciones
 dominicales 17 y 27 y la del onastrológio m. Las
 festiua prima es a 3 de Febrero. Segunda a 20 de
 Febrero. Tercera de Resurreccion a 6 de Abril. Rogacion
 ciones a 12. 13. 14 de Mayo. la Ascension del Señor
 a 15. Pasion del Señor a 25. Pasion Do-
 mingo de la S. Trinidad a 1. de Junio. La festiua
 de la Cruz Christi a 3 de Junio. Domingo 1. de Julio
 ciento a 20. Primeros de Agosto a 25. 30. 31
 de Agosto y 1. de Septiembre. Segunda a 25. 30. 31
 de Agosto. Terceros a 17. 19. 20 de Septiembre. Cuarta
 a 17. 19. 20 de Septiembre.

Accidentes necesarios en el cielo.

LIBRARY MUSEO DE LA HISTORIA

En estos los eclipses de Sol y Luna y juntos no otros
 tres como dice Sygoli fino los de Sol el uno a 16
 de Febrero; el otro a 11 de Agosto. Los de Luna el
 primero a 2 de Febrero y el segundo a 27 de Julio. Juntos
 se venen en Mexico y en uolcan en la regional
 como ya digo: Domingo 27 de Julio por la noche
 con esta el Sol; esto a las 8 h. 51. mi. 6. seg. del tiempo
 equino y ual y reducida la luna a la ecliptica. co-
 mienza esta a ofuscarse; alas 8 h. 20. mi. 47. seg.
 quedara totalmente ofuscada: Colera a recepit
 rar sus luces desde las 8 h. 43. mi. 23. seg. a las 10 h.
 13. mi. 4. seg. se acabara su trabajo. al medio de el
 eclipse sera a las 8 h. 32. mi. 3. seg. quedara la Luna en

-frío.

Viernes 1. clima frío todo. Sábado 2. Domingo 3. buenos para jugar con comitivas, y jugar del toro, malo para tirar en la casa. Lunes 4. Clima menguante a las 12 h. 35 mi. de la noche. noche en 13. De la zona de protección del agua alado de la tierra y de las con vagón de agua congelada no se sacan raras y buenas. Viernes 5. Clima menguante. Sábado 6. Clima menguante. Sábado 7. Clima menguante. Sábado 8. Clima menguante. Sábado 9. Clima menguante. Sábado 10. Clima menguante. Sábado 11. Clima menguante. Sábado 12. Clima menguante. Sábado 13. Clima menguante. Sábado 14. Clima menguante. Sábado 15. Clima menguante. Sábado 16. Clima menguante. Sábado 17. Clima menguante. Sábado 18. Clima menguante. Sábado 19. Clima menguante. Sábado 20. Clima menguante. Sábado 21. Clima menguante. Sábado 22. Clima menguante. Sábado 23. Clima menguante. Sábado 24. Clima menguante. Sábado 25. Clima menguante. Sábado 26. Clima menguante. Sábado 27. Clima menguante. Sábado 28. Clima menguante. Sábado 29. Clima menguante. Sábado 30. Clima menguante. Sábado 31. Clima menguante.

Septiembre.

Viernes 1. clima frío. Sábado 2. prohibido. Domingo 3. clima frío. Lunes 4. clima frío. Martes 5. clima frío. Miércoles 6. clima frío. Jueves 7. clima frío. Viernes 8. clima frío. Sábado 9. clima frío. Domingo 10. clima frío. Lunes 11. clima frío. Martes 12. clima frío. Miércoles 13. clima frío. Jueves 14. clima frío. Viernes 15. clima frío. Sábado 16. clima frío. Domingo 17. clima frío. Lunes 18. clima frío. Martes 19. clima frío. Miércoles 20. clima frío. Jueves 21. clima frío. Viernes 22. clima frío. Sábado 23. clima frío. Domingo 24. clima frío. Lunes 25. clima frío. Martes 26. clima frío. Miércoles 27. clima frío. Jueves 28. clima frío. Viernes 29. clima frío. Sábado 30. clima frío. Domingo 31. clima frío.

+
Menciona

Lunes 1. prohibido. Martes 2. viciados 3. y Jueves 4. son buenos
días para obras de la agricultura y para todas elecciones meca-
dicas. Viernes 5. y sábado 6. y el día lunes para ello quedan buenos
de: de los fines inmediatos y angosto 11. Domingo 7. con lunes
en a las 5 h. de la tarde en 11 con de capitulo: una cosa
muy interesante grandes los viento y may me lo que. Lunes 8. la
inmaculada concepcion de R. cencia. Viernes 9. y Sábado 10.
deje purgas en vomitorio, toyo y angosto. Jueves 11. Ser
nes 12. y sábado 13. son días buenos y electo para qualquiera
vacaciones y otras operaciones de medicina y para agricultura
Domingo 14. prohibido. Lunes 15. Quarta creciente a las 7 h. 20
mi. de la mañana en 24 gr. de Pies: tiempo nubloso y occia-
nada a regañ. Martes 16. Viernes 17. temora y Jueves 18
las purgas con con glicera, lo todo en 30 el cuerpo y para en
19 temora y calmas 20. Luna y Jueves como lo antec-
dente y no se deben sentir el viento o el frío. El jueves
no y empieza entrar el viento en susurro a las 11 h. 30 mi. de
la tarde. Viernes 21. con lunes de la tarde: un gran día de
de 22. de la tarde a las 7 h. 20 mi. de la mañana en 30 gr.
de cancer: El temoreamiento calmaria del tiempo. Viernes
24. Sábado y Jueves 25. * * el nacimiento de los hijos
generales, además mi. electo y amado es a todas. Ser
nes 26. * * de las Automatas y sábado 27. * * de las
Erancheita prohibida totalmente, desde que se con que
vi y banis. Domingo 28. de los vientos inconstant y Lunes 29
prohibido. Martes 30. cuarta menguante a las 7 h. 31 mi. de
la mañana en 100 gr. de libra. como en a linea con alguna
temperatura. Viernes 31. de los vientos de la tarde.

Lunes 1. prohibido. Martes 2. prohibido 3. y Jueves 4. son buenos
 días para obras de la agricultura y para todas elecciones menudas
 Viernes 5. y sábado 6. y el día tiene lugar para esto quando suvier
 se: de los Santos humerantes y fangrosos. Domingo 7. Confesión
 en la St. N. de la tarde en Don de Capilla: sea el día
 muy intenso grande los vientos y mayor los qu. Lunes 8. * La
 Inmaculada Concepcion de la Virgen. Martes 9. y Jueves 10.
 de los purgas en vomitos, toques y fangrosos. Lunes 11. Cer
 ra 12. y sábado 13. son días buenos y electos para qualquiera
 evacuacione y otras operaciones de medicina y para cualquier
 Domingo 14. prohibido. Lunes 15. Quarto creciente a las 24. 20
 mi. de la mañana en la gran de Dios. Tiempo nuboso y oscure
 cido a veces. Martes 16. Jueves 17. temoras y Jueves 18
 las aguas sean con quales, los baños en el cuerpo y para ce
 lular; quise la casa y ayunar se ven a ver. Viernes
 19. temoras y sábado 20. temoras y Jueves como los antec
 dentes y no se ven vientos el cuerpo y el cuerpo del cuerpo
 no y mucha intemperie el cuerpo en cualquier día 19. 30 mi. de
 día. Domingo 21. el tiempo de los vientos 22. prohibido. Jue
 ves 23. Luna nueva a las 24. 0 mi. de la mañana en 3. 0.
 de Cancer. El temeramento ordinario del tiempo. Jueves 24.
 24. Jueves y Jueves 25. * el nacimiento de los vientos
 generalmente son días muy electos y saludables para todas. Ven
 nes 26. * Jueves 27. y sábado 28. * Jueves 29. y
 y Evangelista prohibido. Sábado 29. y Jueves 30. son días
 muy buenos. Domingo 31. los Santos inocentes y Lunes 1.
 prohibido. Martes 30. Quarto menguante a las 24. 31 mi. de
 la mañana en 10. 0. de la tarde como en la luna con alguna
 temblor. Jueves 31. de los Santos Inocentes y Jueves 1.

176
2

PRONOSTICO

De las Temporales de el Año Bisiesto

De 1692. Que

A la Ex^{ta} Señora Doña Clara

De Toledo: Vecina de la Nueva

España. Se Confiesa

El Bachiller Antonio Sebastian, de Azei-

tas, Cantin: Medico

Aprobado.

ESCRITO GENERAL DE LA ESPANIA



Firmamentum Cae. et Stellantarum.

Maris docimas, in Guadalupensis bellid,

et Cribationis de Sacerdotio dia:

è De, in el Firmamento de Maria.

Todo el influxo de mi buena Ofiella.

91

ALA EX^{MA} SENORA

Doña Clara de Toledo. Digníss^{ma}
ma Cuposa

Del Con^{do} Señoro Don Gaspar de San
doral: Caxda. Polveo^o

Mendoza

ASISTENTE GENERAL DE LA REAL
CASA DE MEXICO

Conde de Galves. Gentil Hombre (conexor
cicio) de la Camara de
S^{ra} Magestad

Comendador de Calamena, y Sec^{ta}varia
Esta Orden, y Cavallero de Alcantara.

Alcayde perpetuo de los Reales Alcaza
res, Puertos, y Puercos de la Ciudad de
Toledo. Y de el Castillo, y Torre de Leon.
Señor de los Villages de Fortota
y Caxdon.

Virey, Governador, y Capitan General
de la Nueva España. Y Profeta
de la Real Chancilleria

de
Mexico.

6122. munts 2 vms. y 20 seg. La Refundacion de
 las Clavidades de las Luces. * D. de 3 1/2 oros.
 20 min. 22. Cegonales: la duracion de las
 finit. de la Luz. m. de Compravaciones; y las
 Dignidades de esta corte. * Compravaciones contadas
 y uniformadas: que (por menas de un ano) avdo
 nes en Descripcion; y Praxas de la Real Audiencia
 de Autor. ^{Compravaciones de un mes y medio}
 * Compravaciones fundadas. ^{Compravaciones de un mes y medio}
 Confirmar el Cõilo: lo que ^{Compravaciones de un mes y medio}
 de la Imprenta de la Real Audiencia nos ministró
 tan honorables Plumas.

E. N. D. de las Lunaciones siguientes de tem
 pondum affa.

febre/ Sábado 2.ª La Purificacion de N. Señora.
 y Colegio de Luces (que no se remota)
 de la.

AGENCIA GENERAL DE LA PRENSA.
 MEXICO

febre/ Sábado 16. Compravacion, y Colegio de Sol
 (que no se remota) de

Mayo/ Martes 12. Compravacion, y Colegio de Sol
 (que no se remota) de

INCIO DEL AÑO POR SVS 4 TIEMPOS
HIBIerno.

Admiratione de el Año q. se al. que empieza
por este tiempo) pretendiendo de q. al. los vientos les prece-
das (Reformado el orden q. habia este punto helado)
En cuya conformidad digo q. Ven. Su primer día
el 22 de Diciembre de 1694. (que es pasado y presente)
Entrando al Viento Capricornio; al de Capricornio
obtinido de la vltima. A por que en el sumario
de dicho año p. en mi Estado de Astrologia He-
lense: * Yo lo de el humar a menses, los efectos q.
p. de ir tocando la Experiencia: * que Ven. de
curdi humar a los, p. de los de los, y otros de los
complejos de los. * A más de los de febrero:
de el Viento, con los de los de los, y siempre pro-
ducidos de Capricornio de el Pachino, de los
de Capricornio; y de los de el Viento, y de los de los
otras, y en cada uno de los.

VERANO

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
MEXICO

El día de los 19 de Marzo, empieza este tiempo
por; entrando al Viento de los, al de los de los
nada de la vltima: * A conq. cuando se dice

D. de Sol, y dos de Luna; de los que en este
 Año. * Los dos primeros, serán para el Oriente y to-
 dos de India Oriental. * El tercero, para
 Carayacas. * Del quarto, para el Occidente.
 * Este, será de Luna; y a 2. de Julio.
 Siendo Teatro de un Eclipse; el de los 5. grados
 + 2. minutos de Aquario. * que el 1. de Julio (de los
 2. Cabos de el Oriente) otros 5. gra. + 4. min. y 2.
 Seg. min. * llegando a 23. min. 29. Seg. en Meridio-
 nal Ascendente Latitud, de este mismo Semina-
 * Como a 12. min. 2. Seg. el Sem. Occidente: Cayo; y
 el de el Seminar mayor. * Creciendo el de los
 Sembrados, hasta la magnitud de 49. min. y 29.
 Seg. min. * Para que estos eclipses: pro-
 duzcan la Consequencia, de 42. Grados. 49. min.
 28. Seg. y 2. tercios: que tendrán la Consequencia
 de este Eclipse: a saber: * El uno 52. min. + 6.
 Seg. de Cereyulosa Infidencia. * El del Semina-
 rior Mayor: 7. min. + 6. Seg. min. * Con que ha-
 cesendo Sea en Príncipe: de los 6. grados. 49. min.
 40. Seg. de los Francos: Será un Eclipse Mayor
 de los 8. Seg. 2. min. + 5. Seg. de los Franceses. * A los

Miércoles 1.º. San Juan, a las 12. m. de
 del Abraham: En 12.º. gra. de. 16.º. x. Cefe co
 mo los pasados; San Cipriano Obis de Id. / Mi
 ércoles 2.º. mediana, San Pedro, San Juan
San. Tercera, San. 3.º. San Cipriano. San Juan
 4.º. San Cipriano. San Juan. 5.º. San Cipriano. Do
 mingo. 6.º. San Cipriano. San Juan. San Juan.
 Lunes 7.º. San Cipriano. San Juan. San Juan.
 Martes 8.º. San Cipriano. San Juan. San Juan.
 jueves, a las 8. de la Abraham: En 13.º. gra. de
Capricornio. * San Cipriano San Juan.
San Juan. San Juan. San Juan.
 Viernes 10.º. San Cipriano. San Juan. San Juan.
 Sábado 11.º. San Cipriano. San Juan. San Juan.
 Domingo 12.º. San Cipriano. San Juan. San Juan.
 Lunes 13.º. San Cipriano. San Juan. San Juan.
 Martes 14.º. San Cipriano. San Juan. San Juan.
 Miércoles 15.º. San Cipriano. San Juan. San Juan.
 Jueves 16.º. San Cipriano. San Juan. San Juan.
 Viernes 17.º. San Cipriano. San Juan. San Juan.
 Sábado 18.º. San Cipriano. San Juan. San Juan.
 Domingo 19.º. San Cipriano. San Juan. San Juan.
 Lunes 20.º. San Cipriano. San Juan. San Juan.
 Martes 21.º. San Cipriano. San Juan. San Juan.

Miércoles 22.º. San Cipriano, San Juan.
 Jueves 23.º. San Cipriano, San Juan.
 Viernes 24.º. San Cipriano, San Juan.
 Sábado 25.º. San Cipriano, San Juan.
 Domingo 26.º. San Cipriano, San Juan.
 Lunes 27.º. San Cipriano, San Juan.
 Martes 28.º. San Cipriano, San Juan.
 Miércoles 29.º. San Cipriano, San Juan.
 Jueves 30.º. San Cipriano, San Juan.
 Viernes 31.º. San Cipriano, San Juan.

MAIO CON 31 DIAS.

Por todo este mes duran los purgales, a las
 tres de la mañana; y el día de San Juan.
 Jueves 1.º. San Juan, San Juan.
 Viernes 2.º. San Juan, San Juan.
 Sábado 3.º. San Juan, San Juan.
 Domingo 4.º. San Juan, San Juan.
 Lunes 5.º. San Juan, San Juan.
 Martes 6.º. San Juan, San Juan.
 Miércoles 7.º. San Juan, San Juan.
 Jueves 8.º. San Juan, San Juan.
 Viernes 9.º. San Juan, San Juan.
 Sábado 10.º. San Juan, San Juan.
 Domingo 11.º. San Juan, San Juan.
 Lunes 12.º. San Juan, San Juan.
 Martes 13.º. San Juan, San Juan.
 Miércoles 14.º. San Juan, San Juan.
 Jueves 15.º. San Juan, San Juan.
 Viernes 16.º. San Juan, San Juan.
 Sábado 17.º. San Juan, San Juan.
 Domingo 18.º. San Juan, San Juan.
 Lunes 19.º. San Juan, San Juan.
 Martes 20.º. San Juan, San Juan.
 Miércoles 21.º. San Juan, San Juan.
 Jueves 22.º. San Juan, San Juan.
 Viernes 23.º. San Juan, San Juan.
 Sábado 24.º. San Juan, San Juan.
 Domingo 25.º. San Juan, San Juan.
 Lunes 26.º. San Juan, San Juan.
 Martes 27.º. San Juan, San Juan.
 Miércoles 28.º. San Juan, San Juan.
 Jueves 29.º. San Juan, San Juan.
 Viernes 30.º. San Juan, San Juan.
 Sábado 31.º. San Juan, San Juan.

Martes 17. Miércoles 18. Jueves 19. prohib. Viernes
20. Sábado 21. Domingo 22. Lunes 23. Martes 24. Miércoles 25. Jueves 26. Viernes 27. Sábado 28. Domingo 29. Lunes 30. Martes 31.

Sábado 21. quinto ordinario, día 8. de la semana
vie. En 1.ª gra. de libra. * Con yoda de feruendo.
20. Viernes 20. quinto ordinario. Domingo 22. 9. lu-
nes 23. Vigilia. clacib. Vin. Purpur, ni Caragüta
Martes 24. @ La Natividad del S. Juan Bautista
Carlo Santos. Miércoles 25. prohib. Jueves 26. 9. vi-
ernes 27. Miércoles. 10. ordinario. 9. Sábado.

Sábado 28. Vigilia. * Alfonso; día 8. de la semana
vie. En 2.ª gra. de Capricornio. * Viernes, ni
mezclas 9. de proximo pasado; no a vezimable
deide. Domingo 29. S. Pedro, 9. Calle de p. de la
Alcaldía. 9. no Purpur. Lunes 30. no toante p. de la

JULIO CON 31 DIAS

Prohibido el trabajo, de los días que se señalan, de los días de los
festivos, y de los días que se señalan de los días de los

Martes 1. clacib, como ayer. Miércoles 2. prohib.
Jueves 3. Viernes 4. Sábado 5. Domingo 6. Lunes 7. Martes 8. Miércoles 9. Jueves 10. Viernes 11. Sábado 12. Domingo 13. Lunes 14. Martes 15. Miércoles 16. Jueves 17. Viernes 18. Sábado 19. Domingo 20. Lunes 21. Martes 22. Miércoles 23. Jueves 24. Viernes 25. Sábado 26. Domingo 27. Lunes 28. Martes 29. Miércoles 30. Jueves 31.

Domingo 6. quinto ordinario, día 8. de la semana
vie. En 1.ª gra. de libra. * Con yoda de feruendo.
20. Viernes 20. quinto ordinario. Domingo 22. 9. lu-
nes 23. Vigilia. clacib. Vin. Purpur, ni Caragüta

Martes 1. clacib, como ayer. Miércoles 2. prohib.
Jueves 3. Viernes 4. Sábado 5. Domingo 6. Lunes 7. Martes 8. Miércoles 9. Jueves 10. Viernes 11. Sábado 12. Domingo 13. Lunes 14. Martes 15. Miércoles 16. Jueves 17. Viernes 18. Sábado 19. Domingo 20. Lunes 21. Martes 22. Miércoles 23. Jueves 24. Viernes 25. Sábado 26. Domingo 27. Lunes 28. Martes 29. Miércoles 30. Jueves 31.

Domingo 13. Confesionero, poco antes, día 10. de la
Noche. En 2.ª gra. de Cancón. * Calle de la Alcaldía
20. Viernes 20. quinto ordinario. Domingo 22. 9. lu-
nes 23. Vigilia. clacib. Vin. Purpur, ni Caragüta

Sábado 28. Vigilia. * Alfonso; día 8. de la semana
vie. En 2.ª gra. de Capricornio. * Viernes, ni
mezclas 9. de proximo pasado; no a vezimable
deide. Domingo 29. S. Pedro, 9. Calle de p. de la
Alcaldía. 9. no Purpur. Lunes 30. no toante p. de la

Domingo 28. Alfonso; 9. Calle de la Alcaldía
20. Viernes 20. quinto ordinario. Domingo 22. 9. lu-
nes 23. Vigilia. clacib. Vin. Purpur, ni Caragüta
Martes 24. Miércoles 25. Jueves 26. Viernes 27. Sábado 28. Domingo 29. Lunes 30. Martes 31.

